



Informe anual 2008

Multitecnología en un mercado global

Índice

Principales cifras	2
Carta a los accionistas	4
Identidad y compromisos	8
Presencia internacional	10
Equipo directivo	12
Resumen del año:	14
Preparados para seguir en vanguardia	
Hitos del año	18
Automoción:	20
Un modelo preparado para afrontar la coyuntura económica actual	
Biocombustibles:	28
Un horizonte optimista a medio plazo	
La Calidad AVANZA:	32
Seguimos desarrollando nuestra eficiencia	
I+D+i	36
Invertir en desarrollo sostenible, clave para afrontar la crisis	
Nuestra gente:	42
Los profesionales, elemento clave de la estrategia y del éxito del Grupo	
Sostenibilidad:	46
Compromiso con el FTSE4Good	
Gobierno Corporativo:	52
Fuerte y comprometido con las mejores prácticas	
CIE Automotive en Bolsa	60
La Acción en 2008	
Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión del Grupo	63

Informe anual 2008

Multitecnología en un mercado global



Principales cifras

(millones de euros)

Cifra de negocio

1455,3 ^

EBITDA

180,6 ^

EBIT

103,7 ^

Beneficio neto

53,8 ^

Beneficio por acción

0,47 ^

Número de empleados

13.333 ^

Magnitudes financieras¹ (millones de euros)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Var 07/08
Cifra de negocio	570,6	670,0	782,0	958,5	1277,6	1455,3	14%
EBITDA	79,6	91,3	116,4	133,3	157,4	180,6	15%
EBIT	34,0	42,0	59,0	73,7	90,4	103,7	15%
Beneficio neto	13,1	19,8	35,1	42,2	50,7	53,8	6%
Beneficio por acción ²	0,12	0,17	0,31	0,37	0,45	0,47	
Fondos propios	151,7	174,1	216,9	261,6	296,9	254,8	
Número de empleados ³	5.381	5.804	6.525	8.762	11.711	13.333	

Datos bursátiles (a 31-12-08)

Número de acciones	114.000.000
Cotización (euros/acción)	3,50
Capitalización (euros)	399.000.000

(1) Cifras 2003 elaboradas de acuerdo con Plan General de Contabilidad. Cifras de 2004 a 2008 elaboradas de acuerdo con las NIC/NIIF.

(2) Datos calculados proforma post split (1x5). Mayo 2006.

(3) Desde 2006 incluye el 100% de empleados en negocios conjuntos-JV (2006: 1.696 personas; 2007: 3.371 personas; 2008: 2.973 personas).



Ignacio Martín

A handwritten signature in black ink, appearing to read "I. Martín".

Antón Pradera

A handwritten signature in black ink, appearing to read "A. Pradera".

Carta a los accionistas

Estimados accionistas:

Los resultados de CIE Automotive durante 2008 han sido buenos, especialmente vistos desde la perspectiva de la profunda crisis internacional en la que estamos inmersos. Ahora bien, reflejan las cifras de un ejercicio que ha tenido dos periodos absolutamente diferenciados.

Los tres primeros trimestres tuvieron un comportamiento excelente en el negocio de automoción, con un crecimiento de las ventas similar al de años anteriores. A partir del cuarto trimestre, las consecuencias de la crisis financiera se hicieron sentir de manera especial sobre el sector de automoción, incluso en países emergentes donde los niveles de producción y matriculaciones aún se mantenían altos, y ello necesariamente ha repercutido sobre nuestros pedidos y nuestra cuenta de resultados.

Lo mismo cabe decir del comportamiento mantenido por el negocio de biocombustibles, que se ha visto fuertemente afectado en el segundo semestre por el brusco descenso del precio del petróleo.

Con todo, como decímos, el año ha concluido con unas ventas superiores en un 13,9% a las del año anterior y un crecimiento del EBITDA que se mantiene en los dos dígitos (15%).

Prepararse para tiempos difíciles

Pero a la vista de la situación, lo verdaderamente importante, más allá de los resultados obtenidos, es cómo CIE Automotive afronta el difícil periodo en el que nos encontramos, con una crisis sin precedentes y unas pérdidas en el sector que amenazan la supervivencia de los grandes líderes de la industria automovilística.

Esta crisis no se parece a ninguna de las que hemos vivido con anterioridad. No se parece ni por su profundidad ni por su alcance global. Ni por sus dimensiones financieras ni por las territoriales. De forma que nuestra condición de proveedor de componentes y subconjuntos en el sector de la automoción se verá necesariamente afectada en la medida en que todos nuestros clientes, en todos los lugares del mundo, se están viendo afectados.

Ciertamente, CIE Automotive se encuentra preparada para afrontar la crisis e incluso para salir reforzada de ella. Nuestro modelo de gestión, nuestra estrategia soportada por nuestra diversificación comercial, geográfica y tecnológica son garantías de que saldremos adelante mejor que muchas empresas del sector.

Las decisiones estratégicas que adoptamos en años anteriores serán nuestra mejor herramienta para transitar entre las turbulencias: la inversión en activos flexibles con un excelente ratio de utilización, una presencia territorial muy equilibrada que permite tanto un riguroso control de costes como una agresiva actividad comercial, y una capacidad de investigación e innovación en nuestras diferentes tecnologías que nos convierten en un agente crucial para el sector.

El futuro de los biocombustibles

El negocio de biocombustibles se ha visto fuertemente sacudido por los avatares generales y, muy en particular, por la brusca caída del precio del petróleo, de forma que lo que el año anterior fue un EBITDA positivo de 1,3 millones, en 2008 se ha convertido en negativo (-10,7 millones).

Sin embargo, no hay lugar para la alarma. En la actualidad, esta unidad de negocio aún representa un porcentaje poco relevante de nuestro volumen total de facturación (apenas un 10%). Siempre hemos dicho que el negocio de biocombustibles es una apuesta de futuro para nuestro Grupo, y las razones que avalan esta afirmación siguen siendo tan válidas ahora como en años anteriores. Por una parte, el agotamiento de los recursos energéticos fósiles es algo más que una hipótesis, en tanto que nuestra alternativa de biocombustibles obtenidos a partir de aceites usados y de materias primas no alimentarias es una opción medioambientalmente atractiva y socialmente incuestionable. Por otra, el desarrollo del marco legislativo va cumpliendo nuestras previsiones en materia de obligatoriedad y penalizaciones. La propia crisis financiera provocará una consolidación del sector en los próximos años.

En consecuencia, hay que continuar caminando en la dirección marcada con firmeza, aunque evidentemente con prudencia. Por eso hemos aminorado el plan inversor que nos habíamos propuesto, focalizando la actividad del negocio en la producción de biodiésel a partir de aceites reciclados y conteniendo, por el momento, el resto de inversiones.

En cabeza de la I+D+i

El pasado ejercicio abrió sus puertas el Automotive Intelligence Center (AIC) en Amorebieta (Vizcaya). Un centro que tiene un interés estratégico clave para la industria de la automoción auxiliar y con el que CIE Automotive ha estado comprometido desde su concepción. La idea de la creación del AIC nació como una respuesta del sector para tomar la iniciativa de la innovación y que quiere convertirse en un imán para atraer a los investigadores más cualificados, aumentando así el interés de las compañías punteras del sector de automoción por instalarse en la zona.

Pese a la problemática que supone todo traslado de instalaciones, equipos y profesionales, CIE Automotive ha mantenido intacta su intensa labor investigadora a lo largo de todo el año. Como en todos los aspectos, la crisis también ha modificado los focos de atención del I+D+i del Grupo. Adelantándonos a las exigencias de los fabricantes, hemos centrado nuestros desarrollos en elementos que posibiliten una reducción de las emisiones, los consumos y el peso total del vehículo.

La innovación es uno de los pilares de CIE Automotive y para encarar con garantías el próximo ejercicio pretendemos ser líderes en productos y procesos de alto rendimiento en línea con las exigencias del plan de competitividad para el sector de la automoción anunciado por el Gobierno.

Seguimos aumentando nuestra presencia internacional

La crisis no ha sido óbice para continuar el proceso de internacionalización de la compañía, otro de los pilares básicos del modelo CIE Automotive. A lo largo de 2008 se han adquirido diferentes compañías siempre con el objetivo de conseguir unos procesos más completos y eficaces para ofrecer a los clientes un producto final de mayor

calidad y valor añadido en países emergentes. Como ejemplos representativos podríamos citar la adquisición en México del 50% de las plantas de Pemsa Norte dedicadas a la pintura de carrocería y a la inyección de plástico, y que abre la puerta a la adquisición del 50% restante de la joint venture que tiene CIE Automotive en este país y que supone un mercado estratégico para el Grupo, posicionándose como proveedor líder en el mercado Nafta. Asimismo, el Grupo ha seguido apostando por el desarrollo del mercado de Europa del Este, aumentando su presencia en la República Checa con la incorporación de Praga Louny (en el área de mecanizado), y en Lituania, con la forja CIE LT Forge, como puerta de entrada al importante mercado ruso.

En el negocio de los biocombustibles, CIE Automotive se ha convertido, tras la adquisición el pasado ejercicio de la empresa GAVE (Gestión de Aceites Vegetales S.L.), en el líder nacional en cuanto a la recogida de aceite vegetal usado, mejorando así sus previsiones de aprovisionamiento a la vez que ofrece un mayor control de la trazabilidad para su producto de biodiésel.

Una amplia presencia internacional nos ha permitido cubrir las necesidades de nuestros clientes en los mercados que entendían como prioritarios. Esta flexibilidad es una cualidad que CIE Automotive posee y una de las causas clave por las que estamos mejor preparados que el resto de competidores para superar las dificultades a las que nos tendremos que enfrentar en los próximos ejercicios.

Entrada en el FTSE4Good

CIE Automotive ha sido admitida en el FTSE4Good, uno de los índices bursátiles más importantes del mundo, en el que solo caben compañías con un compromiso firme por la sostenibilidad. Es para nosotros un honor y también una responsabilidad que nos obliga a reforzar nuestros mecanismos de autoexigencia en materia de calidad, protección medioambiental y responsabilidad corporativa.

* * *

La acción ha continuado cayendo a lo largo del ejercicio y, previsiblemente, lo puede seguir haciendo en tanto continúe la actual inestabilidad de los mercados. Una vez más hay que insistir en que el cortoplacismo es un mal guía en la actuales circunstancias y en que el valor objetivo de CIE Automotive se verá reconocido en cuanto se recupere la normalidad.

Pese a todo, pese a estar mejor situados que nuestro competidores, con un EBITDA sobre ventas cinco puntos por encima de la media del sector, no cabe duda que va a ser un 2009 en el que será imprescindible el compromiso, el sacrificio y el esfuerzo de todos y cada uno de los que formamos CIE Automotive para salir adelante. Para ello, nada mejor que aferrarnos a los fundamentos que siempre han guiado la actividad del Grupo: rigor, seriedad, fielización del cliente, innovación e internacionalización.

Sólo nos queda reconocer a los empleados su dedicación y esfuerzo con los que han demostrado día a día que el modelo de CIE Automotive es un modelo de éxito probado y a los accionistas su incondicional apoyo en un momento tan crítico como el que atraviesa el sector.

Gracias a todos.
Antón Pradera e Ignacio Martín



Identidad y compromisos

Misión

- Somos un grupo industrial especialista en gestión de procesos de alto valor añadido.
 - Hemos aplicado este concepto a ser proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados.
 - Esta concepción la aplicamos en la gestión, con una visión integral en todas las fases de la cadena de valor de sectores con buena proyección a largo plazo como el de los biocombustibles.
- Crecemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como partner de referencia a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.
- Buscamos la excelencia sobre la base de los siguientes compromisos:
 - La mejora continua de los procesos y su gestión eficiente.
 - La promoción de la participación, la implicación y el trabajo en equipo en un entorno agradable y seguro.
 - La transparencia y la integridad en todas nuestras actuaciones.
 - El respeto y mejora del medio ambiente.

Visión

- Aspiramos a convertirnos en el grupo industrial de referencia especialista en gestión de procesos de alto valor añadido.
- Nos proponemos ser:
 - Referencia de calidad, tecnología, innovación, diseño y suministros.
 - Excelentes en la gestión.
 - Convertirnos en el paradigma de empresa sostenible por nuestro compromiso con las personas, el medio ambiente y la creación de valor.

Valores

- Orientación al cliente externo e interno y actitud de servicio.
- Respeto a las personas, a su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación, a la participación y al trabajo en equipo.
- Capacidad de conseguir objetivos y valor añadido.
- Actitud positiva al cambio y a la mejora continua.
- Responsabilidad e integridad de las personas en su compromiso por el trabajo bien hecho.
- Respeto por el medio ambiente, trabajando para minimizar cualquier impacto.
- Transparencia, haciendo públicos todos los datos relevantes de nuestra actividad.

Presencia internacional

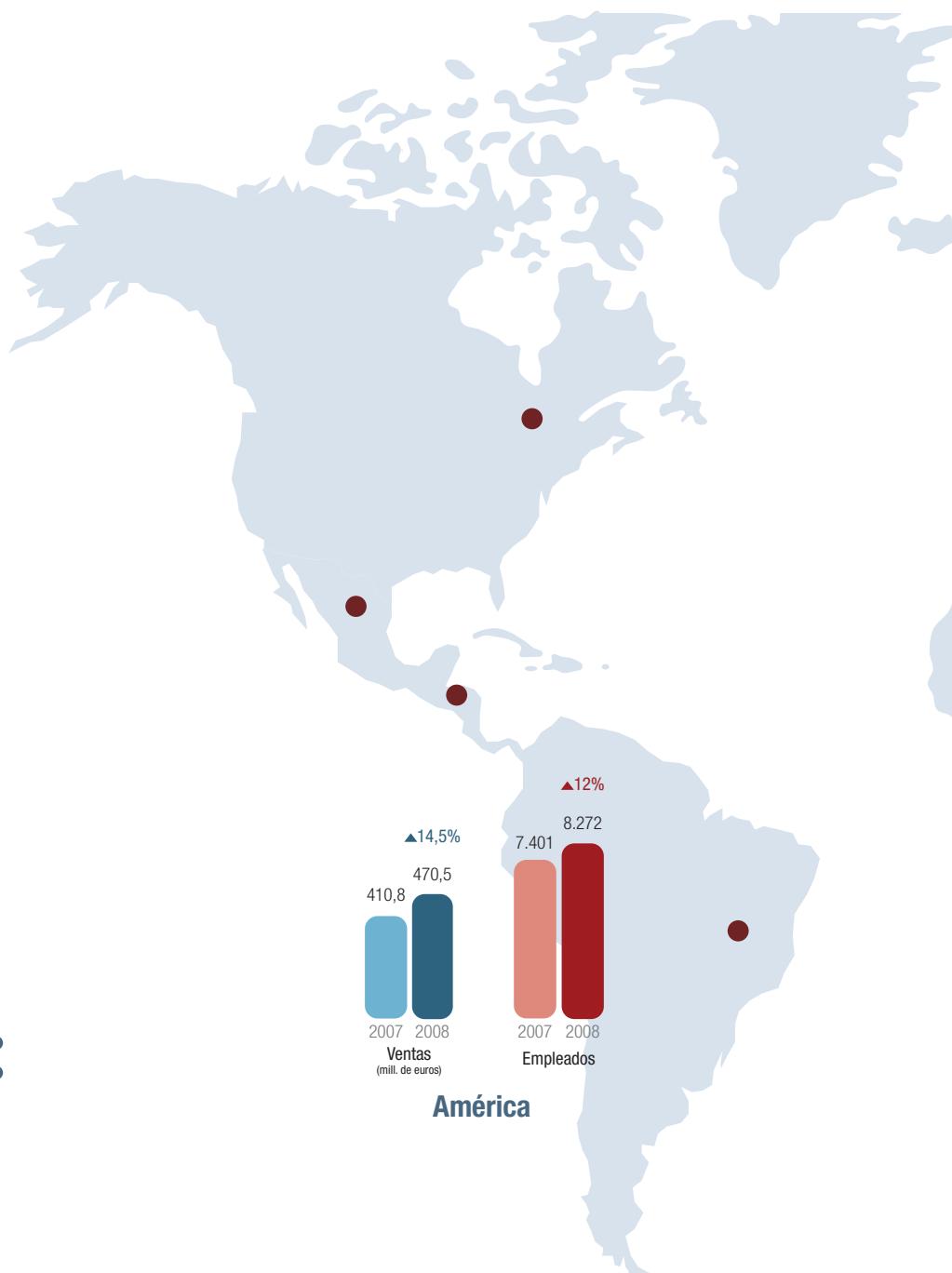
- ▲ Sede Central
- ▼ Oficina Técnico-Comercial
- Centro Tecnológico
- Planta de Producción
- Biocombustibles

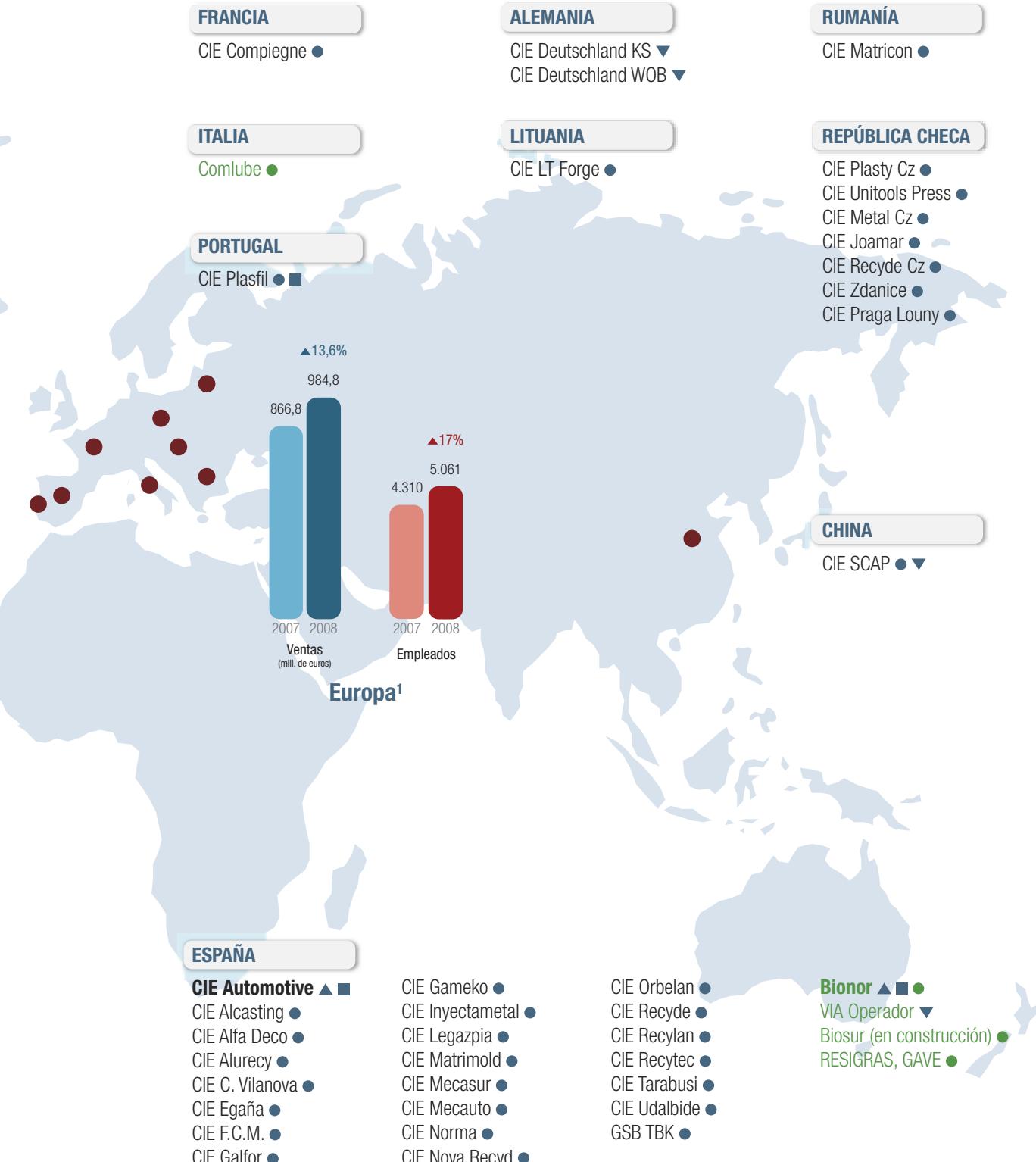
EEUU
CIE USA ▼

MÉXICO
CIE Automotive México ▲
Pemsa-Ramos Arizpe ●
Pemsa-Saltillo ●
CIE Recycomex ●
Celaya – JV CIE Desc ●
Pemsa – JV CIE Desc ●
Nugar – JV CIE Desc ●
Nugar 2 – JV CIE Desc ●

GUATEMALA
BCGSA Guatemala ●

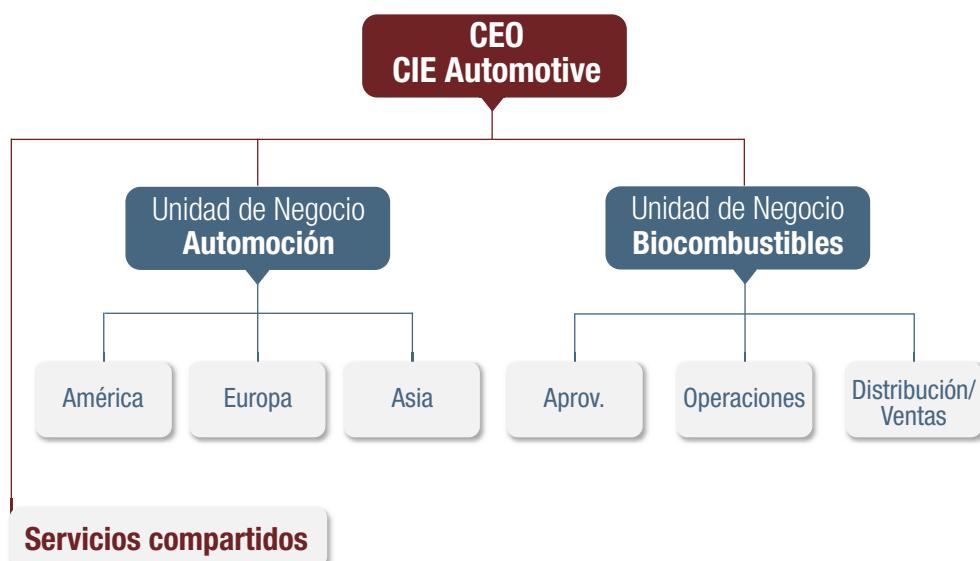
BRASIL
CIE Autometal ▲
CIE Autometal Diadema ● ■
CIE Autoliner ●
CIE Autometal Bahía ●
CIE Autometal San Bernardo 1 ●
CIE Autometal San Bernardo 2 ●
CIE Autometal Taubaté ●
CIE Jardim Sistemas ●
CIE Autoforjas ●
CIE Durametal ●
CIE Nakayone ●
BIOJAN ●
BIOAUTO SP ●
Naturol (en construcción) ●





Equipo Directivo

Organigrama



- Técnico I+D
- Calidad y Prevención
- RR.HH.
- Finanzas – Controlling
- Compras Material Auxiliar
- Sistemas Información

Dos unidades de Negocio
con los procesos
fundamentales
independientes

Servicios compartidos
por economía de escala y por
sinergias de gestión

Comité de Dirección



**Ignacio
Martín**

Consejero Delegado de CIE Automotive. Nacido en 1955, es Ingeniero Industrial. Se incorporó a CIE Automotive en 2001.



**Ignacio
Artázcoz**

Director Corporativo y CFO. Nacido en 1966, es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Se incorporó a CIE Automotive en 2001.



**Jesús
Esmorís**

Director General para Europa. Nacido en 1964, es Ingeniero Industrial. Se incorporó a CIE Automotive en 1997.



**Jesús María
Herrera**

Director General para América. Nacido en 1967, es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Máster en Internacionalización. Se incorporó a CIE Automotive en 1991.



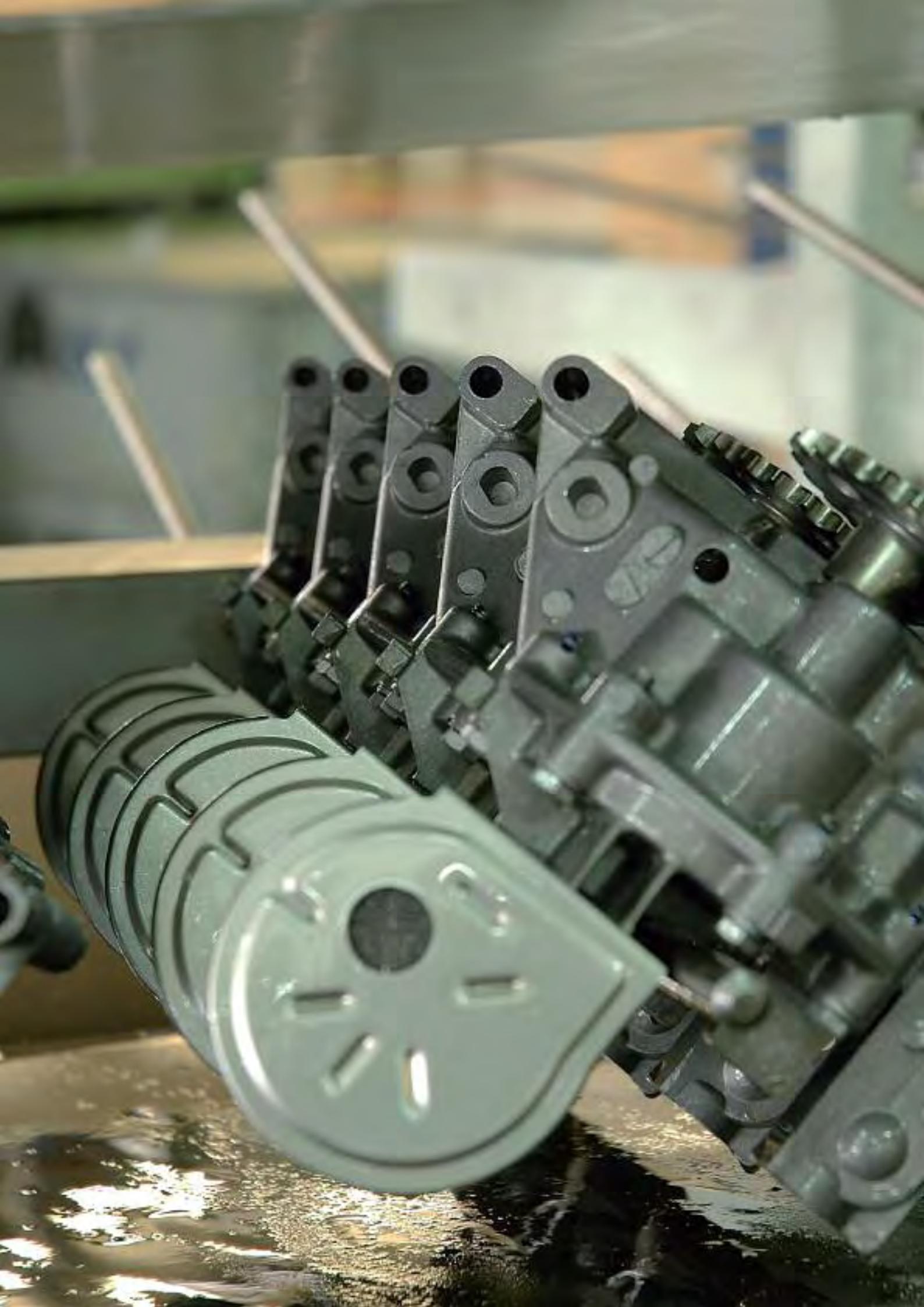
**Iñigo
Unzaga**

Director de Proyectos Estratégicos Corporativos. Nacido en 1965, es Ingeniero Industrial. Se incorporó a CIE Automotive en 1996.



**Aitor
Zazpe**

Director General Biocombustibles. Nacido en 1970, es Ingeniero Industrial en Organización. Se incorporó a CIE Automotive en 2003.



Resumen del año

Preparados para seguir en vanguardia

LOS BUENOS RESULTADOS de 2008 permiten a CIE Automotive partir desde una posición más cómoda para afrontar los retos del presente ejercicio

En un entorno de retroceso económico mundial, especialmente difícil para el sector de la automoción, CIE Automotive concluyó el pasado ejercicio con unos buenos resultados, casi en la línea de años anteriores.

La cifra de negocio ha crecido un 13,9% respecto al pasado año y el beneficio operativo (EBITDA) se ha incrementado un 15%, un porcentaje menor al obtenido en pasados ejercicios pero que mantiene la tendencia positiva tradicional.

Estos resultados recogen sobre todo el buen comportamiento de los mercados en los tres primeros trimestres del año. En el último trimestre la situación se complicó, con importantes pérdidas de producción automovilística a nivel mundial, el retroceso del negocio de los biocombustibles y la caída en picado de los ritmos de matriculación, que han afectado incluso a los mercados emergentes en los que mantenían un mejor comportamiento. Estos problemas lastraron los resultados finales, pero, sobre todo, significará que 2009 será un año difícil, ya inmerso plenamente en la crisis internacional.

Las malas perspectivas para el próximo ejercicio han provocado una revisión del plan inversor en el que CIE Automotive mantiene su estrategia, pero retrasarán el objetivo de duplicar ventas y EBITDA inicialmente previsto para 2010.

LA ADAPTABILIDAD del modelo multitecnológico y el carácter global de CIE Automotive ha permitido afrontar cambios rápidos para adaptar la actividad del Grupo a la situación económica del sector de la automoción

AUTOMOCIÓN: buenos resultados, complicado final

El sector de la automoción ha sido uno de los más castigados por la crisis económica mundial. El descenso vertiginoso de la producción y matriculación durante el último trimestre del año provocó un efecto dominó que se dejó sentir tanto en los clientes de CIE Automotive como en la misma empresa.

El mercado en 2008 registró dos partes muy diferenciadas a lo largo del año. Una primera, entre enero y septiembre, en la que la producción de vehículos se mantuvo en niveles similares al anterior ejercicio, y un gran descenso de esta cifra en el último trimestre incluso en los mercados emergentes, motores de la actividad en el pasado ejercicio.

CIE Automotive, apoyada en su papel de grupo global multitecnológico, ha seguido a sus clientes en aquellos mercados que entendía prioritarios. Esto ha permitido que la línea de negocio de automoción haya aumentado su cuota de participación en el mercado, con una mejora significativa de los márgenes que se han reflejado en un aumento del EBITDA de un 22,6%.

El complicado último trimestre del año hizo necesario un análisis de la estrategia de CIE Automotive para poder afrontar con garantías el ejercicio 2009. De esta forma se tomaron medidas tendentes a contener las inversiones en esta línea de negocio, focalizando los esfuerzos en mejorar los procesos y productos de alto rendimiento que responden a las necesidades de los constructores de vehículos de reducir las emisiones y minimizar el consumo buscando alternativas viables.

BIOCOMBUSTIBLES: un negocio a largo plazo para CIE Automotive

El biodiésel continúa siendo la segunda rama del negocio de CIE Automotive, con unas buenas perspectivas de futuro a pesar del descenso brusco de los precios del petróleo y de la reducción de la demanda de combustibles en general.

La actividad de biocombustibles en 2008 se ha encaminado a la construcción de los proyectos que están en marcha, como la construcción de la planta Biosur en España y la ampliación de la capacidad de la planta de Berantevilla. Además se ha continuado con la gestión de 11 proyectos de I+D+i relacionados con la jatrofa.

La adquisición del 51% de Gestión de Aceites Vegetales S.L., dedicada a la recogida y tratamiento de aceites vegetales usados para su uso posterior como materia prima, ha permitido avanzar en la integración de recogida de aceites usados y grasas animales en la fabricación de biodiésel.

Aprovechar las oportunidades surgidas de la crisis

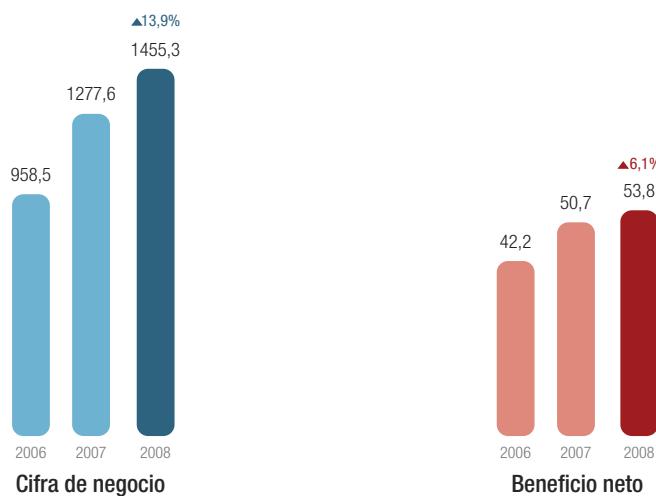
CIE Automotive parte con un EBITDA sobre ventas superior a la media del sector en 5 puntos porcentuales lo que hace que la capacidad de reacción del Grupo ante eventuales caídas del mercado sea más rápida que la de sus competidores.

En línea con las exigencias del plan de competitividad del sector de la automoción en España, CIE Automotive ha preparado un plan de actuación en cuatro elementos básicos:

- I+D+i: focalizando los esfuerzos en el liderazgo en productos y procesos de alto rendimiento.
- Aprovechar las importantes oportunidades comerciales derivadas de la crisis atendiendo a una estrategia de flexibilidad en las inversiones y multitecnología.
- Plan de reducción de costes variables y fijos para adaptar la producción a la demanda.
- Reforzamiento financiero con reducciones del circulante operativo, inversiones y el no reparto de dividendos con cargo a los resultados de 2008 con el objetivo de reforzar los recursos propios de la compañía.

En definitiva, CIE Automotive cuenta con un modelo capaz de afrontar con el máximo de eficiencia las situaciones más adversas

Cifras del Grupo (millones de euros)



Hitos del Año

Primer trimestre

- CIE Durametal obtuvo la certificación ISO 14001.
- CIE Galfor obtiene la certificación OSHAS 18001 por la empresa Lloyds.
- Se formaliza definitivamente la adquisición de la totalidad de las acciones de la sociedad de nacionalidad checa Praga Louny CZ.
- CIE Berriz adquiere el 100% del capital social de Pinturas y Ensamblajes de México S.A. de C.V., que hasta el momento era propiedad de la joint venture CIE DESC.
- Las plantas de CIE Recyde, CIE Alfa Deco, CIE Alurecy, CIE Nova Recyd y CIE Recytec, pertenecientes al área de mecanizado, pusieron en marcha sus nuevos sistemas de gestión a través de la plataforma S.A.P.
- Se integran en CIE Compiegne S.A.S. los activos de la empresa gala Lajous Industries S.A.S. que le permitió complementar su gama de productos dirigidos a motores diésel de última generación.

Segundo trimestre

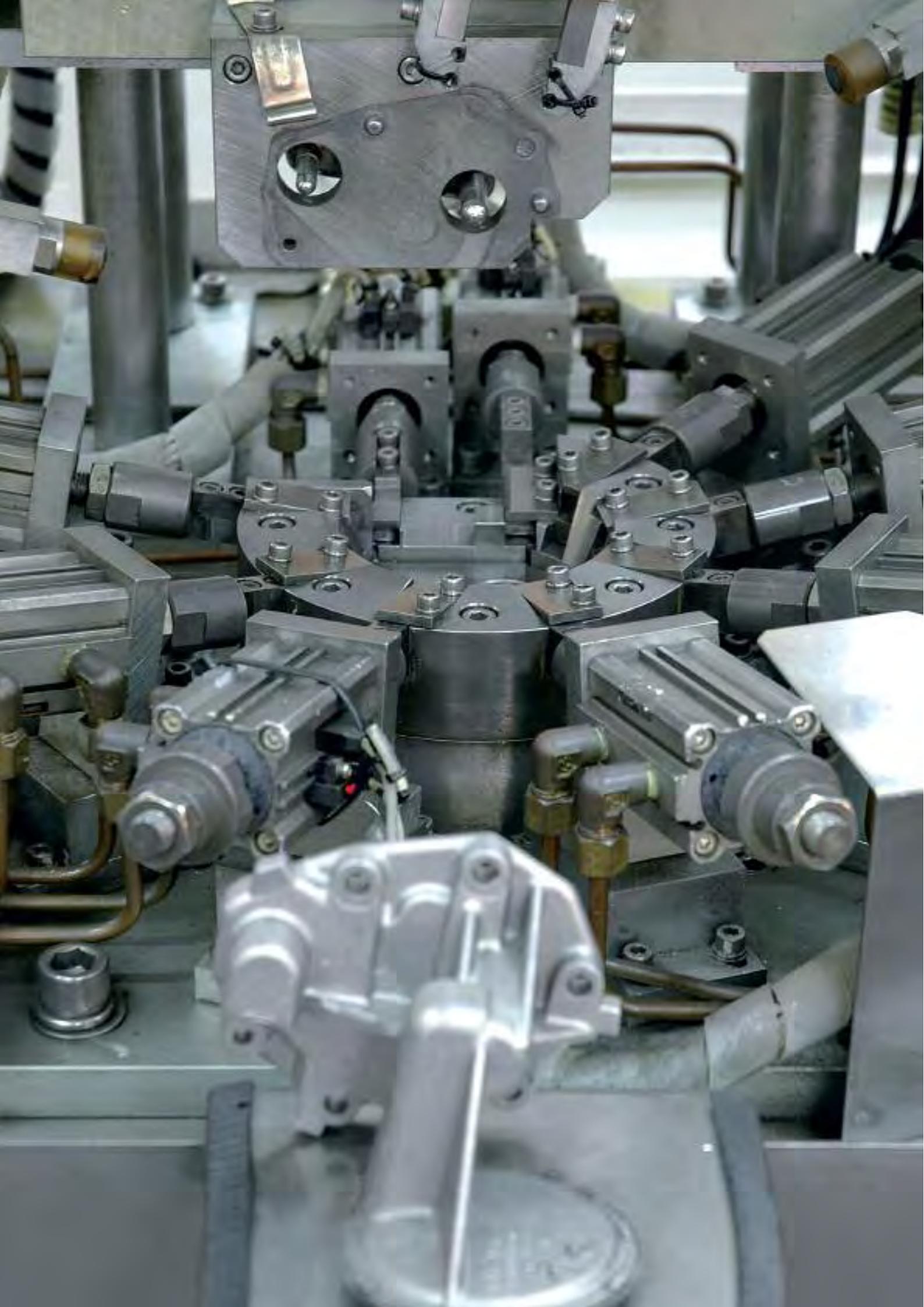
- Celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de CIE Automotive.
- Durante la Feria GME Techworld, CIE Automotive fue reconocida por su capacidad de innovación en la tecnología Rheocasting.
- La planta PEMSA Ramos Arizpe fue galardonada por el cliente DENSO México S.A de C.V. como el mejor proveedor del año 2007.
- CIE Automotive adquirió el 51% de la empresa Gestión de Aceites Vegetales S.L. (GAVE).
- CIE Automotive recibió el reconocimiento del Grupo Volkswagen por haber logrado superar las metas de calidad acordadas entre las dos organizaciones.
- CIE Gameko renovó la certificación ISO 14001.

Tercer trimestre

- La planta de la división de mecanizado CIE Mecauto obtuvo la certificación ISO 14001 referida a la calidad de su gestión medioambiental.
- CIE Egaña y CIE Udalbide realizaron la certificación conjunta y única según la norma ISO TS 16949, la que también renovó CIE Celaya.

Cuarto trimestre

- Las plantas CIE Compiegne, en Francia, y CIE LT Forge, en Lituania, superaron con éxito la auditoría de certificación de la norma ISO/TS 16949 llevada a cabo por Lloyds. A su vez, la planta francesa obtuvo también la certificación ISO 14001.
- Del 11 al 14 de noviembre CIE Automotive asistió al foro de Calidad y Medioambiente en el centro empresarial de la región de Diadema en Brasil.
- Celebración del foro de Calidad y Medioambiente en CIE Celaya (México).
- La planta de Bionor en Berantevilla fue certificada por su sistema de calidad con la norma ISO 9001:2000, convirtiéndose en la primera empresa de fabricación de biodiésel certificada por la empresa Lloyds.
- Traslado de los departamentos de I+D+i de CIE Automotive al nuevo Automotive Intelligence Center (AIC).



Automoción

Un modelo preparado para afrontar la coyuntura económica actual

EN UN AÑO COMPLICADO, la flexibilidad del modelo de CIE ha permitido continuar en la senda de los buenos resultados

El negocio en el sector de la automoción continúa siendo la fuente principal de la actividad de CIE Automotive con una cifra de negocio que en 2008 alcanzó los 1.158,1 millones de euros, un 10% más con respecto a 2007, mejorando los márgenes de negocio y aumentando su cuota de participación en el mismo.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) en esta área ha sido de 191,3 millones de euros, un 22,6% más que el año anterior, cifra que también supera en casi cuatro puntos porcentuales el crecimiento de este índice en 2007. Similar comportamiento se ha obtenido en cuanto al resultado neto de explotación, que alcanzó los 116,2 millones de euros, aumentando un 28,7% frente a la cifra de 2007.

El reto: aprovechar los buenos resultados para un 2009 complicado

Los tres últimos meses del 2008 marcaron una tendencia inesperada según todas las previsiones iniciales. Las restricciones al crédito y su encarecimiento, sumado a las malas perspectivas económicas, supusieron un freno que hizo descender la producción no solo de las zonas principales sino también de los países emergentes, motores del sector durante todo el pasado ejercicio.

CIE Automotive acomodó a lo largo del pasado año su plan inversor revisándolo a la luz del nuevo marco financiero y económico. Manteniendo su estrategia apoyada en las fortalezas tradicionales -gestión moderna, incremento de la innovación, mejoras operativas de los procesos, saturación de medios productivos, intensificación de siner-

SE HA ADAPTADO EL MODELO a la coyuntura económica actual conteniendo las inversiones, controlando los costes y focalizando la actividad en productos y servicios con alto valor añadido

gias entre plantas- el Grupo adaptó su modelo de gestión ajustando los costes variables y fijos a la nueva situación económica. Esto se tradujo en una contención de las inversiones, focalizando los esfuerzos en productos con reducción de emisiones o pesos y una reducción del circulante operativo.

Aunque sin renunciar al crecimiento, la coyuntura actual supondrá un retraso en el cumplimiento del objetivo de duplicar ventas y EBITDA inicialmente previsto para 2010.

Una situación difícil pero llena de oportunidades

La complicada situación de mercado en la que la producción y las ventas de vehículos sufrió un considerable retroceso, sobre todo a finales de 2008 en EEUU y Europa, fue compensada por incrementos en mercados emergentes como Brasil, Europa del Este y Asia, que a final del año también perdieron algo de su empuje pero que se mostraron como nichos de mercado interesantes y de futuro, abandonando su carácter de marginales.

En esta situación, el modelo de CIE Automotive ha demostrado su eficacia manteniendo los resultados positivos de la compañía y adaptándose a la situación actual para estar atentos a las oportunidades que puedan surgir de estos momentos de crisis. No depender de pocos clientes en exclusiva o de un mercado para vender sus productos dota al Grupo de una flexibilidad suficiente para diversificar su venta, que se ha ido centrado en aquellos productos y procesos de alto rendimiento que responden a las necesidades de los constructores de vehículos de reducir las emisiones y minimizar el consumo.

En este aspecto cabe destacar la operación estratégica de la integración en la sociedad CIE Compiegne de los activos de una empresa francesa, lo que le permitió a CIE Automotive complementar su gama de productos dirigidos a motores diésel de última generación a través de componentes de common rail que utilizan tecnologías punteras de mecanizado, lavado y montaje en sala blanca y electrónica. Esta integración aporta al Grupo un producto estrella con grandes crecimientos futuros.

Otro de los factores de reforzamiento financiero se centraba en la reducción de inversiones pero con el fin de utilizar la capacidad libre existente para nuevos proyectos. Pese a la situación económica, CIE Automotive ha continuado su proceso de expansión con acuerdos como el que se firmó con la sociedad portuguesa Joamar para constituir una joint venture en la República Checa dedicada a la pintura estética de componentes de automoción fabricados en plástico. De este modo se creó CIE Joamar, empresa que ejerce su actividad en el parque industrial que CIE Metal Cz tiene en la localidad de Valasské Mezirici. Esta introducción de la pintura estética en piezas de plástico ha completado la oferta de CIE Automotive y ha permitido el crecimiento del Grupo en el mercado del plástico en Europa. Tras este acuerdo, CIE Automotive firmó una opción de compra con un grupo por-

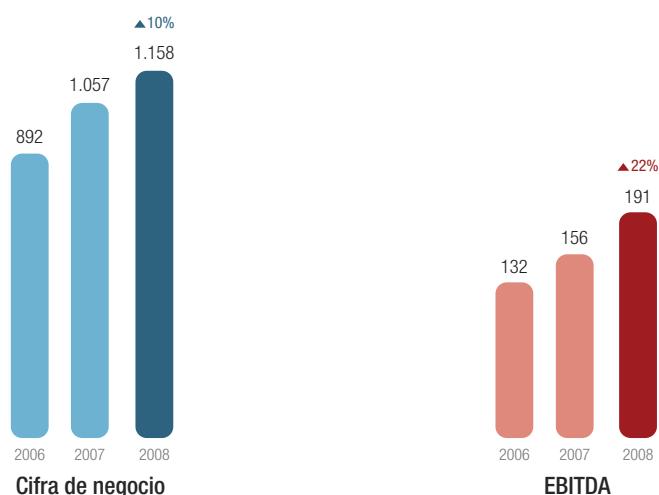
tugués, que tiene una planta en Portugal y otra en Marruecos, posibilitando así el desembarco del Grupo en un mercado de creciente interés como el marroquí.

Durante 2008 se formalizó definitivamente la adquisición de la totalidad de las acciones de la sociedad de nacionalidad checa Praga Louny CZ, por un importe de 4,2 millones de euros, abonados al contado en el momento de la fecha de cierre (4 de enero de 2008) y financiado mediante recursos propios del Grupo.

El mercado mexicano continuó como un objetivo prioritario para el Grupo y al proceso de expansión iniciado en 2007 se sumó, el pasado ejercicio, el acuerdo entre CIE Berriz y Kuo Automotriz, socios al 50% en la joint venture CIE DESC Automotive por el cual se procedió a la adquisición del 100% del capital social de Pinturas y Ensamblajes de México S.A. por 32 millones de dólares (20,8 millones de euros). Esta sociedad cuenta con sendas plantas productivas en las localidades de Saltillo y Ramos Arizpe.

Este acuerdo también estipula la opción de compra del 50% del capital social de CIE DESC Automotive propiedad de Kuo Automotriz, que podrá ejercitarse durante el primer trimestre de 2009 o en el mismo periodo de 2010.

Cifras de la Unidad de Negocio de Automoción (millones de euros)





Tecnologías

Aluminio

País	Plantas
España	5
México	1
Rumanía	1
Empleados	1.176
Capac. Productiva	38.000 tn/año

Plástico

País	Plantas
España	1
Portugal	1
Rep. Checa	1
Brasil	5
México	1
Empleados	2.156
Capac. Productiva	18.500 tn/año

Estampación, Conformado de tubo y soldadura

País	Plantas
España	3
Rep. Checa	2
Brasil	3
México	5
China	1
Empleados	5.680
Capac. Productiva	216.000 tn/año

Mecanizado

País	Plantas
España	12
Francia	1
Rep. Checa	3
Lituania	1
Brasil	2
México	2
Empleados	2.314
Nº de piezas	194 millones/año

Fundición

País	Plantas
Brasil	1
Empleados	467
Capac. Productiva	72.000 tn/año

Forja

País	Plantas
España	3
Lituania	1
Rep. Checa	1
Brasil	1
Empleados	1.312
Capac. Productiva	152.000 tn/año



Productos

Motor y powertrain

Conjuntos

- Gestión de fluidos: bombas de aceite y agua

Componentes de

- Motor: cigüeñales, cárteres, árboles de equilibrado, cubreculatas, soportes y common rail
- Cajas de cambio y diferenciales: carcassas y ejes
- Transmisión
- Insonorizado
- Antivibración
- Fluidodinámica

Chasis y dirección

Conjuntos

- Ejes traseros completos
- Triángulos
- Traviesas
- Front-end

Componentes de

- Freno
- Suspensión
- Chasis
- Ejes
- Front-end
- Dirección
- Cubos, aros y pivotes

Exterior / Interior

Conjuntos

- Consola central
- Cupholders

Componentes de

- Revestimiento exterior
- Revestimiento interior
- Subconjuntos de cockpit
- Airbag
- Conexiones eléctricas
- Cinturón de seguridad
- Asientos
- Puertas
- Cinemática de capotas



gabe

Bionor

centro de reciclaje de residuos sólidos de todos.

Via

Grup Bionor

SP

raile

3654-FKD

3654-FKD

Biocombustibles

Un horizonte optimista a medio plazo

CIE AUTOMOTIVE SIGUE ESFORZÁNDOSE en abrir mercado preparando el inicio de la actividad en 2009 y 2010 de algunas inversiones en curso

CIE Automotive mantiene la apuesta iniciada hace tres años en el mercado de los biocombustibles. Convencidos de que continúan siendo una respuesta clave de futuro a las necesidades energéticas de la población, el Grupo ha seguido esforzándose en abrir un mercado a través de diferentes iniciativas preparando el inicio de actividad en 2009 y 2010 de algunas inversiones en curso, en línea tanto con la estrategia definida en términos empresariales y financieros como desde la óptica social y medioambiental.

Una actividad con objetivos empresariales y sostenibles

El negocio de los biocombustibles ha sufrido un fuerte parón en su desarrollo a lo largo de 2008, pero sus innegables ventajas lo convierten en una alternativa viable y de futuro a los combustibles fósiles, con evidentes ventajas sociales y medioambientales, bien sea el reciclado de los aceites usados, que posibilita la reutilización de residuos de difícil eliminación, o el cultivo de plantas no aptas para el consumo humano como la jatrofa, que ayuda a la forestación de zonas y no desestabiliza los circuitos alimentarios.

Pese a seguir instalados en unas cifras modestas (103 millones de euros de facturación en 2008 y con unos resultados negativos de más de 10 millones de euros, motivados, fundamentalmente, por el importante efecto no recurrente de la caída del petróleo), las perspectivas del negocio y la posición que ha alcanzado dentro de CIE Automotive permiten ser optimistas de cara al papel que los biocombustibles jugarán a largo plazo en el conjunto del Grupo.

Dentro de su estrategia de liderar los biocombustibles de segunda generación, cuyo valor ecológico es muy alto por respetar el medio ambiente y no entrar en la cadena alimentaria, CIE Automotive ha adaptado su modelo de negocio de biocombustibles para afrontar un 2009 en el que se prevé una mayor estabilidad en los precios del petróleo, focalizando, por un lado, las actividades en la producción de biodiésel a partir de aceites reciclados y otros residuos, y por otro, conteniendo las inversiones en el resto de actividades.

■ Biocombustibles

El cercano horizonte de los objetivos marcados para la 'Europa de los 25', que establecen una obligatoriedad de sustitución de combustibles fósiles del 5,75% de media para 2010, ofrece un futuro optimista de un negocio incipiente que ofrece buenas oportunidades empresariales para el que CIE Automotive se encuentra en una posición muy ventajosa.

Un modelo de negocio integrado

La visión propia de CIE Automotive en el negocio de los biocombustibles le ha llevado a colocarse a la cabeza del sector en el mercado español. Pese a los negativos resultados de 2008, no cabe duda que esta línea de negocio aporta un gran valor añadido al conjunto del Grupo.

La concepción vertical e integrada de toda la cadena de valor permite a CIE Automotive desarrollar una gran capacidad de gestión, participando activamente en todo el proceso desde el suministro de la materia prima, reciclado de aceites y su tratamiento, fabricación del producto y utilización de los derivados de la producción para su uso industrial y en todo el proceso logístico de distribución y venta. De este modo, el Grupo optimiza sus recursos, maximiza su eficiencia y garantiza el control de todo el proceso.



Upstream – Apuesta por materias primas de segunda generación

El sector de los biocombustibles se enfrenta a una serie de dificultades entre las que se encuentran el problema del aprovisionamiento y una excesiva dependencia del precio de las commodities.

El aceite vegetal usado es una materia prima fundamental en el sector de los biocombustibles que tiene dos ventajas medioambientales: retirar de la circulación productos que dañan la naturaleza por su mal uso y transformarlos en combustible ecológico.

Los resultados de 2008 del negocio del biodiésel incorporan un importante efecto no recurrente: el impacto de la caída del precio del petróleo

También durante 2008, CIE Automotive adquirió el 51% de la empresa Gestión de Aceites Vegetales (GAVE) por 0,7 millones de euros. Esta operación, llevada a cabo a través de la sociedad filial Bionor, supuso alcanzar el liderato estatal de la recogida de aceite vegetal usado para biodiésel. Con esta nueva adquisición se consiguió mejorar la trazabilidad del residuo, la flexibilidad del servicio y la cercanía con los ayuntamientos. Esta compra se sumó a la de RESIGRAS en 2007, que trata anualmente 5.000 toneladas de esta materia prima.

En el área de los aceites vírgenes, CIE Automotive ha apostado decididamente por desarrollar la utilización de la jatrofa (*Jatropha Curcas*) como materia prima, una planta no alimentaria eficiente y con gran capacidad de desarrollo, pero cuyas semillas apenas existen en el mundo de manera industrializada. Además de este claro beneficio, esta planta puede cultivarse en terrenos desérticos y semidesérticos, creando con sus tallos de hasta seis metros auténticos bosques verdes que pueden convertirse en pulmones para liberar a la atmósfera de parte de los gases contaminantes.

Esta apuesta se ha manifestado en el esfuerzo de I+D+i que viene desarrollando el Grupo en el último año con 11 proyectos de I+D+i en esta área. En esta línea, CIE Automotive buscó el acuerdo con la empresa brasileña NNE para constituir una joint venture que asegure la obtención de semillas de la planta para biodiésel con una agricultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Fabricación – Multitecnología: aceite vegetal usado y aceite virgen

CIE Automotive está presente en la fabricación de biodiésel con dos plantas productivas, una en Álava (fabricación a partir de aceite reciclado) y otra en Italia (fabricación a partir de aceite virgen). El Grupo está potenciando principalmente la fabricación con aceites reciclados con una ampliación en marcha de la planta de Álava. Esta línea tiene menor dependencia de commodities y, por tanto, menos incertidumbre en la rentabilidad.

Asimismo, está en construcción la planta de Huelva para aceites vírgenes que tendrá una capacidad de 200.000 tn/año.

Downstream – Sólida posición en el proceso de distribución y venta

La localización de las plantas de producción de biodiésel de CIE Automotive es logísticamente óptima para alcanzar la red de distribución y garantizar el abastecimiento. El Grupo cuenta con una red propia de distribuidores que, mediante postes en estaciones de servicio y grandes flotas, ofrecen servicio a los operadores para España y el resto de Europa.



La Calidad AVANZA

Seguimos desarrollando nuestra eficiencia

LA BÚSQUEDA de una reducción de costes en 2008 se ha apoyado en una mayor eficiencia de todos los procesos en CIE Automotive

Prevención, Formación, Revisión Sistemática y Mejora Continua son los cuatro pilares sobre los que se asienta la política de Calidad de CIE Automotive. El programa AVANZA, con más de seis años en funcionamiento, sigue siendo la herramienta fundamental sobre la que se sigue buscando incesantemente la excelencia operacional en todo el Grupo.

Tanto en 2008 como para 2009, la búsqueda de una reducción de costes en línea con la estrategia marcada para afrontar la crisis del sector pasa por conseguir una mayor eficiencia de todos los procesos presentes en CIE Automotive. De esta forma, ha sido posible la adaptación a las exigencias del mercado y a los cambios bruscos en la producción. La mejora continua es, por tanto, más obligada en estos momentos así como la implantación constante de nuevos proyectos y sistemas. Existen además gran cantidad de proyectos realizados en las diferentes plantas del Grupo a nivel global. Por ejemplo, en 2008 se ha implantado un nuevo sistema de almacenamiento y el cambio de lay-out en la célula de OASYS dentro de CIE Egaña que mejoró la productividad y ha hecho más agradable y eficaz la labor de sus trabajadores.

Sistemas de mejora continua

En línea con el espíritu de constante desarrollo, CIE Automotive utiliza dos sistemas de mejora continua afianzados ya en la cultura de la empresa dados sus resultados positivos durante los últimos ejercicios. Las 5 S's y CON-COR mejoran los procesos involucrando a todos los trabajadores en la resolución de los problemas afianzando así la creación de una cultura corporativa compartida. Un año más, la aplicación de ambos sistemas ha contribuido a la obtención de importantes mejoras de los indicadores de gestión de las plantas.

Los ratios fundamentales de servicios al cliente como PPM, referido a la cantidad de defectos dentro de un proceso, reclamaciones y entregas han mostrado una evolución positiva, reduciendo el número de los dos primeros y aumentando la satisfacción de los clientes en cuanto al tercero.

EL FORO AVANZA analizó y mejoró el aprovechamiento de las herramientas OOL/5S, Cuadro de Mando, G.P.I., S.A.P. y Mejores Prácticas

Certificaciones de calidad

A lo largo de 2008, CIE Automotive ha continuado acumulando un buen número de importantes certificaciones de calidad en diferentes plantas y países:

- En la división de mecanizado, las plantas de CIE Compiegne y CIE Alcasting han sido certificadas de acuerdo a la ISO TS 16949. En esta misma división las plantas de CIE Compiegne y CIE Mecauto fueron certificadas en medio ambiente siguiendo el standard de ISO 14000.
- En la división de forja, la planta de Lituania también alcanzó la certificación ISO TS 16949.
- En México, PEMSA Ramos Arizpe se certificó en ISO TS 16949.
- En China, las plantas de metal y plástico se certificaron conjuntamente en ISO TS 16949.
- En biocombustibles, Bionor alcanzó la certificación ISO 9000.
- CIE Egaña y CIE Udalbide realizaron la certificación conjunta y única según la Norma ISO TS 16949 referida al desarrollo de un sistema de management de calidad con el objetivo de una mejora continua enfatizando en la prevención de errores y en la reducción de deshechos de la fase de producción. Por su parte, CIE Matricon y CIE Celaya renovaron su certificación en esta misma norma.
- CIE Autometal Diadema obtuvo la certificación de proveedor A de Volkswagen, tras la auditoría de producto y proceso, según la norma VDA. 6.3 B, realizada por el EMF del fabricante.
- CIE Galfor se certificó en la norma OSHAS 1800, la especificación de evaluación reconocida internacionalmente para sistemas de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo, por la empresa LLOYDS.

De esta forma, todas las plantas del Grupo cuentan ya con alguna certificación de calidad que garantiza los altos estándares de sus características como gestión, producción y seguridad laboral. A ello hay que sumarle la implantación de la plataforma SAP durante 2008 en las plantas de CIE Recyde, CIE Alfa Deco, CIE Alurecy, CIE Nova Recyd y CIE Recytec, pertenecientes al área de mecanizado, consolidándola como la herramienta de gestión principal que se pretende ampliar al resto de plantas del área así como a las de forja. En este sentido se impulsó el uso global de la planificación tanto de compras como de fabricación o de la contabilidad analítica, así como el desarrollo de un cuadro de mando diario con indicadores de gestión.

Tanto los procesos de implantación de nuevas herramientas como la revisión de los modelos de gestión presentes en las plantas se han hecho siguiendo los estándares ISO/TS 16949, ISO 14000 y OSHAS 18000.

Reconocimientos

Durante 2008, CIE Automotive obtuvo el reconocimiento del Grupo Volkswagen por haber logrado superar las metas de calidad acordadas entre las dos organizaciones. El programa de calidad tuvo una duración de un año y contribuyó a una mejora de calidad de aproximadamente un 58% de media. El acto de entrega se realizó durante el Foro Calidad Cliente (VW Forum Liefenantenqualität) del fabricante alemán.

El foro Avanza se reunió a lo largo de los últimos meses del año para revisar los cinco grupos de trabajo que se pusieron en marcha en 2007. Entre los análisis se estudiaron las distintas herramientas que se estaban utilizando como OOL/5 S, Cuadro de Mando, G.P.I, S.A.P. y Mejores Prácticas.

Las conclusiones mostraron que aún hay mucho que hacer pese a la gran mejora que se observaba en todas ellas. Se propuso reconocer el esfuerzo a las plantas que mejor implantaron las 5 S con mejores resultados de Europa, México y Brasil. En Europa las plantas seleccionadas fueron CIE Matricor, CIE Egaña, CIE Gameko, CIE Galfor y CIE Plasfil, de las que una empresa externa, tras una auditoría, seleccionó a CIE Plasfil como la ganadora. En Brasil han sido CIE Autometal Diadema (metalurgia) y CIE Autoforjas las plantas reconocidas, y en México Nugar Tultitlán y PEMSA Celaya.

En su paso por la feria GME Techworld, CIE Automotive fue reconocida por su capacidad de innovación en la tecnología Rheocasting. Este encuentro organizado por General Motors tenía como objetivo estudiar los contenidos más interesantes de cada proveedor, entre los que se encontraban el biodiésel, la seguridad, coste, calidad o las oportunidades de mercado.

Finalmente, la planta PEMSA Ramos Arizpe, fue galardonada por el cliente DENSO México como el mejor proveedor del año 2007.

Plantas y certificaciones

Plantas CIE	58
ISO TS 16949	45
ISO 9000	9
ISO 14000	30
OHSAS 18000	7



I+D+i

Invertir en desarrollo sostenible, clave para afrontar la crisis

EL PLAN DE ACTUACIÓN contra la crisis ha obligado a una correcta adecuación de la política de investigación, innovación y desarrollo de los productos y procesos hacia aquellos de alto valor añadido

El plan de competitividad de Automoción en España para 2009 focaliza la política de investigación, innovación y desarrollo de los productos y procesos. CIE Automotive cuenta con una elaborada estrategia que le ha permitido adaptarse a estos requerimientos basada en el ecodiseño de productos y procesos. El Grupo ha apostado por alcanzar el liderazgo en productos y procesos de alto rendimiento como cigüeñales forjados, EPS y common rail, utilizando nuevos materiales y tecnologías en desarrollo, así como investigando nuevas aplicaciones para mejorar la eficiencia de elementos de EGR, turbos de motor, common rail, bombas, antivibración y Rack & Pinion. Este esfuerzo, en el que están implicados los acuerdos con diferentes centros tecnológicos, así como una plantilla propia de 250 profesionales dedicados a la investigación y el desarrollo –100 operan en centros tecnológicos del Grupo y 150 en plantas– ha permitido una importante captación de pedidos de aproximadamente 100 millones de euros para 2010.

Toda esta labor está financiada a través del 2,2% de la facturación que CIE Automotive destina al área de I+D+i, obteniendo así una ventaja competitiva frente a otros competidores ya que es un presupuesto ligeramente inferior a lo que destinan los Tier 1 y por encima de lo que aplican los Tier 2.

Puesta en marcha del Automotive Intelligence Center (AIC)

Durante 2007, CIE Automotive participó en la definición de este centro de competencia internacional basado en un modelo de cooperación referente en Europa. Este proyecto se hizo realidad a lo largo de 2008 cuando abrió sus puertas con el objetivo de hacer que las empresas de automoción que lo forman se conviertan en líderes

mundiales en sus respectivos sectores. Con unas instalaciones que ocupan una superficie de 16.000 metros cuadrados de oficinas y 600 metros cuadrados de laboratorios entre los municipios de Amorebieta y Ermua (Vizcaya), cuenta con tres áreas diferentes de ensayos y un área de unidades experimentales compartidas por los equipos de las diferentes empresas. La idea de la creación del AIC nació como una respuesta del sector para tomar la iniciativa de la innovación que podría convertirse en un imán para atraer a los investigadores más cualificados y para que compañías punteras del sector de automoción se interesen por instalarse en la zona.

La primera fase del proyecto se completó con la instalación de nueve empresas en el centro. CIE Automotive, como socio fundador junto a la Diputación Foral de Bizkaia, los Ayuntamientos de Amorebieta-Etxano y Ermua, ACI-CAE-Cluster de Automoción de Euskadi, ZF Lemförder TVA, Pierburg, Amaya Tellería y Microdeco, trasladó las unidades de I+D+i de automoción y biocombustibles al AIC, participó con diferentes actividades de su centro de formación y apoyó a las cinco unidades de desarrollo en marcha.

Impulsando la investigación sostenible

Durante el año 2008, el Grupo ha realizado un gran esfuerzo de investigación con el objetivo de que sus productos y procesos contribuyan a la sostenibilidad del sistema. La aparente volatilidad del precio de los combustibles fósiles, el aumento del consumo y el previsible agotamiento de los mismos ponen en entredicho un futuro basado únicamente en su utilización. Al mismo tiempo, las emisiones de gases de efecto invernadero han producido cambios climáticos severos que suponen un riesgo para el entorno. Esta realidad supone en el sector de automoción, a nivel de producto, un cambio importante en el concepto de movilidad y la potenciación de energías alternativas como los biocombustibles de segunda generación, pero también un impulso sin precedentes a los vehículos híbridos, eléctricos y de hidrógeno, la intención es definir la mejor combinación entre el concepto de vehículo y el tipo de combustible a utilizar.

Los esfuerzos a nivel de proceso han estado encaminados principalmente a la reducción de los consumos y las emisiones (Green manufacturing). Se ha trabajado principalmente en el entorno de los materiales, los tratamientos de los moldes y matrices que aseguran una mayor vida útil de los mismos, el desarrollo de procesos integrales de transformación que permiten un mejor aprovechamiento de la materia prima y, por lo tanto, una reducción de la chatarra, la reutilización del calor emitido al entorno para procesos secundarios, la cogeneración, etc. Se han presentado más de 20 proyectos tanto a programas de ámbito regional como nacional que han permitido tramitar diferentes solicitudes de patentes.

En cuanto a productos, el objetivo durante 2008 ha sido dar un paso más en su desarrollo con el factor del eco-diseño como clave principal. Esto se ha traducido en unos productos orientados hacia la reducción de peso, optimización del consumo de combustible, la reducción de las emisiones del vehículo, tanto CO₂ como NOx, reciclabilidad de los materiales utilizados, desmontabilidad de los componentes así como la utilización de mate-

CIE AUTOMOTIVE ha trasladado sus centros de I+D+i de automoción y biocombustibles al nuevo Automotive Intelligence Center

riales reciclados en sus procesos de producción. Al igual que en entorno de proceso, se presentaron proyectos a los programas específicos a escala europea, nacional y regional, tramitando dos nuevas solicitudes de patente. A su vez, durante 2008, CIE Automotive ha recibido la aceptación de varias patentes solicitadas el año anterior como la del refuerzo de puerta para impactos laterales además de la del recubrimiento del pilar B para la amortiguación del impacto.

A nivel de investigación y desarrollo, CIE ha apostado por el entorno de la electrificación de los vehículos y, principalmente, en el entorno de los extensores de rango y el almacenamiento y la gestión de la energía. El entorno del vehículo eléctrico en cualquiera de sus diferentes variantes, va a ser, sin ninguna duda, un elemento de desarrollo prioritario en las agendas de investigación a nivel europeo y nacional. La apuesta del Grupo en el momento correcto por esta área de desarrollo y los contactos establecidos a nivel de OEM's y TIER 1 durante este periodo, va a suponer la dedicación de una parte importante del presupuesto anual que CIE Automotive invierte en el I+D+i, y un impulso importante en la diversificación de los productos, procesos y clientes.

Biocombustibles

A lo largo del 2008 se continuó desarrollando el proyecto Biomotor en el que CIE Automotive ha evaluado el impacto del biodiésel en los motores de combustión interna de última generación, en colaboración con el Centro de Motores Térmicos de la Universidad Politécnica de Valencia. Paralelamente, el Grupo continuó trabajando en otras líneas de trabajo como la evaluación de las tasas de inyección, el comportamiento del chorro de combustible, la capacidad de arranque en frío, el comportamiento del motor según el ciclo MVEG-A, la analítica del aceite, el control de emisiones contaminantes y los resultados ofrecidos por el biodiésel sobre las prestaciones de potencia y consumo.

Continuando con la investigación iniciada en 2007, CIE Automotive sigue analizando el comportamiento de flotas de vehículos impulsados por biodiésel. Se utilizan diversos niveles de mezcla para obtener unos resultados que se analizan para obtener conclusiones sobre, por ejemplo, los comportamientos de motores de larga duración con biodiésel puro, incidencias sobre el motor o el servicio, efectos sobre el plan de mantenimiento o nivel de emisiones contaminantes.

Los trabajos sobre agrobioenergía y en concreto el uso, aprovechamiento y desarrollo de la jatrofa para la producción de biodiésel ocupan un lugar predominante en esta área de investigación de CIE Automotive. Esta planta oleaginosa es capaz de adaptarse a casi cualquier terreno. De sus semillas, no comestibles, se puede extraer hasta un 40% de aceite para ser procesado y transformado en biodiésel. Del tallo se extrae el látex y de sus hojas y corteza, distintas sustancias para aplicaciones medicinales. Finalmente, la cáscara y las semillas también pueden producir biogás.

En 2008, gracias en parte a los acuerdos con la empresa brasileña NNE se aseguró el aprovisionamiento de las semillas de esta planta y se continuaron con los proyectos de investigación dirigidos a aumentar la rentabilidad de los cultivos a través de la mejora genética de la jatrofa, incremento de la resistencia a impactos meterológicos, nuevas técnicas de siembra, transplante, plantación y poda, acelerantes de la maduración o recolección mecanizada entre otros. A parte de sus posibilidades como materia prima para el biodiésel, se han continuado los estudios para aprovechar los subproductos de la jatrofa en otras áreas del negocio de CIE Automotive como puede ser el látex.

El sector de los biocombustibles, y más tras el retroceso económico sufrido en 2008, necesita aún de una intensa labor investigadora que mejore los rendimientos y los procesos de obtención de los biocombustibles para competir de forma eficiente con el mercado de los hidrocarburos.

Patentes obtenidas en 2008

- Sistema de refuerzo de puerta para impactos laterales
- Sistema de recubrimiento del pilar B para la amortiguación del impacto





Nuestra gente

Los profesionales, elemento clave de la estrategia y del éxito del Grupo

Plantilla

2006	8.762
2007	11.711
2008	13.333

Hombres:	82,20%
Mujeres:	17,80%

Titulados superiores:	3.156
-----------------------	-------

Distribución por zonas geográficas:

Europa:	4.929
América:	8.272
Asia:	132

CIE Automotive apuesta por la formación continua para contar con unos profesionales dotados de la más alta cualificación adaptada a los nuevos procesos y necesidades tecnológicas. La compañía proporciona todas las herramientas necesarias para la puesta al día de su equipo humano, basadas en los Valores de la compañía y comprometidas con los objetivos de la organización.

El Grupo considera también que su capital humano es parte clave de su estrategia y parte esencial de su éxito empresarial. Conscientes de su importancia, respeta profundamente e impulsa el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos con arreglo a la legislación específica de cada uno de los países en los que está presente. Asimismo,

EL MODELO FORMATIVO de CIE Automotive está en continua evolución a través del programa de evaluación de la eficacia de las acciones formativas

CIE trabaja activamente por crear un clima laboral en el que prime la estabilidad y cordialidad entre empresa y trabajadores. Fruto de su internacionalización, CIE Automotive ha ido integrando en su cultura empresarial a personas de diferentes nacionalidades. Esto ha provocado un continuo movimiento de profesionales que han trasladado el modelo de gestión de CIE y las prácticas de éxito al resto de centros de trabajo. Los perfiles más exigidos de los expatriados son los de personas que tienen un gran know how en ramas técnicas y una gran vocación por desarrollarse profesionalmente.

Programas de formación y desarrollo

El Programa de Desarrollo Personal es el encargado de aglutinar todas las herramientas y posibilidades reales de desarrollo profesional y eje del Modelo de Gestión de Personas a partir del cual se definen los perfiles de competencias de los trabajadores, se evalúa el desempeño de directivos, mandos y técnicos, se identifican áreas de mejora y diseñan los planes de carrera y formación de la plantilla. A lo largo de todo el año se continuaron desarrollando los cursos de formación programados dentro de la oferta formativa del Management Learning Center. Se ha alcanzado un nivel muy alto de participación e implicación por parte de los alumnos en todas las áreas en las que se han impartido los cursos que van desde Finanzas hasta Prevención, Calidad y Desarrollo Directivo.

Destaca el esfuerzo formativo realizado por el área de Prevención de Riesgos Laborales, concretamente en ámbitos como la seguridad y ergonomía, donde se incrementó de manera notable el número de horas lectivas y se obtuvo un alto grado de satisfacción, como muestran las evaluaciones posteriores de los cursos, entre los asistentes. Como ejemplo se puede tomar el programa de prevención de lesiones musculoesqueléticas de CIE Gameko. Esta iniciativa tuvo como objetivo la promoción de buenas prácticas laborales teniendo en cuenta los factores de riesgos específicos de cada puesto, modificando hábitos de trabajo ergonómicamente incorrectos. Conviene mencionar la consolidación del curso de Sistemas de Costes, que ha contado con formadores preparados internamente en la compañía, cuya valoración continúa siendo muy positiva.

CIE Automotive no solo se centra en la formación interna, sino que también se apoya en instituciones de reconocido prestigio para dar la mejor formación y cualificación a sus profesionales. En este sentido, en 2008 se impartió la 2^a edición del Curso Superior de Gestión CIE Automotive dirigido a profesionales del Grupo pertenecientes a diferentes compañías y áreas profesionales. El curso mantuvo el formato de ediciones anteriores, contando para ello con profesorado de la Deusto Bussines School junto a directivos de CIE Automotive. A lo largo de las diferentes jornadas se abordaron temas como las mejores técnicas y habilidades de gestión junto a materias dedicadas a aspectos referidos a la cultura y realidad del Grupo.

El modelo formativo de CIE Automotive está en continua evolución a través del programa de evaluación de la eficacia de las acciones formativas. Un tiempo después de haber cursado las materias, los participantes aplican los conocimientos adquiridos en su área de desempeño y es ahí donde realizan diversos ejercicios que corroboran el

aprovechamiento de los conceptos aprendidos. De esta forma se consigue un mayor alineamiento de la formación con las necesidades reales de las personas y de la organización. La labor formativa y de desarrollo de CIE Automotive se completa con los programas de captación de personal y de carrera profesional orientados a jóvenes titulados con vocación internacional.

Comunicación interna

Los más de 13.300 empleados del Grupo tienen una distribución geográfica muy dispersa. El Grupo dispone de diversas herramientas de comunicación interna para transmitir, además de información sobre noticias y hechos relevantes, una cultura corporativa común basada en los mismos valores y objetivos.

En primer lugar, se encuentran las encuestas de satisfacción del personal, que permiten a la dirección de la compañía conocer de primera mano los resultados de las políticas desarrolladas en ámbitos tan diversos como la formación, la retribución, la promoción profesional, la imagen de la compañía, etcétera. Por otro lado, el Portal CIE Automotive continúa como uno de los elementos clave sobre los que se apoya en la comunicación interna. Al igual que en pasados ejercicios, se han continuado desarrollando sus diferentes servicios con nuevas funcionalidades. Finalmente, la revista interna Noticias se ha hecho eco trimestralmente de las principales noticias de todo el Grupo, sobre todo en los ámbitos de formación, nuevas técnicas y tecnologías, así como a la expansión internacional del Grupo.

Prevención de riesgos laborales

La naturaleza de la actividad de CIE Automotive hace que la prevención de riesgos laborales sea una constante en cualquier actuación de la compañía. En este sentido, internamente se han continuado auditando los sistemas de gestión de riesgos laborales en todas y cada una de las plantas del Grupo por propio convencimiento del Grupo, más allá de los requisitos legales, como instrumentos que permiten evaluar la eficacia del conjunto de actividades de la compañía.

Esta actitud proactiva y responsable hacia la seguridad en todos los niveles se ha traducido en la certificación durante 2008 de la planta CIE Galfor en la norma OHSAS 18001 que se suma a los otros cuatro centros de la organización que obtuvieron este reconocimiento en los últimos dos años.

A lo largo del último ejercicio se han consolidado las actuaciones ya iniciadas en años anteriores en las que los técnicos de prevención de las plantas, tanto participando en acciones de formación para auditores OHSAS 18001 como desarrollando un sistema de gestión de la prevención basado en dicha norma, han trabajado para contar con un sistema marco para todas las plantas, tendente a ser implementado en cada una de ellas su propio sistema de gestión de la prevención.



Sostenibilidad

Compromiso con el FTSE4Good

CIE AUTOMOTIVE se ha comprometido con las exigencias del índice FTSE4Good diseñado para medir el desempeño en responsabilidad corporativa de las compañías

CIE Automotive concibe su visión de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) desde una doble vertiente de respeto al medio ambiente y desarrollo de la sociedad. Durante 2008 se ha adscrito a las exigencias FTSE4Good, diseñado para medir el desempeño en responsabilidad corporativa de las compañías y facilitar la inversión socialmente responsable, y ha pasado a formar parte del grupo de 900 empresas que conforman estos índices. Las empresas incluidas deben cumplir ciertos requisitos relativos a medio ambiente, relaciones con los stakeholders, derechos humanos, proveedores, corrupción y cambio climático. Esta evaluación la lleva a cabo una agencia independiente, EIRIS (Ethical Investment Research Service). Tanto los requisitos de entrada como para mantenerse dentro de FTSE4Good cambian y aumentan cada año, por lo que van a suponer un reto constante de superación e innovación, algo que por otro lado, está en línea con la estrategia global que CIE Automotive aplica en todas sus actividades.

También durante 2008, el Grupo se ha adelantado a las exigencias europeas en cuanto al cumplimiento del reglamento REACH (Registration, Evaluation and Authorisation of Chemicals), aprobado en 2006 y de obligado cumplimiento en los próximos años. Esta norma crea un sistema unificado para la regulación de las sustancias y preparados químicos. La Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA) es la responsable de vigilar el cumplimiento de este reglamento, entre otras de sus funciones que también incluyen garantizar un alto nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente, fomentar métodos alternativos para evaluar los peligros de las sustancias y permitir la libre circulación de las mismas en el mercado interior. La norma afecta a todas las sustancias, salvo que estén explícitamente excluidas y se aplique a la fabricación, comercialización o uso de sustancias, ya sea en forma de preparados o contenidas en artículos, y a la comercialización de los preparados. Por tanto, no solo el negocio del biodiésel está afectado por esta normativa sino todas las plantas de CIE Automotive sin excepción.

La sostenibilidad en los negocios de CIE Automotive

CIE Automotive contempla el objetivo de convertirse en paradigma de la sostenibilidad tanto dentro del sector de la automoción como en el mercado del biodiésel.

El primero es un mercado que se va a enfrentar a serios retos en el futuro como la progresiva incorporación de motores ecológicos como respuesta al encarecimiento del petróleo y el aumento de las exigencias medioambientales en las ciudades. En estos nuevos motores, el papel de los biocombustibles será muy relevante y desde esta perspectiva, CIE Automotive tiene mucho que aportar en ambos campos.

CIE Automotive es un grupo especialista en la gestión de procesos industriales de alto valor añadido, con un modelo de negocio diferenciado basado en la multitecnología. Con presencia en los principales mercados emergentes de todo el mundo, esta posición de liderazgo se traduce también en procedimientos eficaces no sólo en cuanto a la producción sino también en aspectos relativos a la sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa. El Grupo busca en todas sus actuaciones un crecimiento racional y comprometido con el entorno social y medioambiental donde ubica su actividad.

La organización trabaja constantemente dentro de cada una de sus plantas para mejorar diferentes aspectos como la reducción del impacto en el medio ambiente, el aumento de la seguridad en el trabajo y el apoyo a la acción social en aquellas zonas más desfavorecidas.

Control estricto de consumos de materias primas y energía

La actividad industrial de CIE Automotive requiere la utilización de una gran cantidad de energía y materias primas. Tanto para la producción de biocombustibles como en los procesos para la automoción, los sistemas de gestión y control de consumos cuentan con procedimientos de calidad y eficiencia con el máximo nivel de exigencia, orientados a la minimización de impactos ambientales, reducción de consumos y reutilización de materiales.

La gestión de los residuos es parte esencial de este proceso y para ello CIE Automotive cuenta con un sistema de reciclado de última generación que permite reutilizar internamente, a modo de ejemplo, miles de toneladas de viruta de aluminio procedentes de los procesos de mecanizado, para la fundición de nuevas piezas o también la chatarra, materia prima para las torres fusoras.

Finalmente, el agua es otro de los recursos con un uso más intensivo en la elaboración de piezas que requieren del procesado de materiales a elevadas temperaturas. CIE Automotive dispone de instalaciones propias para su tratamiento y recuperación en sus diferentes calidades para reducir al máximo sus vertidos.

CIE AUTOMOTIVE se ha adelantado a la normativa europea aplicando el reglamento REACH de control de sustancias contaminantes tanto a su negocio de biocombustibles como a todos los procesos en sus fábricas

Productos de última generación con vocación sostenible

CIE Automotive no apuesta sólo por la sostenibilidad en sus procesos sino que su compromiso está implícito en sus productos en los que se está trabajando para la sustitución de materiales metálicos por sucedáneos del plástico, lo que aligera los pesos y en consecuencia, reduce el consumo de los motores. El Grupo continúa investigando la gestión de los fluidos en el entorno del motor para cumplir con los protocolos de emisión de gases a la atmósfera. En este sentido, existen proyectos en marcha para desarrollar piezas de motor ecoeficientes como la tapa de culata con un sistema de decantación de gases blowby de la combustión.

Biocombustibles, un negocio dentro de la sostenibilidad

El propio modelo de negocio de los biocombustibles es en sí mismo una apuesta por la sostenibilidad. Como ya se señaló en el capítulo correspondiente, las materias primas que son la base de este producto son de dos tipos: aceites usados y grasas, y el uso de aceites vírgenes no alimentarios.

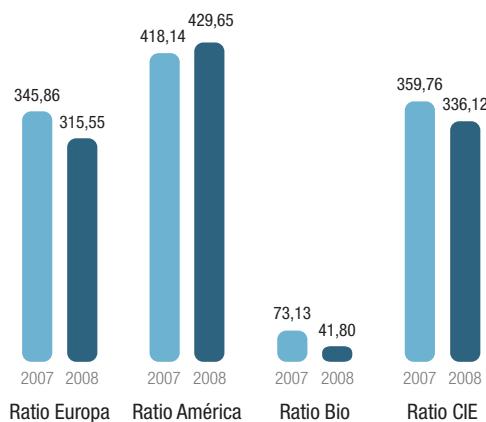
El reciclado de aceites usados, grasas animales y otros productos, del que Bionor se ha convertido en líder en 2008 tras la incorporación de dos nuevas compañías, es una labor comprometida con el medio ambiente de primer orden ya que incide en la importante labor de la eliminación de vertidos contaminantes. CIE Automotive es un paradigma de sostenibilidad en este aspecto ya que posee un modelo de negocio que se ocupa desde la recogida y tratamiento de los aceites pasando por la fabricación del producto y la distribución a través de su red comercial con flotas propias.

La jatrofa es una planta no alimentaria que ofrece numerosas ventajas más allá de la producción de biocombustibles. Tiene una gran resistencia y puede sobrevivir en entornos difíciles como terrenos desérticos o ya improductivos. No desestabiliza el mercado alimentario al no pertenecer a él y favorece el desarrollo de zonas socialmente muy deprimidas. En este entorno, CIE Automotive establece continuamente planes de cooperación con las instituciones públicas y los grupos sociales con los que se relaciona.

■ Sostenibilidad

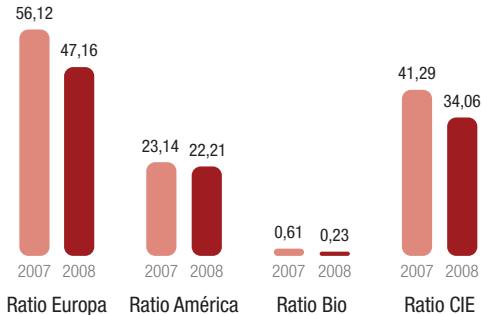
Consumo
por 1.000 euros facturado

Electricidad (KWh)

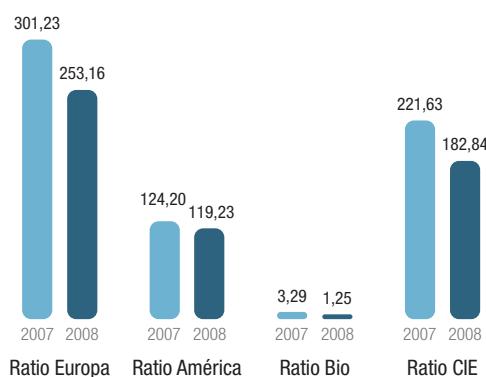


Emisiones
por 1.000 euros facturado

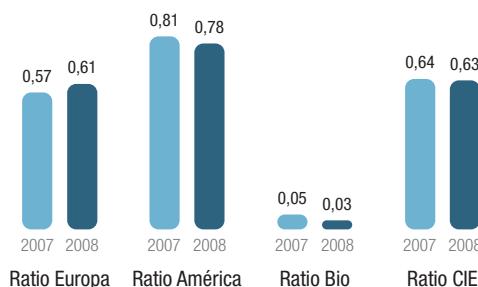
(Kg CO₂/€)



Gas (KWh)



Agua (m³)







Gobierno Corporativo

Fuerte y comprometido con las mejores prácticas

El Consejo de Administración de CIE Automotive, en su sesión de 25 de febrero de 2009, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que establece el artículo 116 de la Ley del Mercado de Valores, modificado por la Ley 26/2003 de 17 de julio, más conocida como la Ley de Transparencia y desarrollada por la Orden ECO/3722/2003 de 26 de diciembre de 2003 y en la Circular 1/2004 del 17 de marzo de 2004 de la CNMV. Este informe se encuentra íntegro en la web corporativa (www.cieautomotive.com) donde también se puede acceder a los documentos societarios y financieros que la compañía ha remitido a los reguladores competentes.

Capital social y accionariado

CIE Automotive tiene un capital social representado por **114.000.000 acciones de 0,25 euros** de valor nominal cada una, lo que representa un capital social de **28.500.000 euros**.

A 31 de diciembre de 2008 el free float (excluyendo, además de las participaciones significativas, la autocartera de la sociedad) se situaba aproximadamente en el 11% y la capitalización bursátil era de 399 millones de euros.

Los accionistas que ostentan un control directo o indirecto de participaciones significativas son los siguientes:

Accionista	Porcentaje
Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de empresas S.A.	64,752%
QMC Development Capital Fund plc	5,032%
Addavalia Capital S.A.	5,021%
Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones S.A.	5,000%
Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C.	5,081%
Iberian Capital GP Limited	3,478%

A lo largo de 2008, se ha producido la incorporación de Bestinver Gestión a la lista de participaciones significativas, superando el 5% del capital social bajo control indirecto durante el ejercicio.

■ Gobierno Corporativo

Los miembros del Consejo de Administración que poseen derechos de voto de las acciones de la sociedad son:

Consejero	Porcentaje
Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas S.A.	64,752%
Saltec S.L.U.	12,985%
Addvalia Capital S.A.	5,021%
Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones S.A.	5,000%
Juan Luís Ramírez Belaustegui	0,004%
INSSEC Participadas, S.L.	0,000%

Es preciso indicar que Saltec S.L.U. e INSSEC Participadas, S.L.U. están participadas al 100% por Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas S.A., única entidad con capacidad para ejercer control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley de Mercado de Valores.

La sociedad mantiene en autocartera, a 31 de diciembre de 2008, el 0,747% de las acciones emitidas, lo que representa un total de 851.897 acciones, habiendo adquirido 1.210.216 acciones propias durante el ejercicio 2008 y enajenado 900.000 acciones en el mismo periodo.

No existen restricciones legales ni para la transmisión o adquisición de participaciones en el capital social ni para el ejercicio del derecho de voto. Tampoco ha aprobado la Junta General ninguna medida de neutralización frente a una hipotética oferta pública de adquisición.

Consejo de administración

Los miembros del Consejo de Administración no disponen de participaciones en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad que el propio objeto social de la compañía, tanto de la Sociedad como de su Grupo.

El Consejo de Administración de CIE Automotive está integrado por doce consejeros, de los que uno es ejecutivo y consejero delegado, nueve son externos dominicales, uno es otro consejero externo y otro es externo independiente. El secretario y el vicesecretario del Consejo no son consejeros.

El plazo de ejercicio del cargo es de cinco años que puede ser renovado. Para su funcionamiento se apoya en tres comisiones: Comisión Delegada, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El 22 de octubre de 2008 se produjo la renuncia del consejero POOLBACK S.A. como miembro del Consejo de Administración y, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se procedió a designar

como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, en ejercicio de la facultad de cooptación a que se refiere el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas y hasta la reunión de la Junta General de Accionistas inmediatamente siguiente, a la mercantil INSSEC Participadas S.L., representada por D. Miguel Ángel Planas Segurado, con carácter de consejero dominical.

El Consejo de Administración de CIE a 31 de diciembre de 2008 estaba conformado de la siguiente manera:

- **Antonio María Pradera Jáuregui** – Presidente
- **Elidoza Promoción de Empresas S.L.**, representada por Goizalde Egaña Garitagoitia – Vicepresidente
- **Ignacio Martín San Vicente** – Consejero Delegado
- **Juan Luís Ramírez Belaustegui** – Consejero
- **Fermín del Río Sanz de Acedo** – Consejero
- **Addvalia Capital S.A.**, representada por María Teresa Salegui Arbizu – Vocal
- **Compañía Andaluza de Rentas e Inversiones S.A.**, representada por Javier Salido Freyre – Vocal
- **Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas S.A.**, representada por Francisco José Ribera Mera – Vocal
- **INSSEC Participadas S.L.**, representada por Miguel Ángel Planas Segurado – Vocal
- **QMC Directorships S.L.**, representada por Jacobo Llanza Figueroa – Vocal
- **Saltec S.L.U.** representada por Cristian Pablo Abelló Gamazo – Vocal
- **Saltec Participadas S.L.** representada por Bernardino Díaz-Andreu García – Vocal

- **Mario Fernández Pelaz** – Secretario del Consejo, no consejero
- **Roberto Alonso Ruiz** – Vicesecretario del Consejo, no consejero

Comisión Delegada

- **Antonio María Pradera Jáuregui** – Presidente
- **Elidoza Promoción de Empresas S.L.** – Vocal
- **Ignacio Martín San Vicente** – Vocal

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

- **Juan Luís Ramírez Belaustegui** – Presidente
- **Addvalia Capital S.A.** – Vocal
- **Saltec Participadas S.L.** – Vocal

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

- **Antonio María Pradera Jáuregui** – Presidente
- **Fermín del Río Sanz de Acedo** – Vocal
- **Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas S.A.** – Vocal

El Consejo de Administración se ha reunido en siete ocasiones, y la Comisión Delegada, en ocho ocasiones, en tanto que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en cuatro ocasiones y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en dos ocasiones.

El funcionamiento del Consejo de Administración está regido por una serie de reglas y normas básicas, que están recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. Su principal criterio de actuación es maximizar el valor de la compañía a largo plazo y respetar los principios y valores éticos que impone una responsable conducción de los negocios, en tanto que su principal actividad es la supervisión y control, delegando la gestión del día a día de la compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

Tanto el Reglamento del Consejo de Administración de fecha 28 de abril de 2004 como el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y el Código Interno de Conducta Profesional aprobado por el Consejo de Administración de 24 de junio de 2003 no sufrieron modificaciones durante 2008. Estos documentos contienen el mecanismo para detectar y regular posibles conflictos de interés entre la Sociedad y su Grupo y/o sus accionistas significativos, consejeros, directivos y demás personas afectadas.

CIE Automotive considera que el número de consejeros independientes refleja de forma correcta la composición accionarial de la compañía y, en especial, la proporción de free float actualmente existente. El Consejo tiene intención de proponer a la Junta General el nombramiento de nuevos consejeros independientes para el supuesto de que dichas proporciones varíen de forma significativa.

CIE Automotive ha continuado haciendo todos los esfuerzos necesarios para la incorporación de mujeres a su Consejo de Administración. En la actualidad hay dos mujeres en el Consejo, sobre un total de 12 miembros.

La retribución total de los miembros del Consejo de Administración, comprendiendo de forma global el importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas durante el ejercicio 2008 ascendió a 611 miles de euros (862 miles de euros en el ejercicio 2007).

La memoria correspondiente a 2008 contiene la información relativa a las operaciones relevantes entre sociedades consolidadas y los saldos mantenidos con empresas asociadas y participadas. Todas las operaciones realizadas forman parte del tráfico habitual de CIE Automotive en cuanto a su objeto y condiciones.

Existe un Plan de Control Interno de carácter plurianual a través del que se ha elaborado un mapa de riesgos de la Sociedad y se ha procedido a la determinación de las prioridades de acción al objeto de minimizar y en su caso eliminar los correspondientes riesgos detectados bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Junta General de Accionistas

La convocatoria, constitución, celebración y adopción de acuerdos de la Junta General de Accionistas están regulados en los estatutos sociales de CIE Automotive y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, aprobado el 28 de abril de 2004, y modificado por acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de 15 de mayo de 2006, en la Junta General de Accionistas de 26 de abril de 2007 y en la Junta General de Accionistas de 23 de abril de 2008.

Con objeto de fomentar la participación de sus accionistas en las Juntas Generales, además de las medidas requeridas por la ley, la sociedad coloca en su web información sobre la Junta, así como de los canales de comunicación existentes. Además, existe un servicio permanente de Relación con el Accionista que atiende sus dudas y recoge sus sugerencias.

En 2008 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas el 23 de abril de 2008 en primera convocatoria.

A la reunión asistieron personalmente 28 accionistas, titulares de 99.062.676 acciones que representan 24.765.669 euros del capital social, esto es, el 86,90% del mismo, y representados 150 accionistas, titulares de 6.033.041 acciones, que representan 1.508.260,25 euros del capital social, esto es, un 5,29% del mismo. En total, asistieron, presentes o representados, 178 accionistas titulares de 105.095.717 acciones que representan 26.273.929,25 euros del capital social, esto es, el 92,19% del mismo. Todo ello referido a acciones con voto de la Sociedad, ya que todas las acciones de la misma tienen esa condición.

En la Junta General de Accionistas de 23 de abril de 2008, los acuerdos adoptados por unanimidad fueron:

- 1º Examen y aprobación de las cuentas anuales de CIE Automotive S.A y las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2º Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.
- 3º Modificación de los Estatutos sociales consistente en la incorporación de un nuevo artículo 5º bis ("Emisión de obligaciones u otros valores") y modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas consistente en la incorporación de un nuevo artículo 5º bis ("Emisión de obligaciones u otros valores")

■ Gobierno Corporativo

- 4º Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del Grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 26 de abril de 2007; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.
- 5º Delegación a favor del Consejo de Administración, por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad y warrants con el límite máximo de 500 millones de euros, con atribución de la facultad y excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.
- 6º Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la Sociedad y de su Grupo en los términos del apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.
- 7º Prórroga de auditores de cuentas de la Sociedad y su Grupo a PricewaterHouse Coopers Auditores S.L.
- 8º Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos para el Consejo de Administración
- 9º Aprobación del acta de la reunión.





CIE Automotive en Bolsa

La Acción en 2008

La acción de CIE Automotive cotiza en el mercado continuo de la Bolsa española. La evolución de la acción en 2008 ha accusado el estancamiento de los dos anteriores años y la crisis económica mundial mostrando una depreciación durante todo el ejercicio para finalizar el año con una pérdida del 51,7%, pasando la cotización de 7,25 a 3,50 en la misma fecha de 2007.

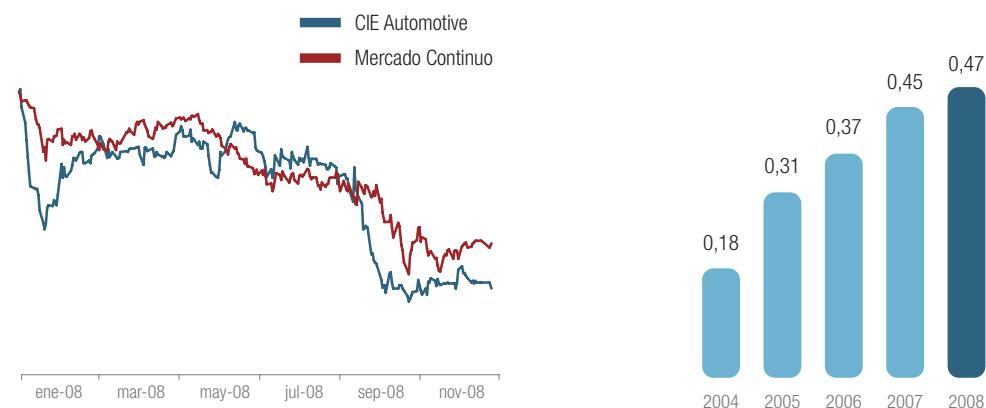
Reparto del dividendo

Como medida de responsabilidad y para una mayor garantía de liquidez y solvencia de la Sociedad frente a la crisis mundial, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas no repartir un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2008.

Evolución de la acción de CIE Automotive y del IGBM en 2008

(Fuente Invertia. Elaboración propia).

Beneficio por acción (en euros)



**Informe de Auditoría, Cuentas Anuales
Consolidadas e Informe de Gestión del Grupo**

Edición facsimilar

**CIE Automotive, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008
e Informe de gestión del ejercicio 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de CIE Automotive, S.A.

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.
Edificio Soba
Gran Vía, 40 - E-
48011 Bilbao
España
Tel: +34 946 022 500
Fax: +34 946 022 750
www.pwc.com/es

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CIE Automotive, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, el estado consolidado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, del estado consolidado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales consolidadas, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 12 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 en el que expresamos una opinión favorable.

Tal como se indica en la Nota 19 y en función del acuerdo alcanzado con las entidades financieras a la fecha de la formulación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo presenta dentro de sus pasivos no corrientes un importe de 162 millones de euros de préstamos bancarios. De acuerdo con las vigentes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE), esta presentación, a largo plazo, sólo puede realizarse si el acuerdo se hubiera formalizado a la fecha del balance de situación consolidado.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Francisco Javier Domingo
Socio - Jefe de Cuentas

27 de febrero de 2009

**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES (Consolidado)**

**Cuentas anuales consolidadas
e Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2008**



0J0970202

CLASE 8.^a

1998-1999

TRES CÉNTIMOS
DE PESO**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INDICE**

<u>Nota</u>	<u>Pág.</u>
Balance de situación consolidado	1-2
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	3
Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto	4-5
Estado consolidado de flujos de efectivo	6
Memoria de las cuentas anuales consolidadas	
1 Información general y Marco Regulatorio	
1.1 Grupo CIE Automotive y actividad	7-11
1.2 Marco Regulatorio	11-12
2 Resumen de las principales políticas contables	
2.1 Bases de presentación	12-22
2.2 Principios de consolidación	22-23
2.3 Información financiera por segmentos	23-24
2.4 Transacciones en moneda extranjera	24-25
2.5 Inmovilizado material	25-26
2.6 Costes por intereses	26
2.7 Activos intangibles	26-27
2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos	27
2.9 Activos financieros	27-29
2.10 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura	30-31
2.11 Existencias	32
2.12 Cuentas comerciales a cobrar	32-33
2.13 Efectivo y equivalentes al efectivo	33
2.14 Capital social	33
2.15 Subvenciones oficiales	33
2.16 Proveedores	34
2.17 Recursos ajenos	34
2.18 Impuestos	34-36
2.19 Prestaciones a los empleados	36-37
2.20 Provisiónes	37
2.21 Reconocimiento de ingresos	37-38
2.22 Arrendamientos	38-39
2.23 Activos no corrientes mantenidos para la venta	39
2.24 Distribución de dividendos	39
2.25 Medio ambiente	39
2.26 Saldos a corto y largo plazo	39
3 Gestión del riesgo financiero	
3.1 Factores de riesgo financiero	40-46
3.2 Contabilidad de cobertura	46-48
3.3 Método de valoración (estimación del valor razonable)	48
3.4 Gestión del riesgo del capital	48-50



0J0970203

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS DE PESO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Nota	Pág.
4 Estimaciones y juicios contables	50-51
4.1 Estimaciones y juicios contables importantes	51
4.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables	52-55
5 Información financiera por segmentos	56-59
6 Inmovilizado material	60-64
7 Activos intangibles	65-68
8 Activos financieros	68-69
9 Otros activos no corrientes	69-71
10 Clientes y otras cuentas a cobrar	71-73
11 Existencias	73
12 Efectivo y equivalente al efectivo	73-75
13 Capital y prima de emisión	75-77
14 Reservas y ganancias acumuladas	77
15 Diferencia acumulada de tipo de cambio	78
16 Reservas de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión	78-79
17 Intereses minoritarios	79-80
18 Ingresos a distribuir en varios ejercicios	80-83
19 Recursos ajenos	83
20 Proveedores y otras cuentas a pagar	84-85
21 Otros pasivos	85-87
22 Impuestos diferidos	87-88
23 Obligaciones por prestaciones por jubilación	88-89
24 Provisiones	89
25 Ingresos de explotación	90
26 Otros gastos de explotación	90-91
27 Gastos por prestaciones a los empleados	91-94
28 Ingresos y gastos financieros	94
29 Impuesto sobre las ganancias	95
30 Ganancias por acción	96
31 Dividendos por acción	96-111
32 Efectivo generado por las operaciones	111-114
33 Compromisos	115-116
34 Combinaciones de negocios	117
35 Transacciones con partes vinculadas	117-118
36 Negocios conjuntos	
37 Hechos posteriores a la fecha del balance	
38 Otra información	

Anexo: Relación de Sociedades dependientes y asociadas



0J0970204

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**
(En miles de Euros)

		Al 31 de diciembre	
	Nota	2008	2007
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	6	616.244	537.623
Fondo de comercio	7	173.300	184.589
Otros activos incangibles	7	41.469	25.193
Activos financieros no corrientes	8	9.927	12.882
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	8	1.868	2.218
Activos por impuestos diferidos	22	41.492	48.267
Otros activos no corrientes	9	15.911	18.806
		900.211	829.576
Activos corrientes			
Existencias	11	176.044	162.242
Clientes y otras cuentas a cobrar	10	186.936	191.632
Otros activos corrientes	-	1.522	2.347
Activos por impuestos corrientes	-	38.095	30.530
Otros activos financieros corrientes	8	22.201	39.733
Efectivo y otros medios liquidos	12	92.091	67.878
		496.789	494.362
Total activos		1.397.000	1.323.940

La memoria adjunta incluida en las páginas 7 a 124 es parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



0J0970205

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**
(En miles de Euros)

		Al 31 de diciembre	
	Nota	2008	2007
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad			
Capital social	13	28.500	28.500
Acciones propias	13	(3.748)	(2.108)
Prima de emisión	13	33.752	33.752
Reservas y ganancias acumuladas	14	231.425	210.170
Diferencia acumulada de tipo de cambio	14/15	(57.181)	8.487
Dividendo activo a cuenta	14	-	(6.811)
Intereses minoritarios	17	22.118	24.931
Total patrimonio neto		254.866	296.901
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	18	23.202	24.879
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Provisiones no corrientes	24	26.106	21.523
Recursos ajenos a largo plazo	19	430.412	403.199
Pasivos por impuestos diferidos	22	30.306	28.358
Otros pasivos no corrientes	21	48.938	55.185
		535.762	508.263
Pasivos corrientes			
Recursos ajenos a corto plazo	19	212.134	112.724
Proveedores y otras cuentas a pagar	20	269.749	310.803
Otros pasivos financieros corrientes	8	8.579	-
Pasivos por impuestos corrientes	21	23.821	28.073
Provisiones corrientes	24	10.168	2.363
Otros pasivos corrientes	21	60.719	39.834
		583.170	493.797
Total pasivos		1.118.932	1.002.060
Total patrimonio neto y pasivos		1.367.000	1.323.940

La memoria adjunta incluida en las páginas 7 a 124 es parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



0J0970206

CLASE 8*

00000000000000000000000000000000

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**
(En miles de Euros)

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	Nota	2008	2007
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		1.533.809	1.309.143
Importe neto de la cifra de negocios	25	1.455.310	1.277.571
Otros ingresos de explotación	25	63.640	28.053
Variación de existencias productos terminados y en curso	11/25	14.859	3.519
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(1.430.149)	(1.218.778)
Consumos de materias primas y materiales secundarios	11	(945.932)	(791.659)
Gastos por prestaciones a los empleados	27	(254.641)	(228.278)
Amortizaciones	6/7	(76.977)	(67.031)
Otros gastos de explotación	26	(161.172)	(134.855)
Otras ganancias/(pérdidas) netas	34	8.573	3.045
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		103.660	90.365
Ingresos financieros	28	17.847	6.238
Gastos financieros	28	(55.201)	(37.949)
Diferencias de cambio netas	28	2.616	1.305
Resultado instrumentos financieros a valor razonable	28	(670)	228
Participación resultado sociedades método de participación	8	(100)	(117)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS			
ACTIV. CONTINUADAS		67.752	60.068
Impuesto sobre las ganancias	29	(16.055)	(8.812)
BENEFICIO DEL EJERCICIO		51.697	51.256
Beneficio/(Pérdida) atribuible a intereses minoritarios	17	(2.126)	584
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD		53.823	50.672
Ganancias por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad durante el ejercicio (expresado en Euros por acción)			
- Básicas	30	0,47	0,45
- Diluidas	30	0,47	0,45

La memoria adjunta incluida en las páginas 7 a 124 es parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



0J0970207

CLASE 8.^aTRES CÉNTIMOS
DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(En miles de Euros)

Atribuible a los accionistas de la Sociedad									
Capital social (Nota 13)	Acciones propias (Nota 13)	Prima de emisión (Nota 13)	Reserva Primera Conversion NIIF-UE y otras reservas de revalorización (Nota 14)	Diferencia acumulada de tipo de cambio (Nota 15)	Ganancias acumuladas (Nota 14)	Dividendo Activos a cuenta (Nota 14)	Intereses minoritarios (Nota 17)	Total Patrimonio neto	
Saldo a 31 de diciembre de 2008	28.500	57	33.752	6.154	9.258	186.080	(6.640)	24.672	281.839
Coberturas brutas de flujos de efectivo (Nota 8)				(560)					(560)
Diferencias conversión moneda extranjera					(791)			587	(104)
Ingreso/(gasto) bruto reconocido directamente en patrimonio neto				(560)	(791)			587	(684)
Efecto impositivo (Nota 22)				183					183
Ingreso/(gasto) neto reconocido directamente en patrimonio neto				(377)	(791)			687	(481)
Beneficio del ejercicio						50.672		584	51.256
Total ingreso reconocido para 2007				(377)	(791)	50.672		1.271	50.775
Distribución del resultado del 2008						(6.840)	6.840		
Dividendo complementario						(5.673)		(52)	(5.725)
Adquisición de acciones propias		(2.165)							(2.165)
Combinaciones de negocios (Nota 34)								1.929	1.920
Saldo del período (Nota 17)								(2.536)	(2.536)
Otros movimientos					154			(353)	(199)
Dividendo a cuenta correspondiente a 2007						(6.811)			(6.811)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	28.500	(2.108)	33.752	5.777	8.487	204.393	(6.811)	24.931	280.801

La memoria adjunta incluida en las páginas 7 a 124 es parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



0J0970208

CLASE 8.^aTRES CÉNTIMOS
DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007
(En miles de Euros)

Atribuible a los accionistas de la Sociedad									
Capital social (Nota 13)	Acciones propias (Nota 13)	Prima de emisión (Nota 13)	Reserva Primeras Conversiones NIIF-UE y otras reservas de revalorización (Nota 14)	Diferencia acumulada de tipo de cambio (Nota 15)	Ganancias acumuladas (Nota 14)	Dividendo Activo a cuenta (Nota 14)	Intereses minoritarios (Nota 17)	Total Patrimonio neto	
Saldo a 31 de diciembre de 2007	28.500	(2.108)	33.752	5.777	8.467	204.393	(6.811)	24.931	295.901
Coberturas brutas de flujos de efectivo (Nota 8)	-	-	-	(6.782)	-	-	-	-	16.782
Diferencias conversión moneda extranjera	-	-	-	-	(65.648)	-	-	(3.527)	(69.175)
Ingreso/(gasto) bruto reconocido directamente en patrimonio neto	-	-	-	(6.782)	(65.648)	-	-	(3.527)	(75.957)
Efecto impositivo (Nota 22)	-	-	-	1.698	-	-	-	-	1.698
Ingreso/(gasto) neto reconocido directamente en patrimonio neto	-	-	-	(4.884)	(65.648)	-	-	(3.527)	(74.069)
Beneficio del ejercicio	-	-	-	-	-	53.623	-	32.126	51.697
Total ingresos reconocidos para 2008	-	-	-	(4.884)	(65.648)	53.623	-	(5.653)	(22.362)
Distribución del resultado del 2007	-	-	-	-	-	(6.811)	6.811	-	-
Dividendo completo(tercero)	-	-	-	-	-	(7.975)	-	(752)	(8.727)
Adquisición/venta de acciones propias	-	(1.540)	-	-	-	-	-	-	(1.540)
Combinaciones de negocios (Nota 34)	-	-	-	-	-	-	-	(627)	(627)
Otros movimientos (*)	-	-	-	-	(12.888)	-	4.218	(8.670)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2008	28.500	(3.748)	33.752	893	(57.181)	220.532	-	22.118	254.868

(*) Corresponden básicamente a la distribución de reservas acordada en 2008 en determinadas sociedades del Grupo (CIE Autometal y Durametal, ver Anexo) satisfechas a intereses minoritarios en dichas compañías, 10.923 miles de euros, y a la aportación de fondos por la entrada de Socios minoritarios, 5.787 miles de euros (Nota 1).

La memoria adjunta incluida en las páginas 7 a 124 es parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



0J0970209

CLASE 8.^a

TRES CÉNTIMOS

DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**
(En miles de Euros)

	Notas	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2008	2007
Flujos de efectivo de actividades de explotación			
Impuestos sobre las ganancias pagadas		(13.556)	(17.531)
Intereses cobrados		17.404	6.236
Intereses pagados		(54.538)	(38.349)
Efectivo neto generado por actividades ordinarias		74.075	133.105
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición dependientes, neta de efectivo adquirido	34	(30.940)	(98.228)
Adquisición de activo material e intangible	6/7	(181.704)	(99.465)
Ingresos por venta de Inmovilizado material	32	17.356	7.739
Retiros de efectivo material e intangible	-	-	(20.307)
Adquisición/Retiros de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	5.301
Adquisición/Retiros de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y depósitos	8	20.287	(30.565)
Adquisición/Retiros de otros activos no corrientes	9	2.895	(13.995)
Subvenciones de capital recibidas	18	2.959	383
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(149.147)	(249.143)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Adquisición de acciones propias	13	(1.640)	(2.165)
Ingresos (neto de reembolsos) por recursos ajenos (créditos)	18	160.099	43.181
Amortización de préstamos	19	(37.554)	-
Dividendos pagados a accionistas de la Sociedad	14	(7.975)	(12.484)
Distribución de reservas a intereses minoritarios	17	(13.845)	(52)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		99.285	28.490
(Disminución)/aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		24.213	(87.548)
Efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio	12	67.878	155.426
Efectivo y descubiertos bancarios al cierre del ejercicio	12	92.091	67.878

La memoria adjunta incluida en las páginas 7 a 124 es parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.



0J0970210

CLASE 8^o

TRES CÉNTIMOS

DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

1. Información general y Marco Regulatorio

1.1 Grupo CIE Automotive y actividad

El Grupo CIE Automotive, viene desarrollando sus actividades en dos diferentes sectores de actividad: el sector de Automoción y el sector de Biocombustibles. Esta última línea de negocio se desarrolla a través del subgrupo CIE Automotive Bioenergía, S.L.

A continuación se describen las dos líneas de negocio del Grupo CIE Automotive:

- Automoción

CIE Automotive, S.A. es la sociedad cabecera de un grupo industrial compuesto por varias sociedades que tienen como principales actividades el diseño, fabricación y venta de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción en tecnologías complementarias -aluminio, forja, metales y plástico- con diversos procesos asociados: mecanizado, soldadura, pintura y ensamblaje.

Sus principales instalaciones están ubicadas en Europa: España (Álava, Barcelona, Cádiz, Guipúzcoa, Orense y Vizcaya), Francia, Lituania, Portugal, República Checa, Rumanía, en Nafra (Méjico), en América del Sur (Brasil) y en República Popular China.

- Biocombustibles/Biocarburantes

El Grupo CIE Automotive también está presente en este negocio el cual se encuentra en sus primeras fases de desarrollo y que además tiene sinergias con el negocio de automoción de CIE Automotive en el área industrial, gestión de proyectos, I+D, compras y finanzas. El negocio de Biocombustibles/Biocarburantes está compuesto por varias sociedades dedicadas a la producción y distribución de biocombustibles, las cuales que se enumeran y detallan en el cuadro de participaciones del apartado "Estructura del Grupo" que se presenta a continuación. La Nota 1.2 de estas cuentas anuales resume las principales líneas del marco regulatorio de este nuevo negocio.

Las principales instalaciones productoras de esta actividad se encuentran ubicadas en España (Álava, Vizcaya y Madrid), Brasil (Estados de Mato Grosso, Minas Gerais y São Paulo), Guatemala e Italia (Brescia). Igualmente, el Grupo tiene plantas de fabricación de biodiesel en proceso de construcción en España (Álava y Huelva) y en Brasil (Estado de São Paulo).

En la actualidad CIE Automotive, S.A. (sociedad cotizada en Bolsa) participa directamente o indirectamente en el 100% de las sociedades CIE Azkoria, S.L., CIE Bérniz, S.L., CIE Inversiones e Inmuebles, S.L.U. y en el 80,5% CIE Automotive Bioenergía, S.L., sociedades de cartera de las que dependen las sociedades productivas del Grupo.

Con fecha 6 de febrero de 2007, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive acordó trasladar el domicilio social de la Sociedad dominante de "Carretera Azkoria-Zumárraga s/n, 20720 Azkoria (Guipúzcoa)" al sito en "Calle Iparraqiurre 34 - 2º derecha, 48011 Bilbao (Vizcaya-España)"



0J0970211

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS

DE FERRO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**Estructura del Grupo**

La relación de sociedades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2008 y la información relativa a las mismas se detalla en el Anexo a esta memoria.

Con excepción de las sociedades mencionadas a continuación, todas las sociedades dependientes se han incorporado a la consolidación por el método de integración global.

Las sociedades consolidadas aplicando el método de participación son las siguientes (Nota 8.e):

	% participación	
	2008	2007
Belgium Forge, N.V. (1)	100%	100%
Biocombustibles de Zierbana, S.A. (2) (3)	13,69%	13,69%
Glycoleo, s.r.l. (2)	27,38%	27,38%
CIE Compiègne, S.A.S.	(*)	100%
Biocombustibles La Seda, S.L. (1) (2)	27,38%	27,38%

(1) En fase de liquidación/sin actividad.

(2) No existe control.

(3) Sociedades en fase de construcción de sus instalaciones.

(*) El 14 de noviembre de 2007 CIE Automotive, S.A. resultó adjudicataria de ciertos activos en el proceso de liquidación de la compañía Layous. El Grupo creó la sociedad CIE Compiègne, S.A.S. con el fin de recoger dichos activos y los negocios efectos, proceso en el que se estaba trabajando a cierre de 2007. En el ejercicio 2008 se toma el control efectivo y ha pasado a consolidarse por integración global.

Variaciones en el perímetro de consolidación**Ejercicio 2008**

En el ejercicio 2008 se ha consolidado, aplicando el método de integración global, la sociedad CIE Compiègne, S.A.S., sociedad que se integraba el ejercicio anterior por el método de participación.

En el mes de marzo de 2008 CIE Berriz, S.L. y KUD Automotriz, S.A. de C.V., socios al 50% en la "Joint Venture" CIE DESC Automotive, S.A. de C.V., han alcanzado un acuerdo en virtud del cual:

- CIE Berriz, S.L., a través de su participada al 100% de nueva creación, CIE Berriz de México, S.A. de C.V. ha procedido a la adquisición del 100% del capital social de Pintura y Ensamblajes de México, S.A. de C.V., hasta ahora de titularidad 100% de CIE DESC (Nota 34).
- Asimismo, KUD Automotriz, S.A. de C.V. ha otorgado una opción de compra a favor de CIE Berriz, S.L. para que, por sí misma o a través de la empresa que ésta decide, adquiera el 50% del capital social de CIE DESC Automotive, S.A. de C.V. (cuyo 50% restante es ya titularidad de CIE Berriz, S.L.). Se ha estipulado que la opción de compra por el 50% del capital social de CIE



0J0970212

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

DESC Automotive, S.A. de C.V. podrá ejercitarse durante el primer trimestre de 2009 y durante el primer trimestre de 2010. Asimismo, y en dicho contexto, CIE Berniz, S.L., por si misma o a través de la empresa que ésta decida, podrá llevar a cabo adquisiciones parciales de sociedades filiales de CIE DESC Automotive S.A. de C.V. durante el primer trimestre de 2009 (Notas 8 y 36).

Con fecha 11 de enero de 2008 se ha formalizado una ampliación de capital en Bioauto Participações, S.A., en virtud de la cual el Grupo CIE Automotive pasa a tener una participación indirecta del 71,8% del subgrupo Biosauto - 65% directamente a través de CIE Autometal, S.A. y resto indirectamente a través de Biojan Transformación, S.A. - (100% al 31 de diciembre de 2007).

Bioauto Participações, S.A. es una sociedad de cartera, que desempeñará su actividad a través de las siguientes sociedades filiales (Anexo): Bioauto SP Indústria e Comércio de Biocombustíveis Ltda., cuya actividad es la recogida, recuperación y reciclado de aceites usados; Bioauto MT Agroindustrial Ltda. y Biojan Agroindustrial Ltda., cuya actividad es la agrobiotecnología y, finalmente, la sociedad actualmente sin actividad, Mutum Alcool Combustíveis e Energia Ltda., constituida para la realización de sus actividades en los campos del bioetanol y la producción de energías sostenibles.

También con fecha 11 de enero de 2008, se formalizó una ampliación de capital en CIE Autometal, S.A. consistente en la creación de 2.871.855 acciones preferentes, sin derecho a voto, representativas de un 9,822% del capital social post-ampliación, por importe conjunto de 10 millones de reales brasileños, que suscribieron íntegramente miembros de la dirección de la Sociedad y antiguos accionistas de la misma.

Con fecha 13 de noviembre de 2007, CIE Autometal, S.A., filial participada al 100% por CIE Automotive, suscribió un acuerdo para la constitución, junto con la sociedad NNE Minas Agro Florestal Ltda. (ahora Biojan MG Agroindustrial, Ltda. - sin actividad) y una serie de investigadores brasileños relacionados con NNE, de una "joint-venture" dedicada, entre otros fines, a:

- (i) la producción de semillas y brotes de pinhão manso -*jatropha curcas*, con introducción de nuevas variedades adecuadas para Brasil y la propia plantación y explotación de la *jatropha curcas*;
- (ii) la orientación a los agricultores locales para la expansión de áreas de plantación de *jatropha curcas*;
- (iii) la prestación de servicios de tecnología y asistencia técnica; y

(IV) la implantación futura de una planta de extracción de aceite de *jatropha curcas* en la región para el aprovechamiento de los productos y subproductos derivados de la *jatropha curcas*, así como el desarrollo de otras oportunidades de negocio relacionados con este cultivo y la producción de biocombustibles y biocarburantes.

La constitución de esta Sociedad se ha realizado en 2008



0J0970213

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

Ejercicio 2007

En el ejercicio 2007 se consolidó aplicando el método de integración global las sociedades Naturoil Combustíveis Renováveis, S.A., Leaz Valorización, S.L., y la Sociedad CIE Joamar, s.r.o., las dos primeras sociedades que se integraban en ejercicio 2006 por el método de participación, y la última no integrada por no tener actividad.

Con fecha 11 de diciembre de 2007, CIE Unitools CZ, a.s. procedió a la venta del 100% de las participaciones sociales de CIE Kataforesis, s.r.o. a las siguientes mercantiles:

- CIE BERRIZ, S.L., sociedad española propietaria del 100% de CIE Unitools Press CZ, ha adquirido el 90% de las participaciones sociales, por su valor nominal; esto es, CZK 180.000.
- Joamar Tratamiento de Superficies, Ltda., sociedad de nacionalidad portuguesa, externa al grupo CIE, ha adquirido el 10% de las participaciones sociales, por su valor nominal; esto es, CZK 20.000.

Con fecha 11 de diciembre de 2007, las sociedades CIE Berriz, S.L. y Joamar Tratamiento de Superficies, Ltda., en su condición de socios únicos de CIE Kataforesis, s.r.o. celebraron, ante Notario Público de la ciudad de Praga, R. Checa, una Asamblea General Universal de Socios en la cual, entre otros acuerdos, procedieron a realizar las operaciones siguientes:

- Cambiar la denominación social de la sociedad, que en lo sucesivo pasará a denominarse CIE Joamar, s.r.o.
- Aumentar el capital social en la cifra de CZK 5.000.000, suscribiendo CIE Berriz, S.L. la cantidad de CZK 2.472.000 y Joamar Tratamiento de Superficies, Ltda. la cantidad de CZK 2.528.000. Tras la ampliación de capital mencionada, y teniendo en cuenta sus participaciones anteriores CIE Berriz, S.L. es titular del 51% del capital social de CIE Joamar, s.r.o., siendo el 49% restante propiedad de Joamar Tratamiento de Superficies, Ltda.

En el ejercicio 2007 se procedió a la venta de la participación en Muskeria Inversiones SICAV, S.A. (Nota B.b)).

Adicionalmente, en la Nota 34 se desglosan las nuevas combinaciones de negocios realizadas en 2008 y 2007 que se han incorporado al perímetro de consolidación en sus respectivos ejercicios.

Accionistas de la Sociedad dominante del Grupo

Durante el primer trimestre del ejercicio 2007 el accionista mayoritario de la Sociedad, Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A., vendió 555.875 acciones de CIE Automotive, S.A. representativas del 0,49% de su capital social. Asimismo el 10 de mayo de 2007 vendió 2.850.000 acciones de la Sociedad, representativas del 2,5% de su capital social.

Al 31 de diciembre de 2008 el porcentaje directo e indirecto del accionista mayoritario ascendía a 64,752% (31 de diciembre de 2007, 64,752%).



0J0970214

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

Formulación de cuentas

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2009. Estas cuentas anuales consolidadas se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General, no obstante la Dirección del Grupo entiende que serán aprobados sin modificaciones.

1.2 Marco Regulatorio

La línea de negocio, Biocombustibles/Biocarburantes, es un sector con marco regulatorio específico.

El sector de hidrocarburos en España está principalmente regulado por la Ley 34/1998, de 7 de octubre de 1998, y su normativa de desarrollo y por los Reales Decretos-Leyes 6/1999 y 6/2000, de 16 de abril de 1999 y 23 de junio de 2000, respectivamente, que han intensificado la competencia y liberalización del Sector.

El 27 de agosto de 2004 entró en vigor el Real Decreto 1716/2004, por el que se desarrolla la Ley de Hidrocarburos en relación con la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad en los sectores del petróleo y de gas natural y con la obligación de diversificación de suministro de gas natural. Se definen los sujetos sobre los que recaen estas obligaciones, el contenido de las mismas, la cantidad, forma y localización de estas existencias, las obligaciones de información y las competencias administrativas relativas a la inspección y control de estas obligaciones.

El Real Decreto 1716/2004 regula también el funcionamiento de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) y las situaciones de escasez de suministro de hidrocarburos.

En este sentido, la sociedad dependiente VIA Operador Petrolífero, S.L.U., como operador de productos petrolíferos, y conforme al Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad de productos petrolíferos. Posteriormente, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 26 de octubre de 2007 de la Dirección General de Política Energética y Minas (BOE 31/10/2007) existe la obligación para los operadores de productos petrolíferos de mantener unas existencias mínimas de seguridad equivalentes a 90 días de ventas, de las cuales la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES) asume 37 días y los operadores 53 días. La inspección y control del cumplimiento de esta obligación se lleva a efecto por la Corporación de Reservas Estratégicas (CORES), la cual se constituyó con fecha 7 de julio de 1995.

Para mantener estas existencias de seguridad, la sociedad dependiente VIA Operador Petrolífero, S.L.U. realiza, cuando es preciso, operaciones de intercambio de producto (compras con pacto de recompra) con otros operadores a un precio pactado en contrato. Estas operaciones son contabilizadas por el importe resultante de la liquidación de la operación como otros gastos o ingresos de explotación, periodificándose al cierre del ejercicio, en su caso, en función del periodo del contrato.

Adicionalmente, por la vía del artículo 51 de la Ley 38/1992 de Impuestos especiales, se establece una exención para cinco años prorrogables para los proyectos de producción de biocarburantes.



0J0970215

CLASE 8^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

Con fecha 14 de octubre de 2008 se ha publicado en el BOE la Orden ITC/2877/2008, de 9 de octubre, en la que se establece un mecanismo de fomento del uso de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte. El mecanismo de fomento de la utilización de biocarburantes y otros combustibles renovables con fines de transporte que se aprueba en esta orden permitirá alcanzar, en el 2011, un objetivo global del 7% del contenido energético de las gasolinas y gasóleos comercializados con fines de transporte. En esta orden se fija la obligación a los sujetos obligados por dicha Orden de acreditar anualmente ante la entidad de certificación la titularidad de la cantidad mínima de certificados de biocarburantes que permitan cumplir con los objetivos de la siguiente tabla, entendiendo por certificado el documento expedido a solicitud del sujeto que haga constar que dicho sujeto ha acreditado ventas o consumos de una tonelada equivalente de petróleo (tep) de biocarburantes en un año determinado:

	2008	2009	2010
Objetivos de biocarburantes	1,9%	3,4%	5,83%

La Ley define una penalización por no cumplimiento de esta obligatoriedad de 350 euros por certificado de biocarburante no alcanzado.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas. Estas políticas se han aplicado consistentemente para todos los años presentados.

2.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2008 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2008.

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, aunque modificado por la revalorización de los activos y pasivos financieros (incluidos los derivados) a valor razonable con cambios en resultados.

Normas NIIF-UE

La preparación de cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.



0J0970216

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

a) Normas adoptadas con anticipación

El Grupo adoptó en 2007 la interpretación **CINIIF 11, "NIIF 2 - Transacciones de grupo y con acciones propias"**. Esta interpretación establece los principios para determinar si una transacción basada en acciones en la que intervienen acciones propias o entidades del grupo debe reconocerse como una transacción con pago basado en acciones liquidada con instrumentos de patrimonio o liquidada en efectivo en las cuentas individuales de la dominante y de las entidades del grupo. La aplicación de esta interpretación no tiene ningún efecto sobre las cuentas del Grupo.

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas con fecha de entrada en vigor en 2008

NIC 39 (Modificación) "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" y NIIF7 (Modificación) "Instrumentos financieros: Información a revelar" - Reclasificación de Instrumentos financieros.

Estas modificaciones permiten reclasificar, en circunstancias excepcionales (actual crisis financiera), los activos financieros incluidos en la categoría de "mantenidos para negociar" mediante detacción de los mismos de la categoría de "contabilidades a valor razonable con cambios a resultados". La Sociedad no ha aplicado esta posibilidad en el ejercicio 2008.

CINIIF 14, "NIC 19 - Límite de los activos afectos a un plan de prestaciones definidas, necesidades mínimas de financiación e interrelación entre ambos" que recoge las pautas para evaluar el límite establecido en la NIC 19 sobre el superávit que puede reconocerse como activo. También explica la forma en que el activo o pasivo por pensiones pueden verse afectados por obligaciones mínimas de financiación fijadas contractual o legalmente. Esta interpretación no tiene ningún efecto sobre las cuentas del grupo, dado que la sociedad tiene déficit de financiación y no está sujeta a requisitos mínimos de financiación.

c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas con fecha de entrada en vigor en 2008 pero cuya aplicación no tiene efecto en las cuentas del Grupo

La siguiente interpretación (que aún no está adoptada por la Unión Europea) a normas ya existentes es de obligado cumplimiento para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2008, si bien no tiene efecto sobre las operaciones del Grupo:

• **CINIIF 12, "Contratos de prestación de servicios"**

d) Normas, y modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado todavía en vigor y que el Grupo no ha adoptado con anticipación

A la fecha de formulación de estas cuentas, el IASB había publicado las interpretaciones que se detallan a continuación que, excepto el caso de la NIIF 8 "Segmentos operativos", aún no han sido aprobadas por la Unión Europea. Estas interpretaciones son de obligado cumplimiento para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2009, y ejercicios posteriores, si bien el Grupo no las ha adoptado:



0J0970217

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

- **NIC 23 (Modificación), "Costes por intereses"** (vigente desde el 1 de enero de 2009). Esta norma exige que las entidades capitalicen los costes por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cualificado (aquel que requiere, necesariamente, de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta) como parte del coste del activo. La opción de reconocer inmediatamente estos costes por intereses como gastos del periodo se suprime. El Grupo aplicará la NIC 23 modificada a partir del 1 de enero de 2009 si bien, el Grupo está estudiando su efecto.
- **NIC 1 (Revisada), "Presentación de estados financieros"** (vigente desde el 1 de enero de 2009). Esta norma modificada prohíbe la presentación de partidas de ingreso y gasto (es decir, cambios en el patrimonio por operaciones con terceros no accionistas) en el estado de cambios en el patrimonio neto, y exige que los cambios en el patrimonio neto por operaciones con terceros no accionistas se presenten separados de los cambios en el patrimonio neto por operaciones con accionistas. Todos los cambios en el patrimonio neto por operaciones con terceros no accionistas se deben presentar en un estado de resultados, si bien las entidades pueden optar por presentar un único estado (el estado de ingresos totales) o dos estados (el estado de resultados y el estado de ingresos totales). Cuando una entidad reexpresa o reclasifique la información comparativa, estará obligado a presentar un balance reexpresado al inicio del periodo comparativo, además del balance al cierre del ejercicio corriente y del periodo comparativo. El grupo aplicará la NIC 1 (Revisada) desde el 1 de enero de 2009. El Grupo está estudiando el efecto que esta norma va a tener en sus cuentas.
- **NIIF 2 (Modificación) "Pagos basados en acciones"** (vigente desde el 1 de enero de 2009). Esta modificación aborda las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión de los derechos y las cancelaciones. En ella se aclara que únicamente las condiciones de servicio y de rendimiento pueden considerarse condiciones de concesión. Otras características de los pagos basados en acciones no se consideran condiciones de concesión, sino que deben incluirse en el cálculo del valor razonable a la fecha de concesión en las transacciones con empleados y terceros que prestan servicios similares, de forma que no tienen efecto en el número de premios que se espera que se vayan a consolidar ni la valoración posterior a la fecha de concesión. Todas las cancelaciones tanto las realizadas por la entidad como por terceros, deben seguir el mismo tratamiento contable. El Grupo aplicará la NIIF 2 (Modificación) desde el 1 de enero de 2009. No se espera que tenga un efecto significativo en los estados financieros del Grupo.
- **NIC 32 (Modificación) "Instrumentos financieros: Presentación" y NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros" - "Instrumentos financieros rescatables y obligaciones que surgen en la liquidación"** (vigente desde el 1 de enero de 2009). Estas modificaciones exigen a las entidades que reclasifiquen los instrumentos financieros rescatables y los instrumentos (o componentes de los mismos) que conlleven la obligación para la entidad de entregar a un tercero una fracción de sus activos netos en el supuesto de liquidación como patrimonio, siempre que el instrumento tenga ciertas características y cumple determinadas condiciones. El Grupo aplicará la NIC 32 y la NIC 1 (modificadas) a partir del 1 de enero de 2009, si bien no se espera que las mismas tengan ningún efecto sobre los estados financieros.



0 J0970218

CLASE 8.^aTRES CÉNTIMOS
DE EURO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

- **NIIF 1 (Modificación) "Adopción por primera vez de las NIIF" y NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados"** (vigente desde el 1 de enero de 2009). La norma modificada permite que los primeros adoptantes utilicen el valor razonable o el valor contable resultante de aplicar los principios contables anteriores como coste atribuido de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. La modificación también elimina de la NIC 27 la definición del método del coste y lo reemplaza por el requisito de presentar los dividendos como ingresos en los estados financieros separados del inversor. Esta modificación no tendrá ningún efecto en los estados financieros del Grupo.
- **NIC 27 (Revisada) "Estados financieros consolidados y separados"** (vigente desde el 1 de julio de 2009). La norma revisada exige que los efectos de todas las transacciones con intereses minoritarios se contabilicen en el patrimonio neto siempre que no haya cambios en el control de forma que estas operaciones ya no tengan efecto en el fondo de comercio ni tampoco resulten en una pérdida o ganancia. La modificación también recoge el tratamiento contable a aplicar cuando se pierde el control. La participación minoritaria que se mantenga se deberá volver a valorar a su valor razonable, registrándose el efecto en la cuenta de resultados. El Grupo aplicará la NIC 27 (Revisada) con efecto prospectivo a las transacciones con socios minoritarios desde el 1 de enero de 2010. El Grupo está estudiando el efecto de esta norma en sus cuentas. Esta norma está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea.
- **NIIF 3 (Revisada) "Combinaciones de negocios"** (vigente desde el 1 de julio de 2009). La norma revisada mantiene el método de adquisición para las combinaciones de negocios, si bien introduce cambios importantes. Por ejemplo, todos los pagos de la compra de un negocio se reconocen a su valor razonable a la fecha de adquisición, y los pagos contingentes que se clasifiquen como pasivo, se valoran a cada fecha de cierre por su valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se introduce una opción de política contable, aplicable a nivel de combinación de negocios, consistente en valorar los intereses minoritarios a su valor razonable o por el importe proporcional de los activos y pasivos netos de la adquirida. Todos los costes de la transacción se llevan a gastos. El Grupo aplicará la NIIF 3 (Revisada) con efecto prospectivo a todas las combinaciones de negocios desde el 1 de enero de 2010. El Grupo está estudiando el efecto que esta norma pueda tener en sus cuentas. Esta norma revisada está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea.
- **NIIF 1 (Revisada) "Adopción por primera vez de las NIIF"** (vigente a partir del 1 de enero de 2009). En 2007, se propuso, como parte de su proyecto de mejoras anuales, modificar la NIIF 1 para hacerla más comprensible para el lector y diseñarla de forma que se acomode mejor a cambios futuros. En esta versión, revisada en noviembre de 2008, se mantiene la sustancia de la versión anterior, pero dentro de una estructura modificada. Esta norma revisada está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea.
- **NIC 39 (Modificación) "Partidas susceptibles de designarse como partida cubierta"** (vigente desde el 1 de julio de 2009). Esta modificación introduce dos cambios importantes al prohibir designar la inflación como un componente que se pueda cubrir en una deuda a tipo fijo e incluir el valor temporal en la parte del riesgo cubierto cuando se designen opciones como coberturas. Esta modificación está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea.



0J0970219

CLASE 8^aTRES CÉNTIMOS
DE EURO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

- **Proyecto de mejoras** publicado por el IASB en mayo de 2008, que ha sido adoptado por la Unión Europea en enero de 2009, y que afecta a las siguientes normas e interpretaciones.
 - **NIIF 5 (Modificación)**, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas" [y correspondiente modificación de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF"] (vigente desde el 1 de julio de 2009). Esta modificación aclara que todos los activos y pasivos de una dependiente deben clasificarse como mantenidos para la venta si se produce la pérdida de control de la misma como consecuencia de un plan parcial para su venta. En caso de que se cumplan las condiciones para que se considere una actividad interrumpida, se deben incluir los desgloses correspondientes sobre la dependiente. En consecuencia, la NIIF 1 también se ha adaptado para tener en cuenta esta modificación, de forma que su aplicación se hará de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF. El Grupo adoptará la NIIF 5 (Modificada) con efecto prospectivo a todas las ventas parciales de dependientes que tengan lugar a partir del 1 de enero de 2010.
 - **NIC 23 (Modificación)** "Costes por intereses" (vigente desde el 1 de enero de 2009). La definición de costes por intereses se ha modificado para que los intereses se calculen de acuerdo con el tipo de interés efectivo definido en la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración". Con ello se elimina la inconsistencia de la terminología entre la NIC 39 y la NIC 23. El Grupo aplicará la NIC 23 (Modificada) de forma prospectiva respecto de los costes por intereses asociados a activos cualificados desde el 1 de enero de 2009.
 - **NIC 28 (Modificación)** "Inversiones en asociadas" [y correspondientes cambios a la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" y NIIF 7: "Instrumentos financieros: Información a revelar"] (vigente desde el 1 de enero de 2009). Una inversión en una asociada se considera un activo separado a efectos del cálculo de deterioro de valor. Cualquier pérdida por deterioro no se imputa a activos específicos incluidos dentro de la inversión, como por ejemplo, el fondo de comercio. Las reversiones de las pérdidas por deterioro se reconocen como un ajuste al saldo de la inversión en la medida en que el importe recuperable de la inversión haya aumentado. El Grupo aplicará la NIC 28 (Modificada) a las pruebas de deterioro de valor de inversiones en dependientes y las pérdidas por deterioro relacionadas desde el 1 de enero de 2009.
 - **NIC 36 (Modificación)** "Deterioro de activos" (vigente desde el 1 de enero de 2009). En los casos en que el valor razonable menor los costes para la venta se calcule en función de los flujos de efectivo descontados, se deben presentar los desgloses equivalentes a dichos cálculos del valor en uso. El Grupo aplicará la NIC 36 (Modificada) y presentará, en su caso, los desgloses exigidos para las pruebas de deterioro, desde el 1 de enero de 2009.
 - **NIC 38 (Modificación)** "Activos intangibles" (vigente desde el 1 de enero de 2009). Un pago anticipado sólo podría reconocerse cuando se hubiera realizado en concepto de anticipo para obtener un derecho de acceso a ciertos bienes o servicios. Por este motivo, el gasto por envío de catálogos se contabilizará en el momento en que estos estén disponibles y no en el momento en que se distribuyan a clientes, que es la política que se aplica actualmente. El Grupo empezará a aplicar la NIC 38 (Modificada) desde el 1 de



0J0970220

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

enero de 2009 aunque no se estima que esta modificación afecte a las operaciones del Grupo.

- **NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados"** (Vigente desde el 1 de enero de 2009).
 - Esta modificación aclara que las mejoras de un plan que impliquen un cambio en la medida en que las promesas de prestaciones se vayan a ver afectadas por aumentos futuros de salarios se considera una reducción, mientras que las modificaciones que implican un cambio en las prestaciones atribuibles a servicios pasados dan lugar a un coste de servicios pasados negativo siempre que resulte en una disminución en el valor actual de la obligación por prestación definida.
 - La definición de rendimiento de los activos afectos al plan se ha modificado para indicar que los costes de administración del plan se deducen del cálculo del rendimiento de los activos afectos al plan sólo en la medida en que tales costes se hayan excluido de la valoración de la obligación por prestación definida.
 - La distinción entre prestaciones a los empleados a corto y a largo plazo se basa en si las prestaciones se van a liquidar en los doce meses siguientes a la fecha en que se han prestado los servicios, o con posterioridad a dicha fecha.
 - La NIC 37 "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes" requiere que los pasivos contingentes se desglosen, no que se reconozcan, en los estados financieros. La NIC 19 se ha modificado en linea con este criterio.

El Grupo aplicará la NIC 19 (Modificada) desde el 1 de enero de 2009 aunque no tiene, en la actualidad, planes de retribución a empleados de estas características.

- **NIC 39 (Modificación) "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración"** (vigente desde el 1 de enero de 2009).
 - Esta modificación aclara que es posible que existan movimientos de y hacia la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados en los casos en que un derivado comience (o cese) su calificación como instrumento de cobertura en una cobertura de flujos de efectivo o de inversión neta.
 - La definición de activo financiero o pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados se modifica también, en la medida en que se refiere a partidas mantenidas para negociar. Un activo o pasivo financiero que forma parte de una cartera de instrumentos financieros que se gestiona de forma conjunta y para la que existe evidencia de un patrón reciente de beneficios a corto plazo se incluye en dicha cartera desde el reconocimiento inicial.
 - Las pautas actuales para designar y documentar relaciones de cobertura establecen que un instrumento de cobertura tiene que involucrar a un tercero ajeno a la unidad que presenta información financiera y cita como ejemplo de tal un segmento de la entidad. Esto significa que, para aplicar la contabilidad de cobertura a nivel de segmento, es necesario que el segmento cumpla con los requisitos de contabilidad de cobertura.



0J0970221

CLASE 8*

100% COTIZADA

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

La modificación elimina los ejemplos de segmentos, para hacerlos coherentes con la NIIF 8 "Segmentos de explotación" que exige que la información por segmentos se base en la información que se presenta a los miembros de la dirección responsables de la toma de decisiones. Actualmente, a efectos de presentación de información por segmentos, cada dependiente designa los contratos de tesorería con el grupo como coberturas de flujos de efectivo de forma que dichas coberturas se presentan en el segmento al que pertenece la partida cubierta. Esta presentación es coherente con la información que se maneja a nivel de toma de decisiones (véase Nota 3.1). Después de la entrada en vigor de la modificación, la cobertura continuará siendo efectiva, y se reflejará en el segmento al que pertenece la partida cubierta (e información que se suministra a los miembros de la dirección que toman las decisiones), si bien el grupo no documentará formalmente ni realizará pruebas de esta relación de cobertura.

- Cuando se valore de nuevo un instrumento de deuda, una vez haya cesado la contabilidad de cobertura de valor razonable, la modificación aclara que se debe utilizar el tipo de interés efectivo revisado.

El Grupo aplicará la NIC 39 (Modificada) desde el 1 de enero de 2009. No se espera que su aplicación tenga efecto en la cuenta de resultados del grupo.

- **NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros"** (vigente desde el 1 de enero de 2009). Esta modificación aclara que algunos, y no todos, los instrumentos financieros clasificados como mantenidos para negociar, de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" son ejemplos de activos y pasivos corrientes respectivamente. El Grupo aplicará esta modificación desde el 1 de enero de 2009, y no se espera que tenga efecto en sus estados financieros.
- Otros cambios menores a la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", la NIC 8 "Políticas contables, cambios en estimaciones y errores", la NIC 10 "Hechos posteriores a la fecha del balance", la NIC 18 "Ingresos ordinarios" y la NIC 34 "Información financiera intermedia" que no es probable que tengan efecto en los estados financieros del Grupo, por lo que no se han analizado en detalle.
- **CINIIF 16 "Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero"** (vigente desde el 1 de octubre de 2008). Esta interpretación aclara el tratamiento contable a aplicar respecto a la cobertura de una inversión neta, incluyendo el hecho de que la cobertura de la inversión neta se refiere a las diferencias en la moneda funcional, y no la de presentación, así como el que el instrumento de cobertura puede mantenerse en cualquier parte del grupo. El requisito de la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" son de aplicación a la partida cubierta. El Grupo aplicará la CINIIF 16 desde el 1 de enero de 2009. No se espera que tenga efecto material en los estados financieros del grupo.
- **NIIF 8 "Segmentos operativos"**, de obligado cumplimiento para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2009. La NIIF 8 sustituye a la NIC 14 y homogeniza los requisitos de presentación de información financiera por segmentos con la norma americana SFAS 131 "Disclosures about segments of an enterprise and related information". La nueva norma exige un enfoque de dirección bajo el cual la información por segmentos se presenta sobre la misma base que la que se utiliza a efectos internos. El Grupo aplicará la NIIF 8 a partir del 1 de enero



0J0970222

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

de 2009. El impacto que se espera que tenga esta norma está todavía evaluándose en detalle por parte de la dirección, si bien parece probable que el número de segmentos sobre el que se informa, así como la forma en que se presenta la información, se modificará en línea con la información interna que se prepara y suministra a los órganos responsables de tomar decisiones. Dado que el fondo de comercio se imputa a grupos de unidades generadoras de efectivo a nivel de segmentos, el cambio también obligará a la dirección a imputar el fondo de comercio a los nuevos segmentos operativos que se identifiquen. La dirección no espera que se vayan a producir pérdidas por deterioro de valor como consecuencia de esta imputación. El Grupo está estudiando el efecto que esta norma tendrá en las cuentas anuales.

- **CINIIF 17 "Distribución a los accionistas de activos distintos al efectivo".** Esta interpretación aclara como deberían ser valoradas las distribuciones de activos, distintos del efectivo, cuando una entidad distribuya dividendos a sus accionistas. Esta interpretación exige que los dividendos a cuenta se registren cuando hayan sido autorizados de forma apropiada, que el dividendo se valore al valor razonable de los activos netos a distribuir y que la diferencia entre el valor razonable del dividendo pagado y el valor en libros de los activos netos distribuidos se reconozca en la cuenta de resultados. Esta interpretación es de aplicación prospectiva para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009 y está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea.
- **NIC 27 (modificación de mayo 2008) y NIIF 1 "Coste de la inversión en una dependiente, una entidad controlada conjuntamente y una asociada",** permitiendo a los adoptantes por primera vez de IFRS usar como coste asumido el valor razonable o el valor neto contable bajo prácticas contables anteriores para valorar el coste inicial de la inversión en dependientes, entidades controladas conjuntamente y asociadas en estados financieros separados. La modificación también eliminó la definición del método de coste del IAS 27 y la sustituyó con un requerimiento de presentar los dividendos como ingreso en los estados financieros separados del inversor. Esta modificación no tiene efecto para el Grupo.
- e) **Normas, y modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado todavía en vigor y que no son relevantes para las operaciones del Grupo**

A la fecha de formulación de estas cuentas, el IASB había publicado las interpretaciones que se detallan a continuación y que son de obligado cumplimiento para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2008, y que no son relevantes en el contexto de las actividades del grupo:

- **CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes"** [vigente desde el 1 de julio de 2008]. La CINIIF 13 aclara que en los casos en que los bienes o servicios se prestan conjuntamente con un incentivo de fidelización (por ejemplo, puntos de fidelización o productos gratis), el acuerdo se considera un contrato con elementos múltiples y el importe recibido o a recibir del cliente se debe imputar entre los componentes del acuerdo por su valor razonable. La CINIIF 13 no es relevante para las operaciones del grupo dado que ninguna de las entidades del grupo tiene planes de fidelización de clientes.
- Las modificaciones que se detallan a continuación, correspondientes al **proyecto de mejoras** publicado por el IASB en mayo de 2008, y que ha sido adoptado por la Unión Europea en enero de 2009:



0J0970223

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

- **NIC 16 (Modificación) "Inmovilizado material"** (y correspondiente modificación de la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo") (vigente desde el 1 de enero de 2009). Aquellas entidades cuya actividad principal consista en alquilar y posteriormente vender activos, presentarán los cobros obtenidos de dichas ventas como ingresos ordinarios, debiendo reclasificar los activos a existencias en el momento en que el activo pase a estar mantenido para su venta. En consecuencia, se modifica la NIC 7 indicando que los flujos de efectivo que surjan de la compra, alquiler y venta de tales activos se clasifican como flujos de efectivo de las actividades de explotación. Esta modificación no tendrá impacto en las actividades del grupo dado que ninguna de las sociedades del grupo se dedica al alquiler y venta de activos.
- **NIC 27 (Modificación) "Estados financieros consolidados y separados"** (vigente desde el 1 de enero de 2009). En los casos en que una inversión en una dependiente que se contabiliza conforme a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración", se clasifique como mantenida para la venta, de acuerdo con la NIIF 5 "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas", seguirá siendo de aplicación la NIC 39. Esta modificación no tendrá ningún impacto en el grupo puesto que se aplica el criterio de contabilizar las inversiones en dependientes por su coste en los estados financieros separados. Esta modificación está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea.
- **NIC 28 (Modificación) "Inversiones en asociadas"** (y correspondientes modificaciones a la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar") (vigente desde el 1 de enero de 2009). Cuando una inversión en una asociada se contabilice de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración", únicamente deberán incluirse ciertos desgloses de la NIC 28 además de los requisitos exigidos por la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación", y por la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar". Esta modificación no tendrá efecto en las operaciones del grupo, dado que la política del grupo respecto de las inversiones en asociadas es que se reconozcan de acuerdo con el método de la participación.
- **NIC 29 (Modificación) "Información financiera en economías hiperinflacionarias"** (vigente desde el 1 de enero de 2009). Se modifican las pautas de la norma para aclarar que determinados activos y pasivos se deben valorar por su valor razonable en vez de a coste histórico. Esta modificación no tendrá ningún efecto sobre las operaciones del grupo, ya que ninguna de las dependientes ni asociadas operan en economías hiperinflacionarias.
- **NIC 31 (Modificación) "Participaciones en negocios conjuntos"** (y correspondientes modificaciones a la NIC 32 y NIIF 7) (vigente desde el 1 de enero de 2009). Cuando se contabiliza una inversión en un negocio conjunto de acuerdo con la NIC 39, únicamente se requieren algunos de los desgloses de la NIC 31 además de los exigidos por la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar".



0J0970224

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

- **NIC 38 [Modificación] "Activos intangibles"** (vigente desde el 1 de enero de 2009). Esta modificación elimina la mención de "en raras ocasiones, o quizás en ninguna" para justificar el uso de un método que resulte en una tasa de amortización inferior a la que resulte de aplicar el método lineal. Esta modificación no tendrá efecto en las operaciones del grupo, dado que todos los activos intangibles se amortizan conforme al método lineal.
- **NIC 40 [Modificación] "Inversiones inmobiliarias"** (y correspondientes modificaciones a la NIC 16) (vigente desde el 1 de enero de 2009). Los inmuebles que están en construcción o en desarrollo para su uso futuro como inversión inmobiliaria se incluyen dentro del alcance de la NIC 40. Por lo tanto, cuando se utilice el modelo del valor razonable, dichos inmuebles deben valorarse a su valor razonable. Sin embargo, cuando el valor razonable de las inversiones inmobiliarias en construcción no pueda determinarse con fiabilidad, el inmueble se valorará a su coste hasta la fecha en que se finalice la construcción o, si ocurriera antes, hasta la fecha en la que el valor razonable se pueda determinar de forma fiable. Esta modificación no tendrá efecto en las operaciones del grupo ya que este no tiene inversiones inmobiliarias.
- **NIC 41 [Modificación] "Agricultura"** (vigente desde el 1 de enero de 2009). Exige que se utilice un tipo de descuento de mercado en aquellos casos en que el valor razonable se calcula en función de los flujos de efectivo descontados y la eliminación de la prohibición de considerar la transformación biológica a la hora de calcular el valor razonable. El Grupo está estudiando el efecto que esta norma tendrá en las cuentas anuales.
- **NIC 20 [Modificación] "Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas"** (vigente desde el 1 de enero de 2009). El beneficio de un préstamo a un tipo inferior al de mercado otorgado por una entidad pública se valora como la diferencia entre el importe en libros de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración", y el importe recibido reconociéndose conforme a la NIC 20.
- Otras modificaciones menores de la **NIC 20 "Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas"**, de la **NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias"**, de la **NIC 40 "Inversiones inmobiliarias"** y de la **NIC 41 "Agricultura"**, incluidas también en el proyecto de mejoras publicado por el IASB en mayo de 2008, tampoco tendrán efecto en los estados financieros del grupo por los motivos indicados anteriormente.
- **CINIIF 15 "Acuerdos para la construcción de bienes inmuebles"** (vigente desde el 1 de enero de 2009). Esta interpretación aclara si, para determinadas transacciones, debe aplicarse la NIC 18 "Ingresos ordinarios" o la NIC 11 "Contratos de construcción". Es probable que la NIC 18 sea de aplicación a un mayor número de transacciones. Esta interpretación no es aplicable para las operaciones del grupo dado que todos los ingresos se contabilizan conforme a la NIC 18 no a la NIC 11. Esta interpretación está pendiente de adopción por parte de la Unión Europea.
- **CINIIF 18 "Traspasos de activos de clientes"** (vigente desde el 1 de julio de 2009). Esta interpretación aclara la contabilización de acuerdos donde el inmovilizado material, dispuesto por parte del cliente, se utiliza para suministrar un servicio continuo. Esta interpretación



0J0970225

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

todavía no ha sido aprobada por la Unión Europea. Esta interpretación no es relevante para las operaciones del Grupo.

Tras el análisis de las nuevas normas contables e interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea a aplicar a ejercicios que se inicien el 1 de enero de 2009 o con posterioridad a dicha fecha, la Sociedad no espera tengan efectos significativos sobre las cuentas anuales consolidadas.

2.2 Principios de consolidación

a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, más los costes directamente atribuibles a la adquisición. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable en la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Si el coste de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en la cuenta de resultados (Nota 2.7.a)).

Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las dependientes.

En el Anexo adjunto se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes.

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de cada ejercicio.

b) Transacciones e intereses minoritarios

El Grupo aplica la política de considerar las transacciones con minoritarios como transacciones con terceros externos al Grupo. La enajenación de intereses minoritarios conlleva ganancias y/o pérdidas para el Grupo que se reconocen en la cuenta de resultados. La adquisición de intereses minoritarios tiene como resultado un fondo de comercio, siendo este la diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente.



0J0970226

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

c) Negocios conjuntos

Las participaciones en negocios conjuntos se integran por el método de consolidación proporcional. El Grupo combina línea por línea su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos y flujos de efectivo de la entidad controlada conjuntamente con aquellas partidas de sus cuentas que son similares. El Grupo reconoce en sus cuentas anuales consolidadas la participación en los beneficios o las pérdidas procedentes de ventas de activos del Grupo a las entidades controladas conjuntamente por la parte que corresponde a otros participes. El Grupo no reconoce su participación en los beneficios o las pérdidas de la entidad controlada conjuntamente y que se derivan de la compra por parte del Grupo de activos de la entidad controlada conjuntamente hasta que dichos activos no se venden a un tercero independiente. Se reconoce una pérdida en la transacción de forma inmediata si la misma pone en evidencia una reducción del valor neto realizable de los activos corrientes, o una pérdida por deterioro de valor.

Véase información detallada de estos negocios conjuntos en la Nota 36.

d) Asociadas

Asociadas (Nota B.e)) son todas las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su coste. La inversión del Grupo en asociadas incluye, si aplica, el fondo de comercio (neto de pérdidas de valor) identificado en la adquisición (Nota 2.7.a)).

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en reservas. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

2.3 Información financiera por segmentos

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. Un segmento geográfico está encargado de proporcionar productos o servicios en un entorno



0J0970227

CLASE 8*

1992 - 3 CÉNTIMOS

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

económico concreto sujeto a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos que operan en otros entornos económicos.

El Grupo segmenta la información financiera de forma primaria por negocio (Nota 1) y de forma secundaria por geografía (Nota 5).

2.4 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Diferencias de cambio netas".

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto en la reserva de revalorización.

c) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;



0J0970228

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuya caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

En consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto de los accionistas. Cuando se vende, esas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

2.5 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido se da de baja contable. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas.

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20 - 50
Maquinaria	3 - 30
Vehículos	3 - 15
Mobiliario, accesorios y equipo	3 - 15

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.



0J0970229

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.8).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados en la línea de "Otros ingresos de explotación" (Nota 25) (2007: "Otras ganancias/(pérdidas) netas").

2.6 Costes por intereses

Los costes por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo cualificado se capitalizan durante el periodo de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costes por intereses se llevan a gastos.

2.7 Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la sociedad dependiente adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en activos intangibles. El fondo de comercio se prueba anualmente para pérdidas por deterioro de su valor y se lleva a costa menos pérdidas por deterioro acumuladas. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. Esta asignación puede agrupar a varias entidades legales si las mismas se benefician de sinergias del negocio adquirido (Nota 2.8).

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando es probable que el proyecto vaya a ser un éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, la dirección tiene intención de completar el proyecto y dispone los recursos técnicos y financieros para hacerlo, existe la capacidad de utilizar o vender el activo generando probables beneficios económicos, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el periodo en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de deterioro de acuerdo con la NIC 36.



0J0970230

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

c) Marcas comerciales y licencias

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas a terceros se presentan a coste histórico. Aquellas adquiridas a través de combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. Tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada en no más de 5 años.

d) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los programas informáticos, adquiridos a terceros o de desarrollo propio, reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años.

2.8 Pérdidas por deterioro de valor de los activos

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiera producido reversión de la pérdida.

2.9 Activos financieros

2.9.1 Clasificación

El Grupo clasifica sus inversiones en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, mantenidos hasta su vencimiento y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos.



0J0970231

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

financieros. La dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

b) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar se incluyen en clientes y otras cuentas a cobrar en el balance (Nota 10).

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que la dirección del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos de vencimiento inferior a 12 meses.

d) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

2.9.2 Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se llevan a resultados. Las inversiones se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar



0J0970232

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

y los activos mantenidos hasta su vencimiento se contabilizan por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las pérdidas y ganancias que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen en el epígrafe de "Otras ganancias/(pérdidas) netas". Los ingresos por dividendos derivados de este tipo de activos financieros se registran en la cuenta de resultados dentro de "otros ingresos" cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Las variaciones en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera y clasificada como disponibles para la venta se analizan separando las diferencias surgidas en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión de títulos monetarios se reconocen en la cuenta de resultados. Las variaciones en el valor razonable de los títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto.

Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de títulos no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias de los títulos.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los inputs del mercado y confiando lo menos posible en los inputs específicos de la entidad.

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

Las pruebas de pérdidas por deterioro del valor de las cuentas a cobrar se describen en la Nota 2.12.



0J0970233

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

2.10 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de varios instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura se muestra en la Nota 8. Los movimientos en la reserva de cobertura dentro de los fondos propios se muestran en la Nota 14. El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. El Grupo aplica únicamente la contabilidad de cobertura de valor razonable para la cobertura del riesgo de interés fijo de los recursos ajenos. La ganancia o pérdida relativa a la parte efectiva de las permutas de tipo de interés que cubre recursos ajenos a tipo fijo se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "gastos financieros". La pérdida o ganancia correspondiente a la parte no efectiva se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "otras ganancias/(pérdidas) - netas". Los cambios en el valor razonable de los recursos ajenos de tipo fijo cubiertos atribuibles al riesgo en el tipo de interés se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "gastos financieros".

Si la cobertura deja de cumplir los criterios para contabilidad de cobertura, el ajuste al importe en libros de una partida cubierta para lo que se ha utilizado el método del tipo de interés efectivo se amortiza a pérdida o ganancia durante ese período hasta su vencimiento.



0J0970234

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de resultados en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando la venta prevista que se está cubriendo tiene lugar). La pérdida o ganancia relativa a la parte efectiva de permutes de tipo de interés que cubren recursos ajenos a tipo variable se reconoce en la cuenta de resultados dentro de "gastos financieros". La pérdida o ganancia relativa a la parte efectiva de contratos a plazo en moneda extranjera que cubren ventas de exportación se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "ventas". Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o un activo material), las ganancias o pérdidas anteriormente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde patrimonio y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o pasivo. Los importes diferidos se reconocen en última instancia dentro del coste de ventas en el caso de las existencias, o en el gasto de amortización, en el caso de los activos materiales.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende o cuando no cumple los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista es reconocida finalmente en la cuenta de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente a la cuenta de resultados.

c) Cobertura de la inversión neta

Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relacionado con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en el patrimonio neto. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados dentro de "Otras ganancias/(pérdidas) netas".

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Determinados derivados no califican para contabilidad de cobertura y se reconocen como a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.



0J0970235

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

2.11 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, básicamente, de la siguiente forma:

- Comerciales: al precio de adquisición, incorporando determinados gastos directos incurridos en la compra.
- Materias primas y otros aprovisionamientos: al precio medio ponderado de adquisición.
- Productos terminados y en curso de fabricación: a costes preestablecidos, que no presentan desviaciones significativas con respecto a los costes reales incurridos. Estos costes incluyen las materias primas, coste de mano de obra directa y gastos directos e indirectos de fabricación (basado en una capacidad operativa normal), pero no incluye costes por intereses.

Los artículos obsoletos o de lento movimiento son reducidos a su valor de realización.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

La sociedad del Grupo, Via Operador Petrolífero, S.L.U. (Nota 1.2) se halla inscrita en el registro de operadores para desarrollar la actividad de distribuidor al por mayor de productos petrolíferos y como operador de productos petrolíferos, y conforme al Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, la Sociedad debe mantener en todo momento unas existencias mínimas de seguridad equivalentes a 90 días en gasóleos de sus ventas anuales, de los cuales 37 días son asumidos por la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos (CORES). Para mantener estas existencias de seguridad, la Sociedad realiza, cuando es preciso operaciones de intercambio de producto (compras con pacto de recompra) con otros operadores o con la sociedad del grupo, Bionor Berantevilla, S.L.U. a un precio pactado en contrato. Estas operaciones son contabilizadas por el importe resultante de la liquidación, de la operación como otros gastos e ingresos de explotación, periodificándose al cierre del ejercicio, en su caso en función del periodo del contrato, como una operación de arrendamiento operativo (Nota 2.22).

2.12 Cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la provisión y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar. La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce en la cuenta de resultados.



0J0970236

CLASE 8.*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

La financiación a través del descuento de efectos no se da de baja en el epígrafe de clientes hasta el cobro de los mismos, registrándose como una financiación bancaria. Para la cobertura de determinados riesgos de cobro de clientes, se establecen contratos de seguro de cobro que entran los riesgos de impago mediante el abono de primas de seguros.

La financiación a través del factoring sin recurso permite dar de baja la cuenta a cobrar por haber transferido a la entidad financiera todos los riesgos asociados a la misma.

2.13 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance de situación, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.14 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos. Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones para la adquisición de un negocio, se deducirán del importe obtenido en la emisión de capital.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier costo incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier costo incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

2.15 Subvenciones oficiales

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el periodo necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en ingresos a distribuir en varios ejercicios como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos.



0J0970237

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

2.16 Proveedores

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.17 Recursos ajenos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Las comisiones abonadas por la concesión de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de alguna o de todas las líneas. En estos casos, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición de la línea. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza durante el período en que esté disponible la línea de crédito.

2.18 Impuestos

a) Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido y se calcula en función del resultado antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y/o temporales contempladas en la legislación fiscal vigente o a punto de aprobarse relativa a la determinación de la base imponible del citado impuesto en los distintos países que operan sus dependientes. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se reconoce también en el patrimonio neto.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, no activadas, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.



0J0970238

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

La Sociedad dominante tributa en régimen de declaración consolidada con las sociedades dependientes que se relacionan a continuación:

- CIE Azkoitia, S.L.
- CIE Berriz, S.L.
- CIE Inversiones e Inmuebles, S.L., Sociedad Unipersonal
- CIE Automotive Bioenergia, S.L. (incorporada al grupo fiscal en 2007)
- Autokomp Ingeniería, S.A.
- CIE Legazpia, S.A. (antes GSB Forja, S.A.)
- CIE Macauto, S.A., Sociedad Unipersonal
- CIE Udalbide, S.A., Sociedad Unipersonal
- Egaña 2, S.L.
- Gameko Fabricación de Componentes, S.A.
- Inyectarmetal, S.A.
- Leaz Valorización, S.L.
- Orbelan Plásticos, S.A.
- Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.
- Alfa Deco, S.A., Sociedad Unipersonal (incorporada en 2008)
- Alurecy, S.A., Sociedad Unipersonal (incorporada en 2008)
- Componentes de Automoción Recytec, S.L., Sociedad Unipersonal (incorporada en 2008)
- Nova Recyd, S.A., Sociedad Unipersonal (incorporada en 2008)
- Recyde, S.A., Sociedad Unipersonal (incorporada en 2008)
- Tarabusi, S.A. (incorporada en 2008)

En el ejercicio 2008 se ha procedido a la fusión por absorción de las sociedades dependientes al 100% CIE Azkoitia, S.L. y Grupo Recyde, S.L. (Anexo), desapareciendo esta última e incorporándose las sociedades dependientes del grupo fiscal antes liderado por Grupo Recyde al liderado por CIE Automotive.

Asimismo, para el ejercicio 2008 las empresas del Grupo residentes en México, a excepción de la sociedad Pintura y Ensamble de México, S.A. de C.V., han optado por el Régimen de Consolidación Fiscal como empresas controladas por Grupo KUO (antes Desc) (Nota 36).

El resto de sociedades del Grupo CIE tributa en régimen de declaración individual.

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y



0J0970239

CLASE 8.*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos derivados de créditos fiscales por pérdidas compensables, de las bonificaciones y deducciones de la cuota del impuesto sobre Sociedades a que tiene derecho se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. En el caso de las deducciones por inversiones, la imputación contable, como menor gasto, se periodifica en función del plazo en que se amortizan los bienes del Inmovilizado Material que han generado los créditos fiscales (Nota 2.5), reconociendo el derecho con abono a ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 1B).

2.19 Prestaciones a los empleados

a) Obligaciones por pensiones

Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. El Grupo tiene planes de prestaciones definidas. Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones que define el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio o remuneración.

Un plan de prestaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo y tiene la obligación de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de pensiones de prestaciones definidas es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan, junto con ajustes para pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas y costes por servicios pasados. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tipos de interés de bonos del Estado de nominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las pérdidas y beneficios actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en la cuenta de resultados durante la vida laboral media restante esperada de los empleados.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados, a no ser que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a la continuidad de los empleados en servicio para un periodo de tiempo específico (periodo de consolidación). En este caso, los costes por servicios pasados se amortizan según el método lineal durante el periodo de consolidación.



0J0970240

CLASE 8.^a

TRES CÉNTIMOS

DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.20 Provisiones

Las provisiones por riesgos y gastos específicos se reconocen cuando:

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

2.21 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de contraprestaciones recibidas o a recibir para la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del grupo, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos y después de eliminadas las ventas dentro del Grupo. El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen



0J0970241

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

las condiciones específicas para cada una de las actividades del Grupo. No se considera que el importe de los ingresos se pueda determinar con fiabilidad hasta que no se haya resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

a) Ventas de bienes al por mayor

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y es probable que los beneficios económicos futuros van a fluir a la Entidad. La experiencia acumulada se utiliza para estimar y provisionar esas devoluciones en el momento de la venta.

b) Ventas de servicios

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar. Este tipo de transacciones son residuales en la operativa del Grupo.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

d) Ingresos por royalties

Los ingresos por royalties se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.22 Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato el menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La



0J0970242

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza en la vida útil del activo adquirido de acuerdo a los criterios del inmovilizado material.

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

2.23 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de a través del uso continuado. A 31 de diciembre de 2007 y 2008 no existen en el Grupo activos mantenidos para la venta.

2.24 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

2.25 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

El Grupo no se encuentra afecto al Plan Nacional de asignación de derechos de emisión desde el final del ejercicio 2006.

2.26 Saldos a corto y largo plazo

Se consideran como saldos a largo plazo, tanto activos como pasivos, aquellos importes con vencimiento superior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio contable.



0J0970243

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

3. Gestión del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan en la medida de lo posible que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia de Grupo CIE Automotive en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de Ámbito de Gestión. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado periodo de tiempo. El Ámbito de Gestión, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un periodo no superior a 18 meses.

A este respecto, se elabora un documento interno de revisión periódica mínima mensual en la que se detalla el Ámbito de Gestión en cada uno de sus apartados.

Una vez definido el Ámbito de Gestión, el Grupo CIE Automotive, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.



00970244

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

Para efectuar un análisis de sensibilidad a la variación de los tipos de cambio de los fondos propios de sociedades participadas, denominadas en divisa distinta de la moneda funcional, el Grupo se ayuda de la metodología VaR (Valor en Riesgo), a fin de efectuar una estimación de la pérdida estadística máxima en que podría incurrir por depreciación de las divisas en las que están denominados los fondos propios de las sociedades participadas. Hasta el momento, el Grupo no ha aplicado gestión específica alguna del riesgo de cambio por este concepto pero, dada la actual inestabilidad de los tipos de cambio, se encuentra en análisis de diversas alternativas al respecto. La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

Si al 31 de diciembre de 2008, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido de 21.265 miles de euros (2007, 17.666 miles de euros) superior/inferior por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2008 se hubiera devaluado/revaluado un 10% más respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiere sido 4.121 miles de euros (2007, 4.681 miles de euros) superior/inferior, principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo CIE Automotive de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, da lugar a que el Grupo CIE Automotive se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permiten esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de



0J0970245

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubren préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo CIE Automotive utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIC 39), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Si especifica, sin embargo, cuáles son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, el Grupo CIE Automotive convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- CAP de tipo de interés: Con este derivado, el Grupo CIE Automotive convierte un tipo de interés variable en un tipo de interés referenciado a un rango, que no sobrepasará un tipo máximo. De esta forma, limitamos el impacto negativo de una evolución desfavorable.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

Si durante el año 2008, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables, el resultado después de impuestos del periodo habría sido 492 miles de euros (2007, 404 miles de euros) inferior/superior, principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo CIE Automotive es la de mantener, a través de su departamento de



0J0970246

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso por medio de los cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política no supera el treinta por ciento de los saldos vendidos de clientes, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2008 como sigue:

	2008	2007
Efectivo y otros medios líquidos (Nota 12)	92.091	87.878
Otros activos financieros corrientes (Nota 8)	22.201	39.733
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 19)	52.573	87.248
Reserva de liquidez	166.865	194.859
Deudas con Entidades de crédito (Nota 19)	642.546	515.923
Otros pasivos financieros corrientes (Nota 8)	8.579	-
Efectivo y otros medios líquidos (Nota 12)	(92.091)	(87.878)
Otros activos financieros corrientes (Nota 8)	(22.201)	(39.733)
Deuda financiera neta	534.833	408.312
Deudas con Entidades de crédito no corriente (Nota 19)	(430.412)	(403.199)
Deuda financiera neta corriente	104.421	5.113

El departamento de Tesorería del Grupo no estima en el corto plazo tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que puede disponer el Grupo. La generación de tesorería prevista para el ejercicio 2009 permitirá atender a los pagos del ejercicio sin requerir el incremento en la financiación ajena.

No existen restricciones sobre el uso del efectivo/equivalentes al efectivo.

Los depósitos en entidades de crédito a corto plazo corresponden a inversiones de tesorería excedentaria con vencimiento original inferior a 3 meses.

El tipo de interés efectivo de los depósitos a corto plazo en entidades de crédito ha sido el de mercado y oscila entre 1,7% y 4% en 2008 y entre 3,70% y 4,05% en 2007.



0J0970247

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)

La Sociedad no considera, hasta el momento presente, el fondo de maniobra como uno de los parámetros clave para la gestión y la comprensión de los estados financieros de la misma, debido a que no existen, en opinión de los Administradores, riesgos relevantes en su situación de liquidez, y ello sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como en una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso. Los principales motivos de reducción del fondo de maniobra el 31 de diciembre de 2008 en comparación con el ejercicio anterior han sido la fiscalización del Grupo en la gestión de su circulante neto operativo dentro de su estrategia de optimización de recursos, así como una mayor disposición a 31 de diciembre de 2008 que a 31 de diciembre de 2007 de las líneas de crédito disponibles. En cualquier caso, y debido a una activa política de reclasificación de la deuda bancaria de corto a largo plazo este parámetro mejorará a lo largo del 2009.

Adjuntamos a continuación un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo CIE Automotive a 31 de diciembre de 2008 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2007, indicando el peso relativo de cada uno de los epígrafes que lo componen:

	2008	2007	Variación
Existencias	176.044	162.242	13.802
Clientes y otras cuentas a cobrar	166.836	191.532	(24.796)
Otros activos corrientes	1.522	2.347	(825)
Activos por impuestos sobre ganancias corrientes	38.095	30.530	7.565
Otros activos financieros corrientes	22.201	39.733	(17.532)
Efectivo y otros medios líquidos	92.091	67.878	24.213
ACTIVO CORRIENTE	496.789	494.362	2.427
Deudas con entidades crédito a corto plazo	212.134	112.724	99.410
Proveedores y otras cuentas a pagar	269.749	310.803	(41.054)
Otros pasivos financieros	6.579	-	6.579
Pasivos por impuestos sobre ganancias corrientes	23.821	28.073	(4.252)
Provisiones corrientes	10.168	2.363	7.805
Otros pasivos corrientes	80.719	39.834	20.885
PASIVO CORRIENTE	583.170	493.797	89.373
FONDO DE MANIOBRA	(86.381)	565	(86.946)

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, durante 2008 se han realizado importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores y minimizar las existencias pese al incremento en 2008 de la cifra de negocios a través de una gestión logística e industrial excelente que nos permite suministros JIT (just in time) a nuestros clientes. Asimismo, optimizamos constantemente los plazos de pago a proveedores unificando políticas y condiciones en todo el grupo.



0J0970248

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo figuran créditos recurrentes en el tiempo:

- 55,8 millones de euros que provienen del descuento recurrente de papel comercial de nuestros clientes.
- 35,6 millones de euros que provienen de financiación de importaciones recurrentes.

Adicionalmente, el Grupo está negociando sobre una parte importante de las deudas con entidades financieras, de manera que pasen a formar parte de su financiación ajena a largo plazo de carácter permanentes, además de tener posibilidades de mayor endeudamiento en otros países donde el grupo actúa.

En cualquier caso, ambos componentes de la deuda bancaria (91,4 millones de euros) son estables proporcionando, por tanto, una liquidez razonable.

Cabe destacar nuevamente, la existencia a 31 de diciembre de 2008 de 53 millones de euros de líneas de crédito no dispuestas.

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros del Grupo que se liquidarán, agrupados por vencimientos, de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo (incluidos los intereses que serán satisfechos) estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los importes en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2008				
Prestamos bancarios (Nota 19)	212.134	160.134	306.284	37.497
Proveedores y otras cuentas a pagar	371.036	13.887	23.582	12.872
Al 31 de diciembre de 2007				
Prestamos bancarios (Nota 19)	112.724	82.343	337.186	54.131
Proveedores y otras cuentas a pagar	381.073	28.569	18.807	7.809

Los instrumentos financieros derivados calificados de cobertura se liquidan por netos y sus plazos de vencimiento se indican en la Nota 19 para las permutas de tipo de interés, estando prevista la liquidación de aquellos de flujos de efectivo básicamente en el corto plazo (Nota 8.c)).

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo.



0J0970249

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

Con objeto de minimizar este riesgo en los saldos de clientes, la estrategia del Grupo CIE Automotive se basa en la contratación de pólizas de seguro de crédito a clientes y el establecimiento de límites de créditos a los mismos. Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, sobre todo en el segmento de automoción, los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días no tienen riesgo de crédito. A pesar de la difícil coyuntura que atraviesa el sector, el Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

d) Riesgo de precio de materias primas

Los resultados del segmento de los biocombustibles están expuestos a la volatilidad de los precios del gasóleo y de las materias primas necesarias para fabricar los biocombustibles. Dada la reciente incorporación al Grupo de este segmento de negocio, y a que se requiere un tiempo de adaptación, hasta el momento, el Grupo no ha aplicado una política sistemática de contratación de derivados para reducir la exposición a este riesgo aunque, dada la actual inestabilidad de los precios, se encuentra en análisis de diversas alternativas al respecto.

3.2 Contabilidad de cobertura

La NIC 39 es muy estricta en relación a la necesidad de que exista una documentación que permita establecer que un instrumento reúne las condiciones precisas para ser considerado de cobertura.

Por ello, en el Grupo CIE Automotive, se han establecido criterios claros y concretos para la elaboración del documento que recoge todos los aspectos precisos para la identificación y seguimiento de las relaciones de cobertura bajo esta norma. Al principio de la cobertura se elabora una documentación formal de la relación de cobertura, del ámbito al que afecta, de su objetivo, identificando el instrumento de cobertura, el elemento o la transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que cubre y una explicación de cómo se evaluará la eficacia de la cobertura. Una cobertura será efectiva si en el comienzo y en el transcurso de la vida de la cobertura se puede esperar que los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se cubre, son compensados casi totalmente por los cambios en los flujos de caja del instrumento de cobertura y los resultados están dentro del intervalo admitido de 80% - 125%.

El tratamiento y la clasificación de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos o con compromiso en firme

Los cambios del valor razonable de estos derivados se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.



0J0970250

CLASE 8.^aTRES CÉNTIMOS
DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la pérdida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce en la cuenta de resultados.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente.

Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial, como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable.

c) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

d) Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura

Test de efectividad: El método de valoración que adopta el Grupo CIE Automotive está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse por completo.



0J0970251

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

El Grupo CIE Automotive utiliza el método de compensación para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva como de forma prospectiva. Se comparan los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto y del instrumento de cobertura para comprobar que ambos se compensan para reducir o eliminar el riesgo que se quiere cubrir de acuerdo con la estrategia y objetivos establecidos. Los cambios en los flujos de caja se calculan de forma acumulada.

Con este fin, se detallan los flujos de caja del elemento cubierto, así como los flujos de caja del elemento derivado de cobertura. Utilizando la curva de tipos de interés forward, se valoran ambos flujos para determinar el grado de efectividad de la cobertura de acuerdo con el objetivo establecido.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: El Grupo utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de modo interno y se refuerza mediante la aportación de un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero como "Financialcad".

3.3 Método de valoración (estimación del valor razonable)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

3.4 Gestión del riesgo del capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.



0J0970252

CLASE 8.^a

1998-2008

TRES CÉNTIMOS
DE PESETA**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros corrientes, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros corrientes, tal y como cada una de estos epígrafes se muestran en las cuentas consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda financiera neta.

En 2008, la estrategia del Grupo, que no ha variado desde 2007, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento cercano al 0,50. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2007 y 2008 fueron los siguientes:

	2008	2007
Recursos ajenos (Nota 19)	642.548	515.823
Pasivos financieros corrientes (Nota 8)	6.579	-
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y activos financieros corrientes (Notas 8 y 12)	(114.292)	(107.611)
Deuda financiera neta (Nota 3.1.b))	534.833	408.312
Patrimonio neto	254.866	296.901
Capital total empleado en el negocio	789.699	705.213
Índice de apalancamiento	0,68	0,58

El incremento en el índice de apalancamiento durante 2008 se ha debido fundamentalmente a la significativa reducción del patrimonio del Grupo por la diferencia de conversión negativa generada en el 2008, (en la actualidad se están analizando distintas modalidades para cubrir en el futuro estas variaciones patrimoniales derivadas de los cambios en las divisas en las localizaciones donde el Grupo tiene instalaciones productivas significativas) así como a la mayor disposición a cierre de año de las líneas de crédito existentes.



0J0970253

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS

DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Si el cálculo del ratio de apalancamiento no tuviera en cuenta las reservas por diferencia acumulada de tipo de cambio, los índices de apalancamiento ajustados al 31 de diciembre de 2007 y 2008 serían los siguientes:

	2008	2007
Recursos ajenos (Nota 19)	642.546	515.923
Pasivos financieros corrientes (Nota 8)	6.579	-
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y activos financieros corrientes (Notas 8 y 12)	(114.292)	(107.611)
Deuda financiera neta (Nota 3.1.b)	534.833	408.312
Patrimonio neto ajustado por la variación generada en 2008/2007 en la diferencia acumulada de tipo de cambio	320.514	297.892
Capital total empleado en el negocio	855.347	706.004
Índice de apalancamiento	0,62	0,58

La Sociedad tiene formalizado un Crédito Sindicado que incluye la obligación de cumplimiento de ciertos ratios financieros, entre los que se encuentra el ratio Deuda Financiera Neta/Fondos Propios. En la Nota 19 se detallan ampliamente estas obligaciones.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

El Grupo hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

a) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.7. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones (Nota 7).

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio.



0J0970254

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de los UGE's, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sea probable distorsiones negativas de este margen bruto.

b) Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión mundial para el impuesto sobre las ganancias. El Grupo reconoce impuestos diferidos que en aplicación de la normativa vigente de las diferentes administraciones fiscales vienen causados por las múltiples diferencias temporarias de los activos y pasivos. No obstante, existen ciertas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. El Grupo tenía reconocidos hasta el ejercicio 2007 inclusive pasivos para posibles contingencias fiscales anticipadas en base a estimaciones de si serán necesarios impuestos adicionales. En el presente ejercicio 2008 se han recibido resoluciones de las distintas Administraciones fiscales competentes para la inspección y recaudación de tributos en aplicación de la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, en las cuales se corrigen las liquidaciones presentadas por las Sociedades del Grupo. Las liquidaciones practicadas por las Administraciones fiscales no suponen salida de recursos del Grupo. En consecuencia, se ha entendido que a la fecha de cierre del ejercicio las liquidaciones practicadas por las Administraciones fiscales representan la mejor estimación del riesgo relacionado con la normativa comunitaria y, por tanto, se han eliminado los pasivos que cubrían las mencionadas contingencias.

El cálculo del Impuesto sobre ganancias no ha exigido la realización de estimaciones significativas salvo en la cifra del reconocimiento de créditos fiscales del ejercicio. De haberse modificado las premisas utilizadas para esta estimación en un 10% el efecto sobre el resultado del ejercicio no superaría aproximadamente (en positivo/negativo) el 3% tanto en el ejercicio 2007 como en 2008.

c) Garantía de producto

Los riesgos de garantía de productos se reconocen cuando existe una reclamación firme no cubierta por la correspondiente póliza de seguro.

4.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Los juicios y estimaciones más significativos que han tenido que considerarse a la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2 corresponden a:

- Premisas y cálculos requeridos en el análisis de deterioro del fondo de comercio, según se describe en las Notas 2.7.a), 4.1.a) y 7.
- Estimación de reconocimientos y aplicación de créditos fiscales, según se describe en las Notas 2.18.b), 4.1.b), 22 y 29.
- Estimación de las vidas útiles de activos inmovilizados materiales. Durante los ejercicios 2008 y 2007 las variaciones en las estimaciones de vidas útiles producidas en activos concretos no han determinado efecto significativo en las cifras de amortizaciones de los ejercicios.



0J0970255

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

5. Información financiera por segmentos

El Grupo mantiene dos segmentos de negocio:

- Automoción
- Biocombustibles y biocarburantes.

a) Formato principal de presentación de información por segmentos: segmentos del negocio

Segmento automoción

El segmento de automoción corresponde a la producción de piezas y componentes para la industria del automóvil, actuando como TIER 2 en la mayoría de los casos. Aunque el grupo suministra directamente determinados clientes fabricantes de automóviles (OEM's) en estas ocasiones, normalmente CIE Automotive actúa como TIER 2 al ser los OEM's los que asumen el papel de TIER 1.

El modelo de negocio del Grupo CIE Automotive se basa en 2 ejes estratégicos, la multitecnología y el mercado global, lo cual implica la capacidad de suministrar cualquier tecnología en cualquier parte del mundo.

Multitecnología: el dominio de diferentes tecnologías y procesos permite ofrecer productos complejos de alto valor añadido. El Grupo CIE Automotive tiene capacidad de diseñar y fabricar productos en tecnologías alternativas o complementarias.

Mercado global: Capacidad de industrialización y suministro en cualquier parte del mundo. Los clientes del Grupo son globales y el Grupo CIE Automotive tiene capacidad para suministrar a los clientes desde diferentes áreas geográficas.

Asimismo, la gestión del negocio, el Grupo se gestiona por entidades legales. La información de gestión se basa en información financiera por entidades legales y solamente a nivel de cuentas anuales consolidadas se presenta información agregada.

Segmento biocombustibles/biocarburantes

La actividad de este segmento es el aprovisionamiento de materia prima, la producción y la distribución de biocombustibles.

Dentro de la estrategia de gestión integral de la cadena de valor en el sector de biocombustibles, se están desarrollando actividades como:

- Esfuerzos para integrar actividades que garanticen el suministro competitivo de todas sus materias primas, tanto las provenientes de la Agricultura (aceites vírgenes), así como aceites reciclados, grasas animales y oleinas.
- Puesta en marcha de nuevas instalaciones que permiten la mejora del proceso productivo y mejoras medioambientales en sus plantas actuales de Álava e Italia.



0J0970256

CLASE 8*

100.000 Tm

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

- Ampliación de la capacidad de almacenamiento y de capacidad de carga y descarga para sus plantas actuales
- Ampliación de la planta de Alava en 100.000Tm con inicio de producción en 2009
- Construcción de una planta de 200.000Tm en Huelva con inicio de producción prevista en 2010.
- Despliegue de la red de ventas, logística y distribución, tanto nacional como internacional.

No se producen ventas entre los dos segmentos.

Los resultados por segmentos son los siguientes:

	2008			2007		
	Automoción	Bio-combustibles	Total	Automoción	Bio-combustibles	Total
Importe neto de la cifra del negocio	1.158.116	297.194	1.455.310	1.056.982	220.589	1.277.571
EBITDA (*)	191.303	(10.668)	180.637	156.083	1.313	157.396
Amortizaciones	(75.078)	(1.899)	(76.977)	(65.785)	(1.246)	(67.031)
Beneficio de explotación	116.225	(12.569)	103.656	80.298	67	80.365
Costes financieros netos y participación resultados sociiedades método participación	(35.811)	(97)	(35.908)	(26.293)	(2.004)	(30.297)
Beneficios antes de impuestos	80.414	(12.662)	67.752	52.005	(1.937)	60.068
Impuesto sobre las ganancias	(13.976)	(2.079)	(16.055)	(7.641)	(1.171)	(8.812)
Intereses minoritarios	(2.957)	5.083	2.126	(1.964)	1.380	(584)
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad	63.481	(9.658)	53.823	52.400	(1.728)	50.672

(*) Beneficio de explotación más amortizaciones.

Otras partidas de los segmentos incluidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	2008			2007		
	Automoción	Bio-combustibles	Total	Automoción	Bio-combustibles	Total
Amortizaciones:						
- Inmovilizado material (Nota 6)	(75.078)	(1.899)	(76.977)	(65.785)	(1.246)	(67.031)
- Activos intangibles (Nota 7)	(68.030)	(1.788)	(69.818)	(60.268)	(1.031)	(61.299)
Costes de reestructuración (Nota 27)	(7.048)	(111)	(7.159)	(5.517)	(215)	(5.732)
	(8.107)	-	(8.107)	-	-	-



0J0970257

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS
DE EURO**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Los activos y pasivos de los segmentos y las inversiones durante el ejercicio han sido los siguientes:

Área/ localización	2008			2007				
	Au tamocion	Bio- combustibles	(**) Eliminaciones de consolidación	Total	Automoción	Bio- combustibles	(**) Eliminaciones de consolidación	Total
Total activos (*)	1.885.014	238.802	(726.816)	1.397.000	1.834.304	191.389	(731.753)	1.323.540
Total pasivos	1.633.541	212.107	(726.816)	1.118.802	1.588.108	145.704	(731.753)	1.002.060
Adiciones de inmovilizado (Notas 6 y 7)	109.012	52.592	-	161.704	85.213	24.350	-	109.563
Retiros de inmovilizado (Notas 6 y 7)	(24.139)	(803)	-	(24.948)	(10.582)	(19)	-	(10.601)
Inversiones netas del ejercicio (Notas 6 y 7)	84.873	51.883	-	136.756	74.631	24.331	-	98.982

(*) No incluye participaciones financieras integradas en el perímetro

(**) Estas eliminaciones corresponden a los saldos entre complejos de Grupo.

**b) Formato secundario de presentación de información por segmentos: segmentos
geográficos**

El Grupo opera principalmente en las siguientes áreas geográficas: Europa y América, la actividad realizada en China es considerada residual y se engloba en las cifras de Europa.

Las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo asignadas por áreas geográficas en función de la localización de las sociedades productivas es la siguiente:

	2008			2007		
	Europa	América	Total	Europa	América	Total
Importe neto de la cifra de negocio	984.798	470.512	1.455.310	866.794	410.777	1.277.571
EBITDA (**)	88.172	92.485	180.637	85.170	72.226	157.396

(**) Beneficio de explotación más amortizaciones

No se producen ventas entre los dos segmentos.



0J0970258

CLASE 8.^a

100% IVA

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

La información de los principales epígrafes de los estados financieros en las áreas geográficas de acuerdo con la localización de los activos productivos es la siguiente:

Área/localización	2008			2007				
	Europa	América	[**] Eliminaciones de consolidación	Total	Europa	América	[**] Eliminaciones de consolidación	Total
Total activos. (*)	1.708.688	414.117	(728.618)	1.397.000	1.628.980	426.733	(731.753)	1.323.940
Total pasivos	1.807.879	237.569	(728.616)	1.118.832	1.493.264	240.529	(731.753)	1.000.060
Adiciones de inmovilizado (Notas 6 y 7)	127.233	34.471	-	161.704	89.776	29.787	-	109.563
Retiros de inmovilizado (Notas 6 y 7)	(22.910)	(2.638)	-	(24.548)	(9.000)	(1.501)	-	(10.601)
Inversiones netas del ejercicio (Notas 6 y 7)	104.323	31.833	-	136.756	71.776	27.188	-	98.962

(*) No incluye participaciones financieras integradas en el perímetro.

(**) Estas eliminaciones corresponden a los saldos entre compañías de Grupo.

Los activos de los segmentos incluyen principalmente inmovilizado material, activos intangibles, existencias, cuentas a cobrar y efectivo de explotación. Se excluyen las inversiones en sociedades participadas integradas en el perímetro de consolidación.

Los pasivos de los segmentos comprenden pasivos de explotación y la financiación a largo plazo, incluyendo las correspondientes al Grupo que se eliminan en consolidación.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material (Nota 6) y activos intangibles (Nota 7).

Los traspasos o transacciones entre segmentos se firman bajo los términos y condiciones comerciales normales que también deberían estar disponibles para terceros no vinculados.



0J0970259

CLASE 8.^aTRES CÉNTIMOS
DE PESETA**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**6. Inmovilizado material**

El detalle y los movimientos de las distintas categorías del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

	Saldo al 31.12.06	Incorpo- raciones por cambio de perímetro (Notas 1, 34 y 36)	Trans- pasos			(*) Otros movimientos	Saldo al 31.12.07
			Adiciones	Retiros	[Nota 7]		
Coste							
Terrenos y construcciones	174.810	9.104	17.993	(1.185)	16.227	(907)	215.882
Instalaciones técnicas y maquinaria	525.844	30.268	37.596	(7.705)	18.528	1.968	586.495
Otro inmovilizado	118.538	17.075	15.724	(578)	2.553	775	154.086
Anteojos e inmovilizaciones materiales en curso	54.463	4.825	28.152	(1.131)	(28.131)	(437)	56.841
	873.455	121.370	89.485	(10.580)	8.177	1.397	1.083.284
Amortización							
Terrenos y construcciones	42.015	502	4.109	(78)	—	(1.258)	45.281
Instalaciones técnicas y maquinaria	307.267	51.084	44.705	(6.376)	(14)	(3.192)	383.474
Otro inmovilizado	81.027	10.780	12.485	(254)	14	(224)	113.828
	440.310	62.386	61.299	(6.708)	—	(4.674)	552.593
Provisiones							
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.857	1.211	—	—	—	—	3.068
	1.857	1.211	—	—	—	—	3.068
Valor neto contable	431.288						937.623

(*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa del inmovilizado material de las filiales extranjeras.



0J0970260

CLASE 8:

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)

	Incorporaciones por cambio de perímetro (Notas 1, 34 y 36)	Adiciones	Retiros	Traspasos	(*) Otros movimientos	Saldo al 31.12.08
Coste						
Terrenos y construcciones	215.862	19.634	10.790	(5.448)		(17.731)
Instalaciones técnicas y maquinaria	666.495	27.303	36.464	(2.018)	1.005	(26.822)
Otro inmovilizado	154.098	2.795	30.815	(13.707)	2.601	(4.588)
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	56.841	848	68.325	(893)	(8.824)	(4.809)
	<u>1.089.294</u>	<u>48.980</u>	<u>146.394</u>	<u>(22.873)</u>	<u>(3.218)</u>	<u>(55.748)</u>
						<u>1.208.819</u>
Amortización						
Terrenos y construcciones	45.291	3.806	5.252	(5.485)		(3.580)
Instalaciones técnicas y maquinaria	393.474	7.001	45.719	(6.243)		(25.384)
Otro inmovilizado	113.828	2.022	18.647	(3.371)		(1.691)
	<u>552.593</u>	<u>12.829</u>	<u>69.618</u>	<u>(15.099)</u>		<u>(30.635)</u>
						<u>589.308</u>
Provisiones						
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.068		76	(**) (1.883)		(7)
	<u>3.068</u>		<u>76</u>	<u>(1.883)</u>		<u>(7)</u>
Valor neto contable	537.623					616.244

(*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa del inmovilizado material de las filiales extranjeras.

(**) Correspondiente a un terreno y construcción vendido en el ejercicio 2008.

a) Actualizaciones

La plusvalía neta generada por las actualizaciones realizadas al amparo de la Norma Foral 6/96, de 21 de noviembre y la Norma Foral 11/96 de 5 de diciembre, ascendió a 12,1 millones de euros. Adicionalmente, el importe de las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio 2008 es de 1 millón de euros (2007, 1,1 millones de euros). El efecto de dichas revalorizaciones sobre la dotación a la amortización tanto en el ejercicio 2007 como en 2008 es poco significativo.



0J0970261

CLASE 8.^a

1993-1994

TRES CÉNTIMOS

DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

Adicionalmente, el inmovilizado material de la Sociedad dependiente Grupo Componentes Vilanova, S.L. (Anexo) fue fruto de una aportación de rama de actividad el 25 de junio de 2001 por la entonces matriz de la Sociedad, Componentes Vilanova, S.L. (hoy disuelta e incorporado su patrimonio a CIE Azkotia, S.L.). El importe de las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio 2008 fruto de esta operación asciende a 6.660 miles de euros (2007, 6.854 miles de euros). El efecto de dichas revalorizaciones sobre la dotación a la amortización del ejercicio ha supuesto un incremento de 134 miles de euros (2007, 153 miles de euros).

Por otra parte, la sociedad dependiente CIE Matricon, S.A. (Anexo) incorporó en 2006 una revalorización de acuerdo a la normativa mercantil rumana por un importe total de 5.346 miles de euros, registrada como mayor valor patrimonial de la Sociedad, parte de la cual fue ajustada en 2007, por un importe de 114 miles de euros.

A su vez, las sociedades dependientes Comilube, s.r.l. y Biocombustibles de Guatemala, S.A. (Anexo) incorporan una revalorización de acuerdo a la normativa italiana y guatemalteca, por un importe de 3.367 miles de euros y 461 miles de euros, respectivamente. El efecto de la dotación de dicha revalorización en el resultado del ejercicio es de 357 miles de euros, aproximadamente (2007, 384 miles de euros).

b) Inmovilizado material por área geográfica

El detalle del inmovilizado material por situación geográfica al 31 de diciembre de 2007 y 2008 se detalla en el cuadro a continuación:

	Millones de euros					
	2008		2007			
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
América	270	(129)	141	285	(142)	143
Europa	936	(461)	475	808	(414)	394
	1.206	(590)	616	1.093	(558)	537

c) Pérdidas por deterioro de valor

Al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 no existen elementos de inmovilizado significativos no afectos a la explotación.

Con la incorporación del Grupo Recyde en el ejercicio 2007 (Nota 34), se integró en las cifras consolidadas una provisión de 1.211 miles de euros correspondiente al deterioro de valor de determinada maquinaria actualmente fuera de uso.



0J0970262

CLASE 8.***CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**d) Bienes totalmente amortizados**

Al 31 de diciembre de 2008 existe inmovilizado material, todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 226.272 miles de euros (2007, 203.003 miles de euros).

e) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2008 existen elementos del inmovilizado material (terrenos y construcciones) en garantía de deudas con Administraciones Públicas cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2008 es de 4,4 millones de euros (2007, 9,1 millones de euros) (Nota 21).

f) Seguros

El Grupo consolidado tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

g) Arrendamientos financieros

Los epígrafes de Instalaciones técnicas y maquinaria incluyen los siguientes importes donde el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero.

	2008	2007
Coste arrendamientos financieros capitalizados	11.442	9.439
Depreciación acumulada	(5.944)	(3.507)
Importe neto en libros	<u>5.498</u>	<u>5.932</u>

Los importes a pagar de estos arrendamientos financieros se registran en Otros pasivos (Nota 21).

h) Capitalización de intereses

El importe de los costes por intereses capitalizado durante el ejercicio asciende a 2.223 miles de euros (2007: 753 miles de euros).



0J0970263

CLASE 8:

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)

7. Activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

Ejercicio 2007

	Fondo de Comercio	I+D	Aplicaciones informáticas	Anticipos y otros	Total
Coste					
Saldo al 31 de diciembre de 2006	104.156	19.993	13.439	913	138.500
Incorporaciones por cambio de perímetro	78.757	2.198	492	-	81.448
Entradas	-	5.340	1.680	2.868	10.088
Bajos	-	(17)	(4)	-	(21)
Trespassos (*)	(8.177)	-	-	-	(8.177)
Otros movimientos (**)	9.853	(43)	21	389	10.220
Saldo al 31.12.07	164.589	27.472	15.898	4.171	292.068
Amortización					
Saldo al 31 de diciembre de 2006	-	9.095	7.065	69	16.230
Incorporación por cambio de perímetros	-	-	313	-	313
Entradas	-	2.862	1.857	1.013	5.732
Otros movimientos (**)	-	(25)	6	30	11
Saldo al 31.12.07	-	11.933	9.241	1.112	22.286
Valor neto contable					
Al 31 de diciembre de 2006	104.156	10.897	6.373	844	122.270
Al 31 de diciembre de 2007	164.589	15.539	8.595	3.059	209.782

[*] Asignaciones a mayor valor de términos y construcciones.

Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa de los activos intangibles de las filiales extranjeras.



0J0970264

CLASE 8.^a

00000000000000000000000000000000

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**Ejercicio 2008**

	Fondo de Comercio	I+D	Aplicaciones informáticas	Anticipos y otros	Total
Coste					
Saldo al 31 de diciembre de 2007	184.589	27.472	15.836	4.171	232.068
Incorporaciones/variaciones por cambio de perímetro	6.694	5.414	89	815	13.012
Entradas	-	(*)11.507	479	3.324	15.310
Bajos	-	(1.850)	(425)	-	(2.075)
Traspasos	-	1.617	1.401	-	3.218
Otros movimientos (**)	(17.983)	(984)	(227)	(978)	(19.580)
Saldo al 31.12.08	173.300	44.186	17.153	7.394	241.853
Amortización					
Saldo al 21 de diciembre de 2007	-	11.933	9.241	1.112	22.286
Incorporación por cambio de perímetro	-	72	26	444	542
Entradas	-	5.232	1.861	266	7.158
Bajos	-	(1.280)	(292)	(148)	(1.730)
Traspasos	-	-	-	-	-
Otros movimientos (**) (1.073)		(562)	(27)	(484)	
Saldo al 31.12.08	-	15.385	10.609	1.190	27.184
Valor neto contable					
Al 31 de diciembre de 2007	184.589	15.539	8.595	3.059	208.782
Al 31 de diciembre de 2008	173.300	28.781	8.544	8.144	214.785

(*) Procedente de la industrialización de nuevos proyectos lanzados en el ejercicio.

(**) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa de los activos intangibles de las filiales extranjeras.



0J0970265

CLASE 8.^a

TRES CÉNTIMOS

DE TERO.

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Las variaciones por cambio de perímetro a los fondos de comercio (Nota 34) corresponden a:

	2008	2007
Segmento Automoción		
Grupo Recyde, S.L.	-	36.355
Nakayone Empreendimentos e Participações, S.A.	-	18.346
Nugar, S.A. de C.V.	-	18.740
UAB CIE LT Forge	-	207
Shanghai Sandun Auto Parts Manufacture Co., Ltd	478	154
CIE Praga Louny	1.024	-
Fundición Alcasting, S.L.	1.307	-
Pintura y ensamblajes de México, S.A. de C.V.	4.063	-
Segmento Biocombustibles/Biocarburantes		
Bionor Transformación, S.A.	-	2.801
Reciclado de Residuos Gresos, S.A.	-	1.606
Biocombustibles de Guatemala, S.A.	-	548
Naturoil Combustíveis Renováveis, S.A.	(764)	-
Gestión de Aceites Vegetales, S.L. (G.A.V.E.)	586	-
	5.694	78.757

a) Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

El fondo de comercio se ha asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el criterio de agrupar bajo cada UGE todos los activos y pasivos del Grupo que de forma conjunta e indivisible generan los flujos de caja de un área del negocio desde el punto de vista de tecnología y/o geografía y/o cliente, en función de las sinergias y riesgos que comparten.



0J0970266

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

A continuación se presenta la asignación a nivel de UGE (sociedad productiva o grupo de sociedades productivas agrupadas) de la asignación del fondo de comercio.

Grupo de sociedades	Sociedad individual o grupo de sociedades (Anexo)	2008		2007	
		Fondo de comercio	Valor razonable asignado a activos (*)	Fondo de comercio	Valor razonable asignado a activos (*)
Segmento Automoción					
Mezcl Europa	España 2, CIE Urdabide, CIE Unibols, T.M. Normé, CIE Metal	5.150	2.388	5.095	2.421
Aluminio Europa	G.C. Vilañova, Talleres Macromold, Fabricación de Componentes de Motor, GBB-TBK, Tarabusi, Inyectametal, CIE Matricon, Fundición Alcasting	7.944	4.564	8.027	7.708
Brasil	Subgrupo CIE Autometal	64.212	12.769	78.637	20.510
Plástico Europa	Plasfil, CIE Plasty, Urbelan	7.872	-	7.852	-
Macanizado Europa	Gernako, CIE Macauto, Mecasur, CIE Pregi Louny, CIE Compiègne, Subgrupo Recycle	47.874	18.234	45.336	-
Méjico	Subgrupo CIE-DÉSC, Subgrupo CIE Berriz de Méjico	19.725	1.174	19.573	820
Forja Europa	UAB CIE LT Forja, Gafor, Legazpi	277	1.648	207	1.151
China	Subgrupo CIE Automotive Parts (Shanghai)	715	2.083	154	466
Segmento Biocombustibles					
Biocombustibles	Subgrupo CIE Automotive Bioenergía	19.431	-	19.708	-
		173.300	43.060	184.589	33.076

(*) Neto de amortizaciones

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un periodo de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del periodo de cinco años se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a las tasas de crecimiento estimadas indicadas a continuación, ya que se considera que dicha tasa de crecimiento es 0%, lo cual es inferior a la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio de automoción en que opera cada una de las UGES.



0J0970267

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso**

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo asciende a:

	2008	2007
Automoción		
Metal Europa	7,24% - 7,27%	8,18% - 8,21%
Alumino Europa	6,75% - 7,27%	7,99% - 9,14%
Brasil	10,29%	10,21%
Plástico Europa	7,14% - 7,27%	8,18% - 8,21%
Mecanizado Europa	7,07% - 7,27%	7,99% - 8,21%
México	8,80%	9,14%
Forja Europa	8,71% - 7,27%	7,99% - 9,06%
China	6,88%	8,67%
Biocombustibles		
España	7,07% - 7,14%	7,99% - 8,07%
Europa	6,90%	7,79%
Guatemala	10,29%	10,21%

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con los segmentos relevantes y ha sido aplicada en el análisis de los ejercicios 2007 y 2008.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones) presupuestado es el determinado por la dirección de la Sociedad en sus planes estratégicos considerando una actividad con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (Beneficio de explotación más amortizaciones) oscilan entre el 10% y el 20% (10% y 20% en 2007). A estos EBITDA's se les adiciona los otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

c) Resultados del análisis

El Grupo ha comprobado que durante el ejercicio 2008 y el ejercicio 2007 el fondo de comercio no ha sufrido pérdida alguna por deterioro de valor. En la Nota 4 se incluye un análisis de sensibilidad del cálculo de la pérdida por deterioro del fondo de comercio.

d) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2008 existe inmovilizado inmaterial, básicamente aplicaciones informáticas, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 8,1 millones de euros (2007, 5,2 millones de euros).



0J0970268

CLASE 8.^a

1993-2003

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**8. Activos financieros**

	Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos financieros derivados	Depósitos, fianzas y cartera de valores	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	Total
Al 31 de diciembre de 2006	8.543	5.301	1.855	6.049	975	22.593
Adiciones al perímetro (Notas 8.e) y 34)	-	-	-	-	1.450	1.450
Altas	36.767	-	-	1.500	-	38.267
Bajas	-	(2.380)	-	-	(30)	(2.470)
Traspasos	(1.376)	(2.921)	-	-	-	(4.297)
Ajustes a valor razonable	-	-	-	-	-	-
- Por resultados	-	-	37	-	(117)	(80)
- Por patrimonio	-	-	(560)	-	-	(560)
Al 31 de diciembre de 2007	43.934	-	1.132	7.549	2.218	54.883
2007						
No corriente	5.333	-	-	7.549	-	12.882
Corriente	38.601	-	1.132	-	-	39.733
Inversiones en asociadas	-	-	-	-	2.218	2.218
Al 31 de diciembre de 2007	43.934	-	1.132	7.549	2.218	54.883
Adiciones al perímetro (Nota 34)	-	-	-	380	-	380
Altas	18.745	-	-	70	-	18.815
Bajas	(38.859)	-	(7)	(1.647)	(250)	(38.859)
Ajustes a valor razonable	-	-	-	-	-	-
- Por resultados	-	-	(870)	-	(100)	(970)
- Por patrimonio	-	-	(6.782)	-	-	(6.782)
Al 31 de diciembre de 2008	25.724	-	(*) (6.527)	6.352	1.868	27.417
2008						
No corriente	4.000	-	-	5.927	-	9.927
Corriente	21.724	-	53	425	-	22.201
Inversiones en asociadas	-	-	-	-	1.868	1.868

(*) 6.579 miles de euros clasificados como Pasivo financiero en el Pasivo Corriente del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 (Nota 8.c)).



0J0970269

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**a) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

	2008		2007	
	Miles de euros	Tipo de interés	Miles de euros	Tipo de interés
Renta Fija	7.125	Euribor - 0,5	6.884	Euribor - 0,5
Créditos a corto plazo	(**) 18.179	Euribor + 2,5	(*) 38.729	Euribor + 2,5
Otros	420		321	
	25.724		43.934	

(*) Estos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento tenían un alto grado de liquidez. De hecho, la práctica totalidad de los créditos a corto plazo fueron cobrados en enero de 2008 (Nota 34).

(**) En 2008 se incluye 15.237 miles de euros correspondientes a la opción de compra existente a cierre de ejercicio sobre las sociedades participadas de la Joint Venture CIE DESC Automotive, S.A. de QV (Notas 1 y 38). Adicionalmente se incluye 2.204 miles de euros, correspondiente a un crédito concedido en 2008 al Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas (INSSECI) (Nota 35 c)).

No se han producido pérdidas por deterioro en estos valores ni se han reclasificado ningún activo financiero mantenido hasta su vencimiento.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el importe en libros de los activos.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En el ejercicio 2007 se procedió a la venta de las participaciones de la SICAV Muskaría Inversiones SICAV, S.A. cuyo activo principal estaba constituido en valores de renta fija, por un importe total de 2.437 miles de euros, valor al que se encontraba contabilizado no generando por tanto plusvalías. El Grupo mantiene otra participación (Anexo) en Matxitxako Diversificada SICAV, S.A., cuya cartera se encuentra invertida en valores de vencimiento inferior a 3 meses, por lo que se clasifica en el epígrafe de Efectivo y otros medios líquidos.

c) Instrumentos financieros derivados

	2008		2007	
	Activo	Passivo	Activo	Passivo
Permutas de tipo de interés:				
- coberturas de flujos de efectivo		(5.957)	573	-
- no cobertura		(195)	675	-
Contratos a plazo de moneda extranjera - coberturas de flujos de efectivo	52	(427)	(118)	-
Total	52	(5.578)	1.132	-



0J0970270

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

• Permutas de tipo de interés (de variable a fijo)

Los importes del principal nocial del los contratos de permute de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2008 ascienden a 216.005 miles de euros (2007: 193.739 miles de euros), de los cuales están clasificados como instrumentos de cobertura 186.046 miles de euros (2007, 140.000 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2008, los tipos de interés fijo varían entre un 2,91% y un 4,73% (2007: 2,81% y 4,73%) y el principal tipo de interés variable es el EURIBOR.

• Cobertura de flujos de efectivo-monedas extranjera

Al 31 de diciembre de 2008, los contratos de compra-venta de divisas a plazo ascendían a:

- Compra de Dólares americanos: 710 miles de USD (2007: 1.940 miles de Dólares americanos).
- Venta de Dólares americanos: 0 miles de USD (2007: 27.125 miles de Dólares americanos).

Se espera que las transacciones futuras altamente probables cubiertas denominadas en moneda extranjera ocurran en distintas fechas dentro de los próximos 13 meses. Las pérdidas y ganancias reconocidas en la reserva de cobertura del patrimonio neto (Nota 14) sobre los contratos a plazo de moneda extranjera a 31 de diciembre de 2008 se reconocen en la cuenta de resultados en el periodo durante el cual la transacción abierta afecta a la cuenta de resultados. Las pérdidas y ganancias en el patrimonio neto por los contratos a plazo de moneda extranjera a 31 de diciembre de 2008 se traspasarán a la cuenta de resultados a lo largo de los próximos 18 meses (2007, similar plazos de vencimiento).

d) Depósitos y fianzas y cartera de valores

La cartera de valores incluye 60 miles de euros correspondientes a la inversión en Fundación CIE I+D+I.

La Sociedad compareció ante Notario como Patrono Fundador el 26 de mayo de 2008 para la constitución de la entidad sin ánimo de lucro de carácter privado y naturaleza permanente denominada Fundación CIE I+D+I, la cual se regirá por las disposiciones de la Ley del Parlamento Vasco 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, con una dotación patrimonial inicial de 60 miles de euros. Esta Fundación ha quedado inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco el 24 de noviembre de 2008 y tiene como fines fundacionales la promoción de cuantas actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico sean de interés para la industria en general, la innovación, la cooperación industrial y la difusión tecnológica.

Fundación CIE I+D+I trabajará en coordinación con todos los agentes relacionados con los sectores de automoción y de los biocombustibles / biocarburantes con el ánimo de coordinar esfuerzos y evitar duplicidades. Desde la constitución de Fundación CIE I+D+I, el Grupo CIE Automotive canaliza



0J0970271

CLASE 8.^a

TRES CÉNTIMOS

DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

sus esfuerzos en materia de investigación, desarrollo e innovación a través de contratos y convenios de colaboración con la Fundación.

e) Inversiones en asociadas

Con excepción de las sociedades mencionadas a continuación, todas las sociedades dependientes se han incorporado a la consolidación por el método de integración global.

Las sociedades consolidadas aplicando el método de participación son las siguientes:

% parti- cipación efectiva	Total								
	Valor participación		Participación en resultados		(100%) Activos		(100%) Pasivos		
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	
Biocombustibles de Zierbana, S.A.	13,89%	655	752	(97)	-	41.126	41.561	39.621	39.349
CIE Compiègne, S.A.S.	100%	-	260	-	-	-	11.842	-	11.761
Biocombustibles La Seda, S.L.	27,38%	1.200	1.200	-	-	3.012	3.227	24	239
Glycoleo, s.r.l.	27,38%	5	8	(2)	(8)	14	13	14	11
Belgium Forge, N.V.	100%	-	-	-	(109)	55	33	1.011	989
Otros	-	8	8	-	-	-	-	-	-
	1.888	2.218	(99)	(117)					

El valor de las inversiones en asociadas no incluye fondos de comercio.

La sociedad CIE Compiègne, S.A.S. ha pasado en el ejercicio 2008 a consolidarse por integración global (Nota 1.1).

9. Otros activos no corrientes

Bajo este epígrafe de balance de situación se incluyen los siguientes conceptos e importes:

	2008	2007
Créditos al personal (Nota 35)	6.507	8.335
Créditos a empresas del grupo y asociadas no consolidadas	1.882	4.958
Créditos a terceros	6.801	-
Otros saldos	621	5.512
	15.911	18.806

Los Créditos al personal recogen básicamente el coste amortizado de préstamos con vencimiento en 2013.



0J0970272

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Los créditos a empresas del grupo incluyen los saldos siguientes:

	Miles de euros	
	2008	2007
CIE Compiègne, S.A.S.	-	2.805
Biocombustibles de Zierbana, S.A. (Nota 1.1 y 8.8))	1.710	1.232
Otras	272	922
	1.982	4.959

El crédito a CIE Compiègne, S.A.S. corresponde a un pago a cuenta de la participación que el Grupo ha materializado en el ejercicio 2008.

Con fecha 15 de diciembre de 2007, todos los accionistas de la asociada Biocombustibles de Zierbana, S.A. firmaron un contrato de préstamo subordinado por un total de 5,7 millones de euros repartidos proporcionalmente a la participación de cada socio y están subordinados a las obligaciones contraídas por la participada con entidades de crédito. Así la devolución del importe del principal correspondiente a la Sociedad, 1.140 miles de euros, está subordinada a la devolución de la totalidad de las cantidades debidas por Biocombustibles de Zierbana, S.A. a las entidades de crédito con quienes ha suscrito un contrato de financiación. El tipo de interés acordado para la operación es de Euribor +3% liquidable anualmente.

El detalle por vencimientos de los créditos a terceros es el siguiente:

	2008	2007
Entre 1 y 2 años	4.503	-
Entre 3 y 5 años	2.298	-
	6.801	-

10. Clientes y otras cuentas a cobrar

	2008	2007
Clientes	191.551	187.877
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(3.514)	(6.352)
Clientes - Neto	188.037	181.325
Otras cuentas a cobrar	8.798	10.307
Total	196.836	191.632

Todos los saldos de clientes y deudores no difieren de sus valores razonables en función de sus flujos de efectivo descontados a tipos de mercado.



0J0970273

CLASE 8^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2008, el importe de los saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados y anticipados en las entidades financieras asciende a 55.840 miles de euros (2007, 43.930 miles de euros). Las operaciones se han contabilizado como un préstamo bancario (Nota 19).

Los importes factorizados al cierre del ejercicio han sido dados de baja de la cifra de Clientes por cumplir las condiciones para considerarlos factoring sin recurso y haber traspasado, por tanto, la propiedad de los riesgos derivados a las entidades financieras correspondientes.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos por todo el mundo.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, sobre todo en el segmento de automoción, los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días no tienen riesgo de crédito. A pesar de la difícil coyuntura que atraviesa el sector, el Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes y entiende que no han sufrido deterioro alguno ni se encuentran en mora. En su mayor parte son pagos asociados a discrepancias comerciales de resolución a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2008 habían vencido cuentas a cobrar a más de 60 días por importe de 13,5 millones de euros (2007, 15,5 millones de euros), si bien la mayor parte de ellas tampoco habían sufrido deterioro, dado que corresponden a clientes independientes sobre los que no existe historial de morosidad y que se enmarcan en el contexto del sector automotriz, en el que muchos pagos están relacionados con hitos en la industrialización de proyectos.

El análisis por antigüedad de estas cuentas es la siguiente:

	2008	2007
Entre 2 y 4 meses	5.544	4.683
Entre 4 meses y 12 meses	4.313	5.200
Más de 12 meses	3.609	5.629
	13.466	15.512
(Provisión)	(3.514)	(6.352)
	9.952	9.160

Las cuentas a cobrar que han sufrido una pérdida por deterioro y por tanto han sido provisionadas corresponden principalmente a saldos con antigüedad superior a 18 meses. Se espera recuperar parte de las citadas cuentas a cobrar provisionadas. El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han vencido y no han sufrido pérdidas por deterioro se pueden clasificar como alta y sin riesgo de crédito.

El Grupo mantiene, para la mayor parte de sus ventas, seguros de crédito que cubren la insolvencia de hecho, la insolvencia de derecho y el riesgo comercial y político. Los contratos de seguro de



0J0970274

CLASE 8^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

crédito están materializados a través de dos aseguradoras nacionales de primer orden, oscilando el porcentaje de garantía entre un 85% y un 99% (tanto en 2008 como en 2007).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de prestación de la información es el valor en libros de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente.

El movimiento de las provisiones por pérdidas por deterioro en los ejercicios 2007 y 2008 corresponden a los siguientes importes y conceptos:

Al 1 de enero de 2007	6.615
Incorporaciones/(salidas) del perímetro	189
Dotaciones	1.566
Recuperaciones	(68)
CANCELACIONES DE SALDOS	<u>(1.650)</u>
Al 31 de diciembre de 2007	6.352
Incorporaciones/(salidas) del perímetro	131
Dotaciones	1.493
Recuperaciones	(177)
CANCELACIONES DE SALDOS	<u>(4.285)</u>
Al 31 de diciembre de 2008	3.514

Los importes en libros de las cuentas a cobrar del Grupo están denominados en las siguientes monedas (miles de euros):

	2008	2007
Dólar americano	27.333	16.954
Corona checa	1.144	1.302
Peso mexicano	403	1.585
Real brasileño	21.579	42.082
Yuan Renminbi China	1.042	1.032
Lei portuguesa	212	255
Euros	<u>109.839</u>	<u>124.587</u>
	161.551	187.677

11. Existencias

	2008	2007
Comerciales	20.737	24.647
Materias primas y aprovisionamientos	68.663	63.999
Productos en curso y semiterminados	32.545	25.375
Productos terminados	53.616	38.680
Anticipo a proveedores	483	9.541
	176.044	162.242



0J0970275

CLASE 8:

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)

La Sociedad del grupo Vía Operador Petrolífero, S.L., por ser operador petrolífero está sujeto al dispositivo legal de mantenimiento de un stock mínimo de seguridad (Nota 1.2). Para el mantenimiento de dicho stock mínimo, a 31 de diciembre de 2008, tiene arrendadas 24.900 m³ de gasoil a un tercero ajeno al Grupo (2007, 6.000 m³ gasoil arrendados a un tercero ajeno al Grupo).

El coste de existencias reconocido como gasto e incluido en el coste de bienes vendidos se desglosa como sigue:

Ejercicio 2007

	Comerciales y Materias primas y aprovisio- namientos	Productos en curso y terminados	Total
Saldo inicial	65.024	57.188	122.212
Incorporaciones/[salidas] al perímetro	25.920	2.736	28.656
Compras	789.935	254	789.189
Otros movimientos (*)	426	368	784
Saldo final	(88.646)	(64.055)	(152.701)
Costos de existencias	791.659	(3.519)	788.140

■ Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa de los filiales extranjeras.

Ejercicio 2008

	Comerciales y Materias primas y aprovisio- namientos	Productos en curso y terminados	Total
Saldo inicial	88.648	64.055	152.701
Incorporaciones/(salidas) al perímetro	3.875	2.071	5.946
Compras/Variación de provisiores	948.099	8.130	945.278
Otros movimientos (*)	(5.288)	(2.954)	(8.242)
Saldo final	(89.400)	(88.161)	(175.561)
Coste de existencias	945.932	(14.859)	920.122

Incluye brevemente el efecto de la variación del cambio de la divisa de los países extranjeros.



0J0970276

CLASE 8.^a

1993-2003

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

El valor de las existencias de productos en curso y terminados incluye el valor de las siguientes provisiones por obsolescencia cuyos movimientos se presentan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2006	1.518
Dotaciones	671
CANCELACIÓN DE SALDOS	(519)
Al 31 de diciembre de 2007	1.670
Dotaciones	3.886
CANCELACIÓN DE SALDOS	(532)
Al 31 de diciembre de 2008	5.004

Las dotaciones de deterioro de existencias corresponden básicamente al stock de la sociedad del Grupo Vía Operador, S.L. (Anexo) de gasoil y ester metílico para ajustarlo a los valores del crudo al cierre del ejercicio.

12. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y otros medios líquidos al 31 de diciembre:

	2008	2007
Caja y bancos	50.737	34.213
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	41.354	33.665
	92.091	67.878

13. Capital y prima de emisión

	Nº de acciones [miles]	Capital suscrito	Prima de emisión	Acciones propias	Total
Al 31 de diciembre de 2006	114.000	28.500	33.752	57	62.309
Adquisición de acciones propias				(2.165)	(2.165)
Al 31 de diciembre de 2007	114.000	28.500	33.752	(2.108)	60.144
Adquisición/venta de acciones propias				(1.640)	(1.640)
Al 31 de diciembre de 2008	114.000	28.500	33.752	(3.748)	58.504



0J0970277

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**a) Capital suscrito**

El capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2008 y de 2007 está representado por 114.000.000 acciones ordinarias al portador, de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa española. Las sociedades que, directa o indirectamente, participan en el capital social en un porcentaje superior al 10% son las siguientes:

	% participación	
	2008	2007
Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. - INSSEC	51,767%	51,757%
Saltec, S.L., Sociedad Unipersonal (*)	12,985%	12,985%

(*) El Socio Único de Saltec, S.L. Sociedad Unipersonal es Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A., por lo que sumando las participaciones directa e indirecta, esta sociedad controla el 67,752% de CIE Automotive, S.A. (67,752% en 2007).

En la fecha de formulación de cuentas el porcentaje directa e indirecta del INSSEC se mantiene respecto al cierre de 2008.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre distribución.

c) Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2008 la Sociedad poseía 851.897 acciones propias (2007, 541.681 acciones).

El movimiento de las acciones propias durante los ejercicios 2007 y 2008 se desglosa en el cuadro siguiente:

	2008		2007	
	Número de acciones	Importe (Miles de euros)	Número de acciones	Importe (Miles de euros)
Saldo inicial	541.681	2.108	283.306	(57)
Adquisiciones	1.210.216	5.840		2.165
Ventas	(300.000)	(4.200)		-
Saldo final	851.897	3.748	541.681	2.108

Durante el ejercicio 2007, la Sociedad adquirió un total de 283.306 acciones, no habiendo realizado enajenaciones de su autocartera. Por consiguiente, la autocartera de CIE Automotive, S.A. al final del ejercicio 2007 registraba un saldo de 541.681 títulos, lo que representa un 0,475% del capital social, y con un valor de cotización a 31 de diciembre de 2007 de 3.927 miles de euros.



0J0970278

CLASE 8.^o

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ha adquirido un total de 1.210.216 acciones (1,062% de los derechos de voto existentes), habiendo realizado la enajenación de 900.000 acciones (0,789% de los derechos de voto) de su autocartera. Por consiguiente, la autocartera de CIE Automotive, S.A. al final del ejercicio 2008 registraba un saldo de 851.897 títulos, lo que representa un 0,747% del capital social, con un valor de cotización al 31 de diciembre de 2008 de 2.982 miles de euros.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 26 de octubre de 2009 el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2007 en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

14. Reservas y ganancias acumuladas

Los movimientos habidos en las cuentas de Reservas y ganancias acumuladas han sido los siguientes:

	Ganancias acumuladas y reservas de primera conversión							
	Reserva legal	Otras reservas (*)	Reserva Sociedades consolidadas y efecto de primera conversión (Nota 16)	Pérdidas y ganancias		Diferencia acumulada de tipos de cambio (Nota 15)	Dividendo a cuenta	Total
				Pérdidas	Ganancias			
Al 31 de diciembre de 2006	4.608	24.508	100.907	42.215	172.234	8.258	(8.840)	174.652
Ingreso/(gasto) neto reconocido directamente en patrimonio neto			(577)		(377)	(791)		(1.168)
Reporto del resultado 2007	760	(7.500)	42.215	(42.215)	(6.840)		8.840	
Dividendo complementario con cargo a reservas		(5.673)			(5.673)			(5.673)
Otros movimientos			154		154			154
Dividendo a cuenta							(6.811)	(6.811)
Resultado del ejercicio				50.672	50.672			50.672
Al 31 de diciembre de 2007	5.306	11.233	142.899	50.672	210.170	8.467	(6.811)	211.320
Ingreso/(gasto) neto reconocido directamente en patrimonio neto			(4.884)		(4.884)	(55.648)		(70.532)
Reporto del resultado 2007	334	(7.875)	43.527	(50.672)	(16.786)		6.811	(7.875)
Otros movimientos (**)			(12.898)		(12.898)			(12.898)
Resultado del ejercicio				50.823	59.823			59.823
Al 31 de diciembre de 2008	5.700	3.258	168.644	53.823	231.425	(57.181)		174.244

(*) En el ejercicio 2007 incluye la reserva de acciones propias de acuerdo a la legislación vigente anterior.

(**) Correspondiente básicamente a la distribución de reservas acordada en 2008 en determinadas sociedades del Grupo (CIE Automotriz y Durametal. Anexo) satisfacer a intereses minoritarios en dichas compañías.



TIMBRE
DEL ESTADO



TRES CÉNTIMOS
DE EURO

0J0970279

CLASE 8.^a

1000 - 1000

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

a) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2008 esta reserva ya está dotada hasta este límite mínimo exigido.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

b) Dividendos pagados

Con fecha 23 de abril de 2008, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante acordó distribución del resultado individual del ejercicio 2007 donde se estipuló el reparto de un dividendo complementario bruto de 0,07 euros por acción, ascendiendo a un total de 7.980 miles de euros, que ha sido abonado el 8 de mayo de 2008.

Con fecha 6 de diciembre de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó distribuir un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2007. El importe del dividendo bruto ha sido de 0,06 euros por acción, ascendiendo a un total de 6.811 miles de euros, satisfecha el 21 de diciembre de 2007.

Con fecha 26 de abril de 2007, la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante acordó distribuir un dividendo complementario con cargo a reservas de libre disposición de 0,05 euros por acción, ascendiendo a un total de 5.673 miles de euros.

c) Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de 2008 de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución de 2007 aprobada es la siguiente:

	Bajo criterio PGCA	
	2008	2007
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias del ejercicio	6.736	16.622
Distribución		
A Reserva legal		334
A dividendo a cuenta		6.811
A dividendo complementario		7.980
A reservas voluntarias	6.736	1.497
	6.736	16.622



0J0970280

CLASE 8:

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresados en miles de euros)

d) Opciones sobre acciones

Ni a la fecha de cierre del ejercicio 2008 ni del 2007 existían ningún plan de opciones sobre acciones de la Sociedad.

15. Diferencia acumulado de tipo de cambio

31 de diciembre de 2006	9.258
Diferencias de conversión:	
- Grupo	(791)
31 de diciembre de 2007	8.467
Diferencias de conversión:	
- Grupo	(65.648)
31 de diciembre de 2008	(57.181)

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por sociedades/subgrupos al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 es el siguiente:

	2008	2007
Sociedad o subgrupo		
Segmento Automoción		
CIE Autometal, S.A. (Subgrupo)	(28,431)	13,996
CIE Plasty CZ, s.r.o.	552	809
CIE Unitrols Press CZ, a.s.	1,920	1,697
CIE Metal CZ, s.r.o.	733	675
CIE Joamier, s.r.o.	(7)	(4)
CIE Praga Louny, a.s.	(371)	-
CIE Matricon, S.A.	(2,818)	(1,078)
CIE Automotive Parts (Shanghai) Co., ltd.	522	(298)
CIE DESC Automotive, S.A. de C.V. y CIE Berndt de Mexico, S.A. de C.V. [subgrupos]	(28,365)	(7,092)
Recyde Zdanice, cz	17	11
UAB CIE LT Forge	(4)	(3)
Segmento Biocombustibles/Biocarburantes		
CIE Automotive Bioenergia, S.L. (subgrupo)	(929)	(46)
	(57,181)	8,467



0J0970281

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS
DE EURO**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**16. Reservas de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión**

El importe de la reserva de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión asciende a 168.649 y 142.899 miles de euros a 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente.

Este epígrafe recoge, además de las reservas de sociedades consolidadas, el efecto de los ajustes de la conversión a NIIF-UE en la fecha de primera conversión 1 de enero de 2005 y el efecto de valorar a precio de mercado de determinados activos financieros (Nota 8).

Las reservas y garantías acumuladas que tienen algún tipo de condicionante legal para su disposición procedentes de las sociedades consolidadas por integración global corresponden a:

	2008	2007
Reserva legal (Nota 14.e)	24.219	29.175
Reservas de actualizaciones de activos	2.703	2.638
	26.922	31.813

Las reservas de actualización de activos, básicamente, son indisponibles salvo para la compensación de pérdidas o el incremento de capital de las sociedades individuales.

17. Intereses minoritarios

Los movimientos habidos en el epígrafe de Intereses minoritarios han sido los siguientes:

	2008	2007
Saldo inicial	24.931	24.672
Total ingreso reconocido	(5.653)	1.271
Dividendos repartidos	(752)	(52)
Combinaciones de negocios (Notas 8 y 34)	(627)	1.929
Salida de perímetro (*)	*	(2.536)
Otros movimientos (*)	4.219	(353)
Saldo final	22.118	24.531

(*) Corresponde a entrega de acciones preferentes de CIE Autometal, S.A. y la entrada de minoritarios en el subgrupo Bioauto. En 2007 estos movimientos hacen referencia a la venta de Muskania Inversiones SICAV, S.A. (Nota 8 b)) y aumento de participación del Grupo en Bionor Transformación, S.A.

Adicionalmente en 2008, tal y como se indica en el Estado Consolidado de cambios en el Patrimonio Neto se ha acordado la distribución de reservas en determinadas sociedades brasileñas del Grupo satisfechas a intereses minoritarios por un total de 12.893 miles de euros.



0J0970282

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS
DE EURO**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

La distribución por sociedades se muestra en el siguiente cuadro:

Sociedad/Subgrupo	2008	2007
Segmento Automoción		
GSB-TBK Automotive Components, S.L.	480	548
CIE Galfor, S.A.	756	548
Durametal, S.A.	10.732	11.594
CIE Joamar, s.r.o.	107	141
CIE Autometal, S.A.	3.030	-
Biosauto Participações, S.A.	1.732	-
Segmento Biocombustibles/Biocarburantes		
CIE Automotive Bioenergía, S.L.	870	4.614
Bionor Transformación, S.A. (*)	666	3.420
Comilube, s.r.l.	1.124	1.309
Bionor Tecnología, S.L.	336	90
Reciclado de Residuos Grasos, S.L.	454	238
Natural Combustíveis Renováveis, S.L. (Nota 34)	-	764
Biocombustibles de Guatemala, S.L.	1.561	1.665
Gestión de Aceites Vegetales, S.L.	270	-
	22.118	24.931

(*) Incluye su dependiente Via Operador Petrolífero, S.L.U.

18. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento de los ingresos a distribuir en varios ejercicios ha sido:

Ejercicio 2007

	Entradas/ Salida perímetro	Adiciones	Bajos	Imputación a resultados	Saldo al 31.12.07
Saldo al 31.12.06					
Créditos fiscales por deducciones por inversiones (Nota 2.1B.ii)	7.414	478	-	(1.507)	6.385
Subvenciones de capital	15.554	5.341	789	(993)	17.449
Otros ingresos a distribuir	596	-	587	-	1.145
	23.564	5.819	1.376	(993)	24.979



0J0970283

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS
DE TÉRMO**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**Ejercicio 2008**

	Saldo al 31.12.07	Entradas/ Salida perímetro	Añadidas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo al 31.12.08
Créditos fiscales por deducciones por inversiones (Nota 2.18 b))	6.385	-	-	-	(1.022)	5.363
Subvenciones de capital	17.449	-	2.959	-	(3.281)	17.127
Otros ingresos a distribuir	1.145	-	-	-	(433)	712
	24.979	-	2.959	-	(4.738)	23.202

Las condiciones relacionadas con los créditos fiscales y las subvenciones han sido cumplidas por lo que no se espera ninguna devolución de las mismas.

19. Recursos ajenos

	2008	2007
No corriente		
Préstamos y créditos con entidades bancarias (*)	430.412	403.199
	430.412	403.199
Corriente		
Préstamos y créditos con entidades bancarias (*)	78.285	31.213
Parte a corto plazo de préstamos a largo plazo (*)	42.360	29.781
Financiación de importación	35.638	6.800
Efectos descontados pendientes de vencimiento y anticipos a la exportación (Nota 10)	55.640	43.830
	212.134	112.724
	642.546	515.923

No existe concentración del riesgo de préstamos/créditos con respecto a los saldos con entidades bancarias, dado que se trabaja con diversas entidades.

La exposición de los recursos ajenos del Grupo con entidades bancarias (*) a variaciones en los tipos de interés es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre	A los 6 meses	A 1 año	A 5 años
A 31 de diciembre de 2007				
Total de recursos ajenos	471.993	468.323	402.391	42.413
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 8)	(183.738)	(185.031)	(177.445)	-
Riesgo	278.254	263.292	224.946	42.413
A 31 de diciembre de 2008				
Total de recursos ajenos	586.706	476.245	430.415	28.701
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 8)	(216.006)	(220.306)	(218.224)	-
Riesgo	370.700	255.939	212.191	28.701



0J0970284

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

	2008	2007
Entre 1 y 2 años	147.766	76.532
Entre 3 y 5 años	253.945	284.254
Más de 5 años	28.701	42.413
	430.412	403.199

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los habituales en el mercado (Euribor + un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento. Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés ponderado anual que ha oscilado entre el 3,8% y 7,0% (2007: 4,2% y 6,5%).

Los importes en libros y los valores razonables de los recursos ajenos corrientes y no corrientes no difieren significativamente, ya que en todos los casos los importes adeudados devengan un interés de mercado.

El importe en libros de los recursos ajenos del grupo está denominado en las siguientes monedas:

	2008	2007
Euro	800.980	498.131
Real brasileño	41.566	17.782
	842.546	515.923

El Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	2008	2007
Tipo variable:		
- con vencimiento a menos de un año	41.157	25.338
- con vencimiento superior a un año	11.416	81.810
	52.573	87.248

Adicionalmente, el Grupo posee al 31 de diciembre de 2008 saldos dispuestos de líneas de crédito con entidades financieras por importe de 338 millones de euros (2007: 213 millones de euros). El límite total de las citadas líneas de crédito asciende a 391 millones de euros (2007: 300 millones de euros).

La Sociedad suscribió (como Acreditada) el 16 de diciembre de 2005 un contrato de Crédito Mercantil Multidivisa con varias entidades financieras (Agentes) en el que ciertas sociedades dependientes actúan como Garantes (Filiales Materiales según se define en el contrato). Dicho contrato, concedido por un total de hasta 250 millones de euros y una vigencia de 7 años (hasta diciembre de 2012), ha sido objeto de modificaciones posteriores en marzo de 2007 y mayo de 2008 para adaptar el detalle.



0J0970285

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

dá las sociedades Garantes, así como la adecuación de los conceptos financieros mencionados en dicho contrato a los principios contables (Normas Internacionales de Información Financiera) utilizados por la Sociedad en la preparación de sus Cuentas Anuales Consolidadas desde el ejercicio 2005.

El tipo de interés correspondiente al Crédito está indexado al Euribor más un margen aplicable que se calculará anualmente con base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA calculado sobre la base de las cuentas anuales agregadas auditadas de la Acreditada cerradas a 31 de diciembre.

La amortización de Crédito se realizará por tramos. El importe del tramo A (175 millones de euros) se amortizará en 9 pagos semestrales iguales y consecutivos, a efectuar en diciembre y junio durante la vigencia del contrato, comenzando en diciembre de 2008 y hasta diciembre de 2012. El importe del tramo B (75 millones de euros) deberá reducirse cada diciembre desde el 2009 al 2012 en un 20% cada año. Los pagos correspondientes a diciembre de 2008 de ambos tramos han sido oportunamente realizados.

En dicho contrato de Crédito, se incluyen cláusulas en las que se definen compromisos por parte de la Sociedad relativos al cálculo de ciertos ratios, que se detallan a continuación, identificando aquellas sociedades que ostentan la condición de Filiales Materiales y de aquellas sociedades participadas directa y/o indirectamente por la Sociedad cuyas acciones o participaciones sociales representativas de dicha participación se encuentren gravadas con un derecho real de prenda.

A los efectos del Contrato, se entenderán por "Filiales Materiales" aquellas sociedades del Grupo CIE Automotive que, individualmente representen un 5% del Activo y/o EBITDA (Beneficio de explotación más el gasto por amortizaciones) y/o ingresos de las cuentas anuales agregadas auditadas del Grupo CIE Automotive.

Los ratios financieros que la sociedad se compromete a cumplir, y que se calculan sobre la base de los estados financieros consolidados y auditados del Grupo CIE Automotive, y los niveles de cumplimiento son los siguientes:

Ratio	2007 y sucesivos
Deuda Financiera Neta / EBITDA	< 3,00
EBITDA / Gastos financieros	> 5,00
Deuda Financiera Neta / Fondos Propios	< 1,40

Siendo:

- EBITDA el beneficio de explotación más el gasto por amortizaciones.
- Fondos propios el capital social suscrito y desembolsado, las primas de emisión, las reservas y ganancias acumuladas de todo índole (sin incluir las reservas de revalorización de activos realizadas con posterioridad a la fecha del Contrato), las diferencias acumuladas de tipo de cambio y los socios externos, deduciendo los dividendos distribuidos aprobados por Junta General.
- Gastos financieros los gastos financieros más las diferencias negativas de cambio y deducidos los ingresos financieros y las diferencias positivas de cambio.



0J0970286

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

- Deuda financiera neta la Deuda Total, menos Efectivo y otros medios líquidos y menos Otros activos financieros corrientes.
- Deuda Total los Recursos ajenos a largo y corto plazo con coste financiero explícito, bien sea con entidades financieras bien con otros terceros, más las deudas derivadas de arrendamientos financieros y de la emisión de bonos, pagarés, obligaciones convertibles en acciones o instrumentos similares, más las garantías que puedan prestar a favor de terceras partes fuera del Grupo CIE y no contabilizadas en el pasivo como obligaciones de pago.

El incumplimiento de estos compromisos supondría la necesidad de solicitar la aprobación, por parte de la mayoría de las entidades financieras, de dicho incumplimiento, y, solo en el caso improbable de que esta solicitud no fuera aprobada, permitiría a las entidades financieras ejercer la resolución anticipada del Contrato firmado, salvo que dicho incumplimiento fuera subsanado (si la subsanación fuera posible) dentro de los 15 días siguientes a la fecha de su producción.

Al 31 de diciembre de 2008, la sociedad ha realizado estimaciones de los cálculos correspondientes a los ratios anteriormente detallados, detectando el incumplimiento de uno de sus ratios (Deuda Financiera Neta/Fondos Propios), lo que ha supuesto la necesidad de solicitar la aprobación de dicho incumplimiento. La sociedad ha obtenido la resolución positiva de dicha solicitud.

La contratación de este préstamo sindicado permitió cancelar en el ejercicio 2006 las líneas de créditos existentes anteriormente, que se encontraban garantizadas por prendas sobre acciones de determinadas sociedades dependientes.

Durante el ejercicio 2008 han sido amortizados 37.554 miles de euros correspondientes principalmente al primer plazo de amortización de cada tramo del Crédito Mercantil multidivisa.

20. Proveedores y otras cuentas a pagar

	2008	2007
Proveedores	246.034	261.395
Otras cuentas a pagar	23.715	49.408
	269.749	310.803

El valor razonable de estos importes a pagar no difiere de su valor en libros.

Durante el ejercicio 2008 se han realizado compras en dólares americanos por un contravalor en euros de 59.538 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 no quedan saldos en moneda extranjera pendiente de pago.



0J0970287

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS
DE TERO**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**21. Otros pasivos**

	2008	2007
No corriente		
Proveedores de inmovilizado	11.802	13.108
Deudas aplazadas a largo plazo con Administraciones Públicas	-	4.629
Deudas con Administraciones Públicas a largo plazo	3.688	13.895
Otras deudas no corrientes	33.648	23.555
	48.938	55.185
Corriente		
Pasivos por impuestos corrientes	21.045	24.803
Deudas aplazadas a corto plazo con Administraciones Públicas	2.776	3.270
Proveedores de inmovilizado	40.275	17.884
Remuneraciones pendientes de pago	17.796	18.326
Ajustes por periodificación	2.448	1.644
Otras deudas corrientes	500	800
	84.540	67.507

El valor razonable de estos activos no difiere significativamente de su valor en libros.

Los saldos incluidos en el epígrafe "Deudas con Administraciones Públicas a largo plazo", 3.688 miles de euros (en 2007, 13.895 miles de euros) recogen las deudas existentes con las Administraciones brasileña y portuguesa por conceptos varios (depósitos judiciales y otros).

Bajo el epígrafe "Otras deudas no corrientes" se incluyen 18.373 miles de euros (2007, 12.738 miles de euros), que se corresponden con los importes pendientes de pago de las adquisiciones realizadas en los ejercicios 2008 y 2007 por el Grupo CIE Automotiva (Nota 34). De este importe, 10.858 miles de euros vence en el año 2011 y el resto, 7.515 miles de euros, en el año 2010.

El saldo de "Otras deudas corrientes" de 200 miles de euros (2007, 800 miles de euros) corresponde con el importe pendiente de pago en 2008 de una de las adquisiciones mencionada en el párrafo anterior.

Del mismo modo, dentro del saldo "Otras deudas no corrientes" se encuentran, los saldos acreedores procedentes de la externalización de pensiones contratadas con la compañía aseguradora Biharko por parte de varias sociedades del grupo, 738 miles de euros (Nota 23). Adicionalmente este epígrafe incluye préstamos de financiaciones de proyectos de inversión de entidades públicas de financiación, 8.502 miles de euros (2007, 6.977 miles de euros) y 5.779 miles de euros correspondientes a depósitos judiciales correspondientes a las filiales brasileñas.

Las "Deudas aplazadas con Administraciones Públicas" (en 2008, 2.776 miles de euros a corto plazo; en 2007, 3.702 a largo plazo y 2.776 a corto plazo) se corresponde, básicamente, con las deudas por cuotas vencidas e intereses de demora con la Hacienda Foral y la Seguridad Social, aportadas a la Sociedad el 12 de julio de 1993 por parte de Patricio Echeverría Aceros, S.A., dentro de una operación de restructuración de diversas sociedades. De acuerdo con el convenio de pagos aprobado con fecha 4 de julio de 1994, los Organismos Oficiales aceptaron la subrogación en las deudas por parte de la Sociedad y que supuso unas obligaciones de pago para éstas por importes de



0.30970288

CLASSE A:

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)

12.543 y 13.024 miles de euros, respectivamente. De acuerdo con lo previsto en el citado convenio los pagos se realizan en cuotas crecientes del 1% al 15% de la deuda durante un periodo de 15 años, con intereses pagaderos anualmente y que la Sociedad registra a medida que se devenga e imputa a resultados de acuerdo con el criterio de devengo financiero.

El vencimiento de otros pasivos no corrientes es el siguiente:

	2008	2007
Entre 1 y 2 años	14,298	28,589
Entre 2 y 5 años	33,149	16,807
Más de 5 años	11,491	7,809
	48,938	55,185

22. Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. Los importes de los impuestos diferidos son los siguientes:

	2008	2007
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	28.023	37.331
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	13.469	10.936
	41.492	48.267
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	28.511	27.137
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	1.795	1.219
	30.306	28.356
Neto	11.186	18.911

El movimiento global en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2008	2007
Saldo inicial	19.911	16.720
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados	(4.858)	6.952
(Cargo)/abono en el patrimonio neto	1.898	183
Variaciones/incorporaciones al perímetro	(6.059)	(5.944)
Diferencias de cambio	105	-
Saldo final	11.185	19.911



0J0970289

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS
DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos diferidos han sido los siguientes:

Pasivos por impuestos diferidos	Amort. Fiscal Acelerada	Ganancias en valor razonable (*)	Revalorización activos	Otros	Total
Al 31 de diciembre de 2006	995	9.845	1.859	4.895	17.394
Cargo/(abono) a Resultados	(365)	300	(46)	4.817	4.705
Cargo/(abono) a Patrimonio	-	(183)	-	-	(183)
Variaciones/incorporaciones al perímetro	88	6.412	-	-	6.500
Al 31 de diciembre de 2007	717	16.374	1.613	9.652	28.356
Cargo/(abono) a Resultados	(331)	-	(40)	(3.633)	(4.004)
Cargo/(abono) a patrimonio neto	-	-	-	-	-
Variaciones/incorporaciones al perímetro	-	6.059	-	-	6.059
Diferencias de cambio	-	-	-	(105)	(105)
Al 31 de diciembre de 2008	386	22.433	1.573	5.814	30.306
Activos por impuestos diferidos	Instrumentos cobertura	Provisiones de activos	Pérdidas fiscales	Créditos fiscales	Total
Al 31 de diciembre de 2006	-	4.512	8.203	23.339	36.054
Variaciones/incorporaciones al perímetro	-	556	-	-	556
(Cargo)/abono a Resultados	-	5.868	6.065	(276)	11.657
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2007	-	10.936	14.288	23.063	48.287
(Cargo)/abono a Resultados	-	635	(581)	(8.747)	(8.673)
Cargo/(abono) a patrimonio neto	1.898	-	-	-	1.898
Al 31 de diciembre de 2008	1.898	11.571	13.707	14.316	41.482

(*) Incluye efectos de valor razonable de activos de primera conversión

Los impuestos diferidos/(anticipados) cargados/(abonados) al patrimonio neto durante el ejercicio han sido los siguientes:

	2008	2007
Reservas para valores razonables en patrimonio neto:		
Reserva para operaciones de cobertura	(1.898)	(183)
	(1.898)	(183)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. El Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 27.786 miles de euros (2007: 13.301 miles de euros) con respecto a unas pérdidas de 99.240 miles de euros (2007: 48.116 miles de euros) a compensar en ejercicios futuros (en el



0J0970290

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

periodo que varía entre un mínimo de 5 años o sin limitación temporal alguna, dependiendo de la normativa aplicable a las Sociedades que conforman el Grupo) contra beneficios fiscales, pérdidas correspondientes a ciertas plantas nacionales y mexicanas.

Adicionalmente existen créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicación, no activados, por importe de 34.534 miles de euros (2007: 27.085 miles de euros).

23. Obligaciones por prestaciones por jubilación

	2008	2007
Obligaciones en balance para:		
Prestaciones por jubilación	1.123	1.483
Cargas en la cuenta de resultados para (Nota 27):		
Prestaciones por jubilación	30	98

Varias sociedades del grupo tiene externalizado el pasivo por pensiones para determinado personal jubilado y prejubilado (en 2008, 33 personas, 2007, 37 personas) con la compañía aseguradora Biharko. Los pagos a esta compañía en el ejercicio 2008 han ascendido a 390 miles de euros (2007, 315 miles de euros). La Sociedad tiene registrados por este concepto un importe de 739 miles de euros a largo plazo (2007, 1.168 miles de euros).

a) Prestaciones por jubilación

Los importes reconocidos en el balance se han determinado como sigue

	2008	2007
Valor actual de las obligaciones financieras	2.198	2.340
Valor razonable de activos afectos al plan	(1.073)	(857)
Pasivo en balance	1.123	1.483

El movimiento del pasivo reconocido en el balance ha sido el siguiente:

	2008	2007
Saldo inicial	1.483	1.702
Gasto cargado en la cuenta de resultados (Nota 27)	30	98
Aportaciones pagadas	(390)	(315)
Saldo final	1.123	1.483



0J0970291

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)**

Las principales hipótesis actuariales utilizadas han sido las siguientes:

	2008	2007
Tipo de interés técnico	3%	3%
Rendimiento anual esperado de los activos afectos al plan	4,30%	3%
Rendimiento anual esperado de los reembolsos reconocidos como activos	4,30%	3%
Aumento anual futuro de salarios	0 - 2,4%	4,1%

Los activos afectos al plan de pensiones corresponden a las cantidades aportadas a la entidad aseguradora en la que se encuentra externalizada las obligaciones.

El rendimiento real de los activos afectos al plan fue del 3% (2007, 3,47%).

24. Provisiones

El desglose de los movimientos de las provisiones de la Sociedad durante los ejercicios 2007 y 2008 es el siguiente:

	No corrientes	Corrientes
Al 31 de diciembre de 2006	16.665	12.481
- Dotaciones	1.787	1.449
- Incorporaciones al perímetro	7.818	-
- Aplicaciones	(4.747)	(11.567)
Al 31 de diciembre de 2007	21.523	2.363
- Dotaciones	255	2.099
- Incorporaciones al perímetro	2.168	2.023
- Reversiones	(1.426)	-
- Aplicaciones/Trespassos	3.588	3.663
Al 31 de diciembre de 2008	26.106	10.168

Las provisiones no corrientes incluyen principalmente lo siguiente:

- Provisión de 7,4 millones de euros (2007, 9,5 millones de euros) correspondientes a importes acogidos a deducciones tributarias practicadas de acuerdo con la normativa fiscal vigente, cuyos preceptos se encuentran cuestionados ante diversas instancias jurisdiccionales, y a contingencias tributarias en Brasil.
- Provisión de 6,6 millones de euros dotados como garantía en la venta de activos y cierre y liquidación de sociedades (2007, 6,6 millones de euros) (Nota 1).
- Provisión para otros pasivos de personal de 6,1 millones de euros (2007, 4,9 millones de euros).



0J0970292

CLASE 8.^a

1998-2008

TRES CÉNTIMOS
DE EURO**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)**

- Provisión de 6 millones de euros (2007, 6,6 millones de euros) corresponde a la cobertura de riesgos operativos del negocio, fundamentalmente del Subgrupo Recyde, UAB CIE LT Forge y sociedades brasileñas.

El saldo de provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2008 corresponde básicamente a riesgos de contingencias tributarias y reclamaciones de clientes en las filiales de Brasil (4,3 millones de euros) y a la garantía, 1,9 millones de euros (2007, igual importe), prestada en la venta de activos realizada en 2006.

Asimismo incluye 2 millones de euros de provisiones para la adecuación de las estructuras productivas de sociedades en España y otros 2 millones de euros para la cobertura de riesgos operativos del negocio en diversas sociedades del Grupo.

25. Ingresos de explotación

	2008	2007
Importe neto de la cifra de negocios	1.455.310	1.277.571
Variación de existencias de Producto Terminado y en curso de fabricación	14.859	3.519
Beneficio/(pérdida) por venta de Inmovilizado	11.105	3.840
Otros ingresos de explotación	52.535	24.213
	1.533.809	1.309.143

El epígrafe de Otros ingresos de explotación incluye las subvenciones de explotación y el traspaso a resultados de las subvenciones de capital, así como las ventas de chatarra.

Del volumen de ingresos por venta de la cifra de negocios, los importes facturados en otras monedas distintas del euro reflejados en miles de euros son los siguientes:

	2008	2007
Dólar americano	119.785	112.715
Corona checa	5.640	7.269
Líbra esterlina	17	53
Pesos mexicanos	25.473	16.772
Reales brasileños	333.399	289.071
Yuan Renminbi chino	2.572	1.921
Otros	2.737	1.085
	489.624	438.886



0J0970293

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**26. Otros gastos de explotación**

	2008	2007
Suministros	36.580	29.738
Transportes	24.424	24.550
Reparaciones	23.433	22.162
Gastos propios del sector de Biocombustible	6.824	3.805
Arrendamientos operativos	5.678	3.187
Dotación o provisión por deterioro de cuentas a cobrar (Nota 10)	1.318	1.498
Dotación o provisión de obsolescencia (Nota 11)	3.866	871
Otros gastos de explotación	59.053	49.246
	161.172	134.855

27. Gasto por prestaciones a los empleados

	2008	2007
Sueldos y salarios	180.329	155.504
Gasto de seguridad social	49.703	42.590
Otros gastos sociales	16.472	19.988
Coste por pensiones – planes de prestación definida (Nota 23)	30	88
Costes por reestructuración	8.107	–
	254.641	228.278

El número promedio de empleados del Grupo por categoría es el siguiente:

Categoría	Número					
	2008			2007		
	Negocios conjuntos (*)	Grupo consolidado	Total	Negocios conjuntos (*)	Grupo consolidado	Total
Directivos	25	261	286	49	194	243
Titulados, técnicos y administrativos	908	2.247	3.156	1.161	2.635	3.796
Otros	2.039	7.852	9.891	2.161	5.511	7.672
	2.973	10.360	13.333	3.371	8.340	11.711

(*) Incluido el 100%



0J0970294

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

La distribución del personal y miembros del consejo al 31 de diciembre de 2008 entre hombres y mujeres es la siguiente:

Categoría	2008			2007		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Miembros del Consejo de Administración	9	3	12	9	3	12
Directivos	225	47	272	200	44	244
Titulados, técnicos y administrativos	2.477	685	3.142	2.576	581	3.137
Oficiales	7.855	1.572	9.427	7.754	1.430	9.184
	10.566	2.287	12.853	10.539	2.089	12.577

28. Ingresos y gastos financieros

	2008	2007
Gasto por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito (*)	(55.201)	(37.949)
Ingresos por intereses:		
- Otros intereses e ingresos financieros	17.647	6.236
Ganancias/(pérdidas) netas por transacciones en moneda extranjera	2.616	1.305
Ganancias en el valor razonable de instrumentos financieros:		
- Permutas de tipo de interés	(870)	228
	(35.808)	(30.180)

(*) Esta cifra se muestra neta de 2.223 miles de euros (2007: 753 miles de euros) correspondientes a costes financieros de financiación de inversiones capitalizadas como mayor valor del inmovilizado material financiado (Nota 8.h).

29. Impuesto sobre las ganancias

	2008	2007
Impuesto corriente	11.386	15.764
Variación neta impuestos diferidos de activo (Nota 22)	(635)	(5.868)
Variación neta impuestos diferidos de pasivo (Nota 22)	(4.004)	4.705
Variación neta de créditos fiscales activados (Nota 22)	9.308	(5.789)
Gasto por impuesto	16.055	8.812

A efectos comparativos con el ejercicio 2007, ha de ser tenido en cuenta que el cambio habido en las normas contables españolas ha obligado a realizar ajustes en las cuentas anuales individuales de las sociedades del Grupo derivados de la transición al Nuevo Plan General Contable (NPGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los ajustes se han realizado con abono a reservas, neto del efecto impositivo asociado, es decir que los impuestos diferidos se cargaron o abonaron, según el caso, a la misma cuenta de reservas.



0J0970295

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Los mencionados ajustes registrados en las cuentas individuales en las reservas de las sociedades filiales, por importe de 8.639 miles de euros, se han procedido a registrar en estas cuentas anuales consolidadas con cargo a Impuesto sobre las Ganancias eliminando el efecto en las reservas.

Teniendo en cuenta el efecto comentado, el cuadro anterior quedaría expresado de la siguiente forma, a efectos comparativos con el ejercicio anterior:

	2008	2007
Impuesto corriente	11.386	15.764
Variación neta impuestos diferidos	(13.278)	(1.163)
Variación neta de créditos fiscales activados (Nota 22)	9.308	(5.789)
Gasto por impuesto	7.416	8.812

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto sobre sociedades agregado es la siguiente:

	2008	2007
Resultado consolidado	53.823	50.672
Participación de socios Externos	(2.128)	584
Impuesto sobre sociedades (sin efecto NIIF-UE)	6.480	9.515
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	58.177	50.771
Ajustes de consolidación	15.456	2.377
Resultado agregado antes de impuestos de las sociedades consolidadas	73.633	53.148
Ingresos y gastos no computables [*]	(46.348)	(23.121)
Diferencias temporales netas de las sociedades individuales (**)	18.911	(1.789)
Compensación de bases imponibles negativas	(14.497)	(4.631)
Base imponible agregada (Resultado fiscal)	31.689	33.607

(*) Dividendos repartidos entre Sociedades del Grupo, provisiones de cartera eliminadas y diferencias permanentes.

(**) Las diferencias temporales netas de las sociedades individuales se comprenden básicamente con los ajustes por reestructuración de plantilla y por las diferencias entre contabilidad y fiscalidad en la imputación temporal en la dotación y reversión de provisiones.



0J0970296

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

El impuesto sobre el beneficio del Grupo difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

	2008	2007
Resultado agregado antes de impuestos de las sociedades consolidadas	79.633	63.148
Impuesto calculado a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios en los respectivos países	37.288	18.557
Resultado libre de impuestos	(23.471)	(8.062)
Gastos/(Ingresos) no deducibles a efectos fiscales	4.848	(1.159)
Utilización de pérdidas fiscales no reconocidas anteriormente	(2.610)	(524)
Gasto por impuesto	16.055	8.812
Efectos fiscales de la conversión al NPGC de las sociedades nacionales	(8.639)	-
Gasto por impuesto neto del efecto NPGC	7.416	8.812

El tipo impositivo medio ponderado aplicable calculado como el gasto por impuesto sobre la Base imponible agregada (Resultado fiscal), es del 23,40% (2007: 26,22%). El tipo impositivo medio ponderado calculado como el gasto por impuesto sobre el resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos asciende a 12,75% (2007: 14,50%).

Como ya se ha comentado en la Nota 2.18, la Sociedad dominante CIE Automotive, S.A. está autorizada a tributar en régimen de declaración consolidada con las sociedades dependientes que se relacionan a continuación:

- CIE Azkotia, S.L.
- CIE Bérniz, S.L.
- CIE Inversiones e Inmuebles, S.L., Sociedad Unipersonal
- CIE Automotive Bioenergía, S.L. (incorporada en 2007)
- Autokamp Ingeniería, S.A.
- CIE Legazpia, S.A. (antes GSB Forja, S.A.)
- CIE Mecauto, S.A., Sociedad Unipersonal
- CIE Udalbide, S.A., Sociedad Unipersonal
- Egaña 2, S.L.
- Gameko Fabricación de Componentes, S.A.
- Inyectarmetal, S.A.
- Leaz Valonización, S.L.
- Orbelan Plásticos, S.A.
- Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.
- Alfa Deco, S.A., Sociedad Unipersonal (incorporada en 2008)
- Alurecy, S.A., Sociedad Unipersonal (incorporada en 2008)
- Componentes de Automoción Recytec, S.L., Sociedad Unipersonal (incorporada en 2008)
- Nova Recyd, S.A., Sociedad Unipersonal (incorporada en 2008)
- Recyde, S.A., Sociedad Unipersonal (incorporada en 2008)
- Tarabusí, S.A. (incorporada en 2008)



0J0970297

CLASE 8.^a

0.03

TRES CÉNTIMOS

DE EURO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

Asimismo, desde el ejercicio 2007 las empresas del Grupo residentes en México, a excepción de Pintura y Emsamble de México, S.A. de C.V, optaron por el Régimen de Consolidación Fiscal como empresas controladas por Grupo KUD (antes Desc) (Nota 36).

El resto de sociedades del Grupo CIE tributa en régimen de declaración individual.

En términos generales, se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo a las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio.

Los Administradores de la Sociedad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2008 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Durante el presente ejercicio ciertas sociedades del grupo han vendido a terceros inmovilizados materiales afectos a la actividad. Del importe total de las ventas efectuadas, un importe aproximado de 7.800 miles de euros, que han generado más plusvalías de aproximadamente 7.240 miles de euros, se han acogido a la exención fiscal por reinversión habiendo materializado la reinversión en su totalidad en el presente ejercicio.

30. Ganancias por acción

a) Básicas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (Nota 13).

	2008	2007
Beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad (Miles de euros)	53.823	50.672
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	113.645	113.714
Ganancias básicas por acción (euros por acción)	0,47	0,45

b) Diluidas

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales diluyentes. La Sociedad no tiene acciones ordinarias potenciales diluyentes.



0J0970298

CLASE 8.^a

TRES CÉNTIMOS

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)**31. Dividendos por acción**

Los dividendos pagados el 15 de mayo de 2007 (dividendo complementario del ejercicio 2006) y el 27 de diciembre de 2006 (a cuenta del ejercicio 2006) fueron de 0,05 euros por acción y 0,06 euros por acción, respectivamente; esto es, un dividendo bruto total de 0,11 euros por acción. En la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2008 se acordó distribuir un dividendo de 0,07 euros por acción, en concepto de dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2007, lo cual, teniendo en cuenta el dividendo a cuenta de 0,06 euros por acción aprobado por el Consejo de Administración, pagado el 21 de diciembre de 2007, supuso un dividendo bruto total de 0,13 euros por acción.

32. Efectivo generado por las operaciones

	2008	2007
Beneficio del ejercicio	51.697	51.256
Ajustes de:		
- Impuestos (Nota 29)	11.386	15.784
- Impuestos diferidos (Notas 22 y 29)	4.669	(6.952)
- Subvenciones abonadas a resultados (Nota 18)	(4.736)	(4.787)
- Amortización de inmovilizado material (Nota 6)	89.818	81.299
- Amortización de activos intangibles (Nota 7)	7.159	5.732
- Dotación/(Reversión) por pérdida por deterioro del inmovilizado material (Nota 6)	69	-
- (Beneficio)/pérdida en la venta de inmovilizado material (ver a continuación)	(11.105)	(3.840)
- Movimientos netos en provisiones (Nota 24)	2.417	(2.960)
- (Ganancias)/pérdidas netas en el valor razonable de instrumentos financieros derivados (Nota 8)	870	(37)
- Diferencia Negativa de consolidadas (Nota 34)	(8.573)	-
- Ingresos por intereses (Nota 28)	(17.847)	(6.236)
- Gasto por intereses (Nota 28)	55.201	37.849
- Participación en la pérdida/(ganancia) de socias (Nota 8)	100	117
Variaciones en el capital circulante (excluidos los efectos de la adquisición y diferencias de cambio en consolidación):		
- Existencias	(7.856)	(9.550)
- Clientes y otras cuentas a cobrar	30.021	(12.743)
- Proveedores y otras cuentas a pagar	(58.725)	57.737
Efectivo generado por las operaciones	<u>124.785</u>	<u>182.749</u>

En el estado de flujos de efectivo, los ingresos obtenidos por la venta de inmovilizado material incluyen:

	2008	2007
Importe en libros (Nota 6 y 7)	6.251	3.893
Ganancia/(pérdida) por la venta de inmovilizado material (Nota 25)	11.105	3.840
Importe cobrado por la venta de inmovilizado material	<u>17.356</u>	<u>7.733</u>



0J0970299

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

33. Compromisos

a) Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas en las fechas de balance pero no incurridas todavía son las siguientes:

	2008	2007
Inmovilizado material	18.918	848

Estas inversiones se financiarán mediante la generación de efectivo de negocio y la disponibilidad de los recursos ajenos de la compañía.

b) Compromisos por arrendamiento operativo

El Grupo a partir de 2008 alquila varias oficinas y almacenes bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo. Estos contratos tienen una duración de entre cinco y diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

El Grupo también alquila instalaciones y maquinaria bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo. El Grupo está obligado a notificar con seis meses de antelación la finalización de estos acuerdos. El gasto por arrendamiento cargado en la cuenta de resultados durante el ejercicio se ha incluido en la Nota 26.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2008	2007
Menos de un año	8.283	5.676
Entre uno y cinco años	21.700	21.694
Más de cinco años	12.710	18.058
	40.693	45.438

34. Combinaciones de negocios

Ejercicio 2008

Segmento Automoción

Con efectos en enero de 2008 se adquiere el control del 100% de la participación en la sociedad **Fundición Alcasting, S.L.** En el ejercicio 2007, en el contexto de la operación de adquisición del Grupo Recycle, el Grupo CIE Automotive suscribió un contrato reciproco de opción de compra y compra de venta por la totalidad de las participaciones sociales de Fundición Alcasting, S.L. valorado inicialmente en aproximadamente 6,5 millones de euros. En el ejercicio 2008, el Grupo ha ejercido dicha opción a través de su participada Terabusl, S.A. cuantificándose el valor de la opción en 7.315 miles de euros.



0J0970300

CLASE 8*

1998-2008

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

El detalle de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio fue el siguiente:

	2008
Precio de compra	7.315
Valor razonable de los activos netos adquiridos	<u>(6.008)</u>
Fondo de comercio	<u>1.307</u>

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	Valor razonable
Efectivo y equivalente al efectivo	1.643
Inmovilizado	3.141
Activos financieros no corrientes	34
Impuestos diferidos de activo	393
Existencias	1.519
Cuentas a cobrar	6.338
Provisiones	<u>(2.048)</u>
Recursos ajenos	<u>(1.621)</u>
Otras cuentas a pagar	<u>(3.391)</u>
	<u>6.008</u>

El valor razonable de los activos netos no difiere significativamente de las cifras contables de la Sociedad.

	2008
Contraprestación total de la adquisición	7.315
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	<u>[1.643]</u>
Salida de efectivo en la adquisición	<u>5.672</u>

Este fondo de comercio es atribuido a la alta rentabilidad futura del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte del Grupo.

El 14 de noviembre de 2007 CIE Automotive, S.A. resultó adjudicataria de ciertos activos en el proceso de liquidación de la compañía financiera Layous. El Grupo creó la sociedad **CIE Compiègne, S.A.S.** (Nota 1) con el fin de recoger dichos activos y los negocios afectos.



0J0970301

CLASE 8*

1998-2008

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

En 2008 se ha finalizado la asignación de los valores de mercado a los activos adquiridos. El detalle de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio finalmente resultante es el siguiente:

	2008
Precio de compra	501
Valor razonable de los activos netos adquiridos	(8.074)
Fondo de comercio (Diferencia negativa de consolidación)	(8.573)

Esta diferencia negativa de consolidación surgido en la transacción ha sido registrado en el epígrafe "Otras ganancias/(pérdidas) netas" de la cuenta de resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son lo siguientes:

	Valor razonable	Importe en libras de la adquirida
Inmovilizado	15.931	2.537
Existencias	2.787	2.767
Cuentas a cobrar	100	100
Cuentas a pagar	(1.245)	(1.245)
Provisiones	(4.059)	(4.059)
Impuesto diferido	(4.420)	-
Activos netos adquiridos	9.074	100

	2008
Contraprestación total de la adquisición	501
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	-
Salida de efectivo en la adquisición	501

El 4 de enero de 2008, el Grupo adquirió a través de su filial CIE Berniz, S.L., el 100% del capital social de la Sociedad de nacionalidad checa **CIE Praga Louny, a.s.**, (antes Praga Louny, a.s.) y su dependiente Praga Service, s.r.o.

El detalle de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio es el siguiente:

	(*) 2008
Precio de compra	4.224
Valor razonable de los activos netos adquiridos	(3.200)
Fondo de comercio	1.024



0J0970302

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	(*) Valor razonable	(*) Importe en libros de lo adquirido
Efectivo y equivalentes al efectivo	424	424
Inmovilizado	7.987	1.807
Existencias	793	793
Cuentas a cobrar	843	843
Cuentas a pagar	(2.860)	(2.860)
Recursos ajenos	(1.794)	(1.794)
Impuesto diferido	(1.297)	-
Provisiones	(896)	(896)
Activos netos adquiridos	3.200	(1.683)
(*) 2008		
Contreprestación total de la adquisición		4.224
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida		(424)
Salida de efectivo en la adquisición		3.800

(*) Dados en coronas checas convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación (4 de enero de 2008).

Este fondo de comercio es atribuible a la alta rentabilidad futura del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte del Grupo.

Con relación a la adquisición de la sociedad **Shanghai Sandun Auto Parts Manufacture Co. Ltd.**, realizada por CIE Automotive Parts (Shanghai) Co. Ltd. en 2007, se ha llegado al cierre definitivo de los acuerdos de forma que la sociedad adquiriente ha tenido que realizar un pago adicional de 1.549 miles de euros (*).

Este precio adicional de compra se ha asignado de la siguiente forma:

	(*) 2007
Precio de compra	1.549
Asignaciones de valores	
- Terrenos y construcciones	1.378
- Impuesto diferido	(308)
Activos netos adquiridos	1.070

Esta operación ha determinado un mayor fondo de comercio de 478 miles de euros (*)

(*) Dados en Yuan Renminbi Chino CNY convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación.



0J0970303

CLASE 8:

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)

En marzo de 2008 CIE Berriz, S.L. y KUO Automotriz, S.A. de C.V., socios al 50% en la "Joint Venture" CIE DESC Automotive, S.A. de C.V., han alcanzado un acuerdo en virtud del cual CIE Berriz, S.L., a través de su participada al 100% de nueva creación CIE Berriz de México, S.A. de C.V., ha procedido a la adquisición del 100% del capital social de **Pintura y Ensamblajes de México, S.A. de C.V.**, hasta ahora de titularidad 100% de CIE DESC (Notas 1 y 36).

La combinación de negocio realizada por el Grupo OE, en la parte correspondiente al 50% adicional adquirido, se resume en:

	2008
Precio de compra	20.762
Valor razonable de los activos netos adquiridos	(16.699)
Exceso de compra	4.063

Los activos y pasivos surtidos de la adquisición son lo siguientes:

	(*) (**) Valor razonable de los activos netos adquiridos
Efectivo y equivalentes al efectivo inmovilizado	1.898
Activos financieros no corrientes	13.427
Existencias	123
Cuentas a cobrar	865
Impuesto diferido	4.600
Cuentas a pagar	(427)
Activos netos adquiridos	16.699

(*) Datos en pesos mexicanos convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación (26 de marzo de 2008).

(***) Activos netos correspondientes al 30/06/2008 redondeados en 2008.

El valor razonable de los activos netos adquiridos no difiere de las cifras contables de la Sociedad.

El movimiento de fondos de efectivo en la operación ha sido:

Contraprestación total de la adquisición	20.782
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(1.888)
Salida de efectivo en la adquisición	18.894



0J0970304

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

Segmento Biocombustibles/Biocarburantes

En octubre de 2006, CIE Inversiones e Inmuebles, S.L., Bionor Inversiones e Inmuebles, S.L. y Enercom Petróleo e Energía Ltda, suscribieron un Acuerdo de Inversión en la mercantil de nacionalidad brasileña **Naturoil Combustíveis Renováveis, S.A. (Naturoil)**. Como parte de dicho Acuerdo, se suscribió igualmente un Contrato de Prestación de Servicios entre Enercom y Bionor Inversiones para el desarrollo del Proyecto de Construcción de una Planta de Fabricación de Biodiesel para Naturoil. Dicho contrato contemplaba objetivos y plazos y una penalización a Enercom para el supuesto de incumplimiento de los mismos.

En ejecución del Acuerdo de Inversión, CIE Inversiones e Inmuebles, S.L. adquirió el 80% del capital social de Naturoil mediante ampliación de capital, siendo el 20% restante propiedad de Enercom. Más tarde, con fecha 13 de diciembre de 2007, CIE Inversiones e Inmuebles, S.L. vendió la totalidad de sus acciones en Naturoil a Bionor Inversiones e Inmuebles, S.L.

Con fecha 28 de enero de 2008, se procedió a la verificación de los objetivos acordados en el Contrato de Prestación de Servicios y se constató su incumplimiento, procediendo la ejecución, en consecuencia, de la penalización estipulada y así se acordó la entrega por parte de Enercom de la totalidad de sus acciones en Naturoil como Dación en Pago de la deuda resultante de la aplicación de la penalidad impuesta.

En virtud de lo anterior, Bionor Inversiones e Inmuebles, S.L. ostenta al 31 de diciembre de 2008 el 100% del capital social de Naturoil Combustíveis Renováveis S.A. (Naturoil), habiendo cancelado por tanto los 764 miles de euros de minoritarios existentes a 31 de diciembre de 2007 y reduciendo consecuentemente el fondo de comercio de la transacción en el mismo importe.

Con fecha 18 de junio de 2008, el Grupo adquirió a través de su filial Bionor Transformación, S.A., el 51% del capital social de la Sociedad de nacionalidad española **Gestión de Aceites Vegetales, S.L. (G.A.V.E.)**, dedicada a la recogida y tratamiento de aceites vegetales usados para su uso posterior como materia prima de fabricación de biodiesel.

El detalle de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio es el siguiente:

	2008
Precio de compra	722
Valor razonable de los activos netos adquiridos	[136]
Fondo de comercio	586



0J0970305

CLASE 8*

100% COTIZADA

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	Valor razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	168
Inmovilizado	88
Activos Financieros no corrientes	7
Existencias	1
Cuentas a cobrar	83
Otros activos financieros corrientes	216
Cuentas a pagar	(275)
Intereses Minoritarios	(131)
Activos netos adquiridos	136

El valor razonable de los activos netos adquiridos no difiere significativamente de las cifras contables de la Sociedad.

	2008
Contraprestación total de la adquisición	722
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(168)
Salida de efectivo en la adquisición	553

Este fondo de comercio es atribuible a la alta rentabilidad futura del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte del Grupo.

Cabe destacar que si la totalidad de las combinaciones de negocio anteriores, de ambos segmentos, hubieran sido realizadas a 1 de enero de 2008, las ventas consolidadas del Grupo CIE Automotive y su EBITDA no hubieran variado significativamente, dadas las fechas efectivas de incorporación al perímetro de las adquiridas. Estas combinaciones incorporaron en el ejercicio 2008 un resultado neto de 8.895 miles de euros.

Ejercicio 2007**Segmento Automoción**

Con fecha 8 de diciembre de 2006, el Grupo CIE Automotive suscribió un acuerdo para la adquisición, a través de su dependiente CIE Berri, S.L. de la compañía, **Shanghai Sandun Auto Parts Manufacture Co., Ltd**, ubicada en el área industrial de Shanghai, República Popular China. La operación está pendiente de determinados acuerdos que pueden modificar el precio final de la operación y de los activos adquiridos.



0J0970306

CLASE 8*

0.03

TRES CÉNTIMOS

DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

El detalle de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio fue el siguiente:

	(*) 2007
Precio de compra	2.428
Valor razonable de los activos netos adquiridos	<u>(2.274)</u>
Fondo de comercio	154

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	(*) Valor razonable	(*) Importe en libros de lo adquirido
Terrenos y construcciones	2.428	1.942
Impuesto diferido	(154)	-
Activos netos adquiridos	2.274	1.942

Contraprestación total de la adquisición	2.428
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	-
Salida de efectivo en la adquisición	2.428

(*) Datos en Yuan Renminbi Chino CNY convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación

El 9 de enero de 2007, el Grupo adquirió a través de su filial CIE Azkoitia, S.L., el 100% del capital social del **Grupo Recyde, S.L.**, sociedad holding que controlaba a su vez la totalidad del capital social de las siguientes sociedades: Alfa Deco, S.A.U., Alurecy, S.A.U., Componentes de Automoción Recytec, S.L.U., Componentes de Dirección Recylan, S.L.U., Investigación, Innovación y Desarrollo Grupo Recyde, A.I.E., Nova Recyd, S.A.U., Recyde, S.A.U., Recycomtex, S.A. de C.V. (México), Recyde CZ, s.r.o. (República Checa) y Recyde Zdánice, s.r.o. (República Checa).

El detalle de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio fue el siguiente:

	2007
Precio de compra	37.058
Valor razonable de los activos netos adquiridos	<u>(703)</u>
Fondo de comercio	36.355

El fondo de comercio fue atribuido a la alta rentabilidad futura del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte del Grupo.



0J0970307

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	<u>Valor razonable de los activos netos adquiridos</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	6.369
Inmovilizado	28.434
Existencias	10.391
Cuentas a cobrar	9.838
Ajustas por periodificación	6
Impuesto diferido de activo	556
Cuentas a pagar	(27.174)
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	(5.819)
Provisiones	(6.818)
Recursos ajenos	(15.080)
Activos netos adquiridos	703
Contaprestación total de la adquisición	37.058
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(6.369)
Salida de efectivo en la adquisición	30.689

El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos no difirió significativamente del importe en libros de la sociedad adquirida.

El 18 de enero de 2007, el Grupo adquirió a través de su participada CIE Autometal, S.A., la totalidad del capital social de la empresa **Nakayone Empreendimentos e Participações, S.A.**, ubicada en Brasil.

El detalle de los activos netos adquiridos y el fondo de comercio fue el siguiente:

	<u>(*) 2007</u>
Precio de compra	26.049
Valor razonable de los activos netos adquiridos	(8.621)
Fondo de comercio	17.428

(*) Datos en reales brasileños convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación (18 de enero de 2007).

El valor razonable incluyó una actualización de valor correspondiente a terrenos y construcciones por importes de 999 y 6.786 miles de euros que se fueron estimados en función de la valoración de un experto independiente.

El fondo de comercio fue atribuido a la alta rentabilidad futura del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte del Grupo.



0J0970308

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS
DE PESO**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	(*) Valor razonable	(*) Importe en libros de lo adquirido
Efectivo y equivalentes al efectivo	81	81
Immobilizado	11,028	3,243
Existencias	5,258	5,258
Cuentas a cobrar	5,413	5,413
Cuentas a pagar	(9,758)	(9,758)
Impuesto diferido de pasivo	(2,647)	-
Recursos sijenos	(754)	(754)
Activos netos adquiridos	8,621	3,483
2007		
Contraprestación total de la adquisición	26,049	
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(81)	
Salida de efectivo en la adquisición	25,968	

(*) Datos en reales brasileños convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación (18 de enero de 2007).

Igualmente, con fecha 18 de enero de 2007, el Grupo adquirió a través de CIE Bermiz, S.L. y la "Joint Venture", CIE DESC Automotive, S.A. de C.V. (Nota 36), el 50% del **Grupo Nugar**, que comprendía en dicha fecha las siguientes sociedades todas ellas de nacionalidad Mexicana: Nugar S.A. de C.V., Blanking S. de R.L. de C.V., Comercializadora de Aceros y Metales Reciclables S.A. de C.V., Organización ADTEC, S.A. de C.V., Percaser de México, S.A. de C.V., Pesimex S. de R.L. de C.V. y Servicat Servicios Contables, Administrativos y Técnicos, S.A. de C.V., así como de los bienes inmuebles en que el Grupo Nugar desarrollaba su actividad. Posteriormente, se llevó a cabo la reestructuración societaria del Grupo Nugar, siendo su reflejo más relevante la fusión por absorción de Stamping & Whela, S.A. de C.V. (sociedad absorbente) y Nugar, S.A. de C.V. y Comercializadora de Aceros y Metales Reciclables, S.A. de C.V. (sociedades absorbidas), adoptando la sociedad resultante la denominación social de la sociedad absorbida, Nugar, S.A. de C.V.

Esta transacción supuso la aportación inicial por parte del Grupo CIE del 100% del desembolso para la operación, fijándose una opción de compra a favor de CIE DESC Automotive, S.A. de C.V. ejecutable en enero de 2008. Las acciones adquiridas en esta operación, sobre las que se encontraba fijada la opción de compra, no disponían de derecho de voto. En enero de 2008 se ejerció la opción de compra por parte de CIE DESC Automotive, S.A. de C.V.

A 21 de diciembre de 2007 un total de 30 millones de euros del precio de la opción de compra quedaba pendiente de cobro (Nota B.a))



0J0970309

CLASE 8*TRES CENTIMOS
DE PESO**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

La combinación de negocio realizada por CIE DESC Automotive, S.A. de C.V., en la parte correspondiente al 50% del Grupo CIE Automotive, se resumió en:

	(*) 2007
Precio de compra	22.947
Valor razonable de los activos netos adquiridos	<u>(2.577)</u>
Fondo de comercio	<u>20.370</u>

(*) Datos en pesos mexicanos convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación (18 de enero de 2007).

El fondo de comercio fue atribuido a la alta rentabilidad futura del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte del Grupo.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	(**) Valor razonable de los activos netos adquiridos
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.238
Inmovilizado	5.425
Existencias	11.614
Cuentas a cobrar	23.585
Impuesto diferido	(506)
Cuentas a pagar	(32.037)
Recursos ajenos	(6.752)
Activos netos adquiridos	<u>2.577</u>

(**) Datos en pesos mexicanos convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación (18 de enero de 2007).

(***) Activos netos al 50% tal y como se integran en el consolidado.

El movimiento de fondos de efectivo en la operación fue:

	2007
Contraprestación total de la adquisición	22.947
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	<u>(1.238)</u>
Salida de efectivo en la adquisición	<u>21.709</u>

Con fecha 27 de agosto de 2007 el Grupo CIE Automotive suscribió, a través de su "Joint Venture" CIE DESC Automotive, S.A. de C.V., y diversas sociedades filiales de ésta, un "contrato para la compraventa de los activos, derechos y asunción de obligaciones correspondientes a la planta de Ramos Arizpe, Coahuila, México (dedicado a la fabricación, venta y comercialización de piezas de inyección de plástico y ensamblés para la industria automotriz), propiedad del **Grupo Duroplast**. La formalización de la operación se produjo el 26 de octubre de 2007.



0J0970310

CLASE A*

CIE AUTOMOTIVE S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007
(Expresadas en miles de euros)

El importe de la operación ascendió, incluyendo el pago del precio de los activos adquiridos y la asunción de la deuda vinculada a contratos operativos sobre activos en uso, a 27 millones de dólares. CIE Bermz, S.L. y KUD Automotriz, S.A. de CV (socios al 50% de la "Joint Venture") financiaron a partes iguales el pago por parte de CIE DESC Automotriz, S.A. de C.V. del importe de la operación. Los activos de Europlast Ramos Arizpe fueron finalmente adquiridos por Steel Wheels de México, S.A. de C.V., hoy Pintura y Ensamblés de México, S.A. de C.V.

La combinación de negocio realizada por CIE DESC Automotive, S.A. de C.V. en la parte correspondiente al 50% del Grupo CIE Automotive, se resumió en:

	(*) 2007
Precio de compra de los activos.	6.523
Pagos futuros de contratos de renting	2.680
Importe de la operación	9.403

Los activos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	(*) (**) Valor razonable de activos netos adquiridos
Immobilizado	5.786
Existencias	657
Cuentas a cobrar	80
Activos netos adquiridos	6.523

(*) Datos en dólares americanos convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación (28 de octubre de 2007).

*** Datos al 100% que se integran en el consolidado al 50%.

El movimiento de fondos de efectivo correspondió al importe del precio pagado en la operación por los activos incorporados.

El 27 de noviembre de 2007, el Grupo, a través de su dependiente CIE Azkoitia, S.L., formalizó la adquisición de totalidad de las acciones representativas del 100% del capital social de la sociedad de nacionalidad lituana **UAB CIE LT Forge** (antes UAB Peer Industries).

	(*) 2007
Precio de compra	3.935
Valor razonable de los activos netos adquiridos	(3.728)
Fondo de comercio	207

Dados en los iban convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación (27 de noviembre de 2007).



0J0970311

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	(*) Valor razonable	(*) Importe en libros de lo adquirido
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	1
Inmovilizado	4.638	3.487
Existencias	887	687
Cuentas a cobrar	868	868
Cuentas a pagar	(1.259)	(1.259)
Impuesto diferido	(207)	-
Provisiones	(1.000)	(1.000)
Activos netos adquiridos	3.728	2.784
<hr/>		
2007		
Contraprestación total de la adquisición		3.935
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida		(1)
Salida de efectivo en la adquisición		3.934

(*) Datos en litas lituanas convertidos a euros al tipo de cambio de fecha de la operación (27 de noviembre de 2007).

Segmento Biocombustibles/biocarburantes

En mayo de 2007 a través de su dependiente CIE Automotive Bioenergía, S.L., el Grupo acudió a la ampliación de capital social de **Bionor Transformación, S.L.**, acordada por la Junta General de dicha Sociedad de fecha 30 de marzo de 2007, adquiriendo 6.350.000 participaciones y aumentando su participación efectiva, en un 7,145% hasta el 68,425% actual.

La combinación de negocio realizada se resumió en:

	2007
Precio de compra	5.088
Valor razonable de los activos netos adquiridos	(2.297)
Fondo de comercio	2.801

Este fondo de comercio fue atribuido a la alta rentabilidad futura del negocio adquirido.



0J0970312

CLASE 8.***CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición son los siguientes:

	<u>Valor razonable de los activos netos adquiridos</u>	<u>2007</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	505	5.098
Immobilizado	5.131	(503)
Existencias	1.487	4.595
Cuentas a cobrar	1.705	
Cuentas a pagar	(3.877)	
Recursos ajenos	(2.530)	
Sociedades externas	(122)	
Activos netos adquiridos	2.297	
Contraprestación total de la adquisición		1.785
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida		(179)
Salida de efectivo en la adquisición		1.606

El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos no difirió significativamente del importe en libros de la sociedad a adquirir.

El 6 de julio de 2007, el Grupo adquirió a través de su sociedad dependiente Blonor Transformación S.A. un 51% del capital social de la sociedad **Reciclado de Residuos Grasos, S.L. (RESIGRAS)**, dedicada a la recogida de aceites vegetales usados y ubicada en Madrid.

	<u>2007</u>
Precio de compra	1.785
Valor razonable de los activos netos adquiridos	(179)
Fondo de comercio	1.606



0J0970313

CLASE 8*

0.03 CÉNTIMOS DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

El fondo de comercio fue atribuido a la alta rentabilidad futura del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte del Grupo.

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	<u>Valor razonable de los activos netos adquiridos</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo	44
Inmovilizado	722
Existencias	47
Cuentas a cobrar	223
Cuentas a pagar	(360)
Recursos ajenos	(324)
Socios externos	(173)
Activos netos adquiridos	179

El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos no difirió significativamente del importe en libros de la sociedad a adquirir.

El movimiento de fondos de efectivo en la operación en la operación fue:

	<u>2007</u>
Contreprestación total de la adquisición	1.785
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(44)
Salida de efectivo en la adquisición	1.741

El 25 de septiembre de 2007, el Grupo procedió a través de su sociedad dependiente Bionor Transformación, S.A. a la suscripción de la ampliación de capital en virtud de la cual se ha convertido en titular del 51% de las acciones de **Biocombustibles de Guatemala, S.A.**

	<u>(*) 2007</u>
Precio de compra	2.375
Valor razonable de los activos netos adquiridos	[1.827]
Fondo de comercio	548

(*) Datos en quetzales guatemaltecos convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación (25 de septiembre de 2007).

El fondo de comercio fue atribuido a la alta rentabilidad futura del negocio adquirido y a las importantes sinergias que se espera que surjan después de la adquisición por parte del Grupo.



0J0970314

CLASE 8*

0.03 - 0.03

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Los activos y pasivos surgidos de la adquisición fueron los siguientes:

	(*) Valor razonable de los activos netos adquiridos
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.734
Immobilizado	1.708
Existencias	4
Cuentas a cobrar	141
Cuentas a pagar	(4)
Socios externos	(1.756)
Activos netos adquiridos	1.827
<hr/>	
	2007
Contraprestación total de la adquisición	2.375
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida	(1.734)
Salida de efectivo en la adquisición	641

(*) Datos en quetzales guatemaltecos convertidos a euros al tipo de cambio de la fecha de la operación (25 de septiembre de 2007).

El valor razonable de los activos y pasivos adquiridos no difirió significativamente del importe en libros de la sociedad a adquirir.

Cabe destacar que si la totalidad de las combinaciones de negocio anteriores, de ambos segmentos, hubieran sido realizadas a 1 de enero de 2007, las ventas consolidadas del Grupo CIE Automotive y su EBITDA no hubieran variado significativamente, dadas las fechas efectivas de incorporación neta al perímetro de las adquiridas. Estas combinaciones incorporaron en el ejercicio 2007 un resultado de 17.051 miles de euros.

35. Transacciones con partes vinculadas

El Grupo está controlado por "Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A." (Sociedad constituida en 1995), quien posee directa e indirectamente el 64,752% (2007, 64,752%) de las acciones de la sociedad (Nota 1). El 35,248% (2007, 35,248%) restante de las acciones está en manos de diversos accionistas, sin que ninguno de ellos alcance el 10% del capital social.

Se consideran partes vinculadas los accionistas directos del Grupo CIE Automotive (incluyendo minoritarios) así como los Administradores y el personal directivo clave y familiares cercanos a los anteriormente mencionados.



0J0970315

CLASE 8***CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Retribuciones y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2008 al personal de alta dirección, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a un importe de 2.131 miles de euros (2007: 1.600 miles de euros).

La Sociedad no tiene contraldas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de alta dirección.

Durante los ejercicios 2008 y 2007 los movimientos en los préstamos al personal de alta dirección incluidos en "Otros activos no corrientes" (Nota 9) han sido:

	2008	2007
Saldo inicial	2.129	2.135
Anticipos y préstamos concedidos	4.361	-
Intereses cargados	10	(8)
	6.500	2.129

b) Transacciones en el ejercicio con partes vinculadas

	2008	2007
Operaciones comerciales		
- Compras	374	614
- Servicios recibidos	1.087	2.117

Los saldos pendientes se registran en la Nota 20.

c) Retribución de los administradores de la Sociedad dominante**Retribución a los miembros del Consejo de Administración**

La retribución total de los miembros de Consejo de Administración, comprendiendo de forma global, el importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 611 miles de euros (2007: 852 miles de euros).

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de primas o participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones, ni han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, así como otros derechos relacionados con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor.



0J0970316

CLASE 8.^a

100 - 1000

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2008 se ha concedido al Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (INSSEC) un préstamo, con vencimiento a corto plazo, de 2.200 miles de euros que ha generado unos intereses del 5,15% anual y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2008 asciende a 2.204 miles de euros (Nota 8 a)).

d) Artículo 127.ter, párrafo 4, de la Ley de Sociedades Anónimas

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no se encuentran en ninguna de las situaciones descritas en el mencionado artículo.

La persona física representante del Consejero "Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A.", es indirectamente accionista y administrador de "Corporación Gestamp, S.L." y diversas sociedades participadas por esta sociedad. "Corporación Gestamp, S.L." es la sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla su actividad, básicamente, en el mercado siderúrgico y en la fabricación y comercialización de piezas para el sector de automoción, así como la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos y en la promoción, construcción y explotación de plantas generadoras de energía solar, eólica y biotérmica. La actividad de fabricación y comercialización de piezas para el sector de automoción la desarrolla a través del subgrupo de empresas cuya cabecera es la mercantil "Gestamp Automoción, S.L.", sociedad participada en un 65,00% por "Corporación Gestamp, S.L.". "Corporación Gestamp, S.L." es asimismo accionista significativo de "Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A."

Ninguno de los restantes miembros del Consejo de Administración, ni las respectivas personas físicas representantes y personas vinculadas ostenta participaciones en el capital social ni desempeña cargo o función en cualquier sociedad que realice actividades en los sectores de actividad en la que desarrolla sus negocios el Grupo CIE Automotive.



0J0970317

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

Dos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son consejeros, o detentan cargos de Dirección, en distintas sociedades dependientes de la Sociedad. La información detallada de estos cargos es la siguiente:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
Antonio María Pradera Jáuregui	Biocombustibles de Zierbana, S.A.	Consejero
Antonio María Pradera Jáuregui	CIE Autometal, S.A.	Consejero
Antonio María Pradera Jáuregui	CIE Automotive Bioenergía, S.L.	Presidente
Antonio María Pradera Jáuregui	CIE Azkotia, S.L.	Presidente
Antonio María Pradera Jáuregui	CIE Berriz de México, S.A. de C.V.	Presidenta
Antonio María Pradera Jáuregui	CIE Berriz, S.L.	Presidenta
Antonio María Pradera Jáuregui	CIE Desc Automotive, S.A. de C.V.	Vicepresidente
Antonio María Pradera Jáuregui	CIE Inversiones e Inmuebles, S.L.U.	Presidenta
Antonio María Pradera Jáuregui	Mabitxako Diversificada, S.A., SICAV	Presidenta
Ignacio Martín San Vicente	Biocombustibles de Guatemala, S.A.	Vicepresidente
Ignacio Martín San Vicente	Biocombustibles la Seda, S.L.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	Blanking, S.A. de C.V.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	CIE Autometal, S.A.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	CIE Automotive Bioenergía, S.L.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	CIE Azkotia, S.L.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	CIE Berriz de México, S.A. de C.V.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	CIE Berriz, S.L.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	CIE Celsaya, S.A. de C.V.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	CIE Desc Automotive, S.A. de C.V.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	CIE Inversiones e Inmuebles, S.L.U.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	Nugar, S.A. de C.V.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	Organización ADTEC, S.A. de C.V.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	Percasaer de México, S.A. de C.V.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	Pemex, S.A. de C.V.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	Pintura y Ensamblaje de México, S.A. de C.V.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	Pintura, Estampado y Montaje, S.A. de C.V.	Consejero
Ignacio Martín San Vicente	Plasfil Plásticos De Figueira, S.A.	Presidente
Ignacio Martín San Vicente	Servicat Servicios Contables, Administrativos y Técnicos, S.A. de C.V.	Consejero



0J0970318

CLASE 8^o

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

36. Negocios conjuntos

El Grupo CIE Automotive estableció en 2006 una "Joint Venture" al 50% con su socio mexicano KUD Automotriz, S.A. (sociedad controlada por DESC, S.A.) para la fabricación y comercialización de componentes y/o grupos de componentes automotrices.

La operación se materializó mediante la realización de sendas ampliaciones de capital para la aportación a la sociedad conjunta CIE DESC Automotive, S.A. de C.V. (sociedad que constituyeron ambos socios al 50% en diciembre de 2004), de la totalidad de las acciones de la sociedad mexicana Pintura, Estampado y Montaje S.A. de C.V. (hasta entonces titularidad exclusiva del grupo DESC) y de la totalidad de las acciones de la sociedad mexicana CIE Celaya, S.A. de C.V. (hasta entonces titularidad exclusiva del grupo CIE Automotive) y una aportación en efectivo por importe de 22,3 millones de dólares.

El patrimonio aportado por el Grupo CIE Automotive, que ascendió a 46,1 millones de euros, recogía el valor patrimonial de su filial CIE Celaya, S.A. de C.V. (27,7 millones de euros), y un importe en efectivo de 18,9 millones de euros.

El valor razonable de los activos adquiridos (45.937 miles de euros, al tipo de cambio a dicha fecha) determinó un fondo de comercio de 165 miles de euros.

Este fondo de comercio se atribuyó el mayor valor de los inmovilizados de la sociedad adquirida.

Durante el ejercicio 2007 se constituyó la sociedad Pintura y Ensamblajes de México, S.A. de C.V.

Adicionalmente, en el ejercicio 2007 la Joint Venture adquirió el 100% de Nugar, S.A. de C.V. y sus sociedades dependientes y el negocio del grupo Duroplast.

En marzo de 2008 CIE Berriz, S.L. y KUD Automotriz, S.A. de C.V., socios al 50% en la "Joint Venture" CIE DESC Automotive, S.A. de C.V., han alcanzado un acuerdo en virtud del cual:

- CIE Berriz, S.L. a través de su participada al 100% de nueva creación, CIE Berriz de México, S.A. de C.V., ha procedido a la adquisición al 100% del capital social de Pintura y Ensamblajes de México, S.A. de C.V., hasta ahora de titularidad 100% de CIE DESC.
- Asimismo, KUD Automotriz, S.A. de C.V. ha otorgado una opción de compra a favor de CIE Berriz, S.L. para que, por sí misma o a través de la empresa ésta decida, adquiera el 50% del capital social de CIE DESC Automotive, S.A. de C.V. (cuyo 50% restante es ya titularidad de CIE Berriz, S.L.). Se ha estipulado que la opción de compra (14.812 miles de euros, Nota B.a)) por el 50% del capital social de CIE DESC Automotive, S.A. de C.V. podrá ejercitarse durante el primer trimestre de 2009 y durante el primer trimestre de 2010. Asimismo, y en dicho contexto, CIE Berriz, S.L. por sí misma o través de la empresa que ésta decida, podrá llevar a cabo adquisiciones parciales de sociedades filiales de CIE DESC Automotive, S.A. de C.V. durante el primer semestre de 2009.



0J0970319

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

El precio estimado para las operaciones indicadas se ha calculado sobre la base del "fair value" de las sociedades objeto de la operación en función de ratios y múltiplos financieros. De acuerdo con los análisis iniciales, el importe global de estas operaciones se situaría en una banda que oscilaría entre los 95 y 105 millones de dólares americanos.

El importe de la opción pagada (Nota 8.a)) se considera pago a cuenta del importe final de la operación.

Estas combinaciones de negocio se desarrollan en la Nota 34.

Los importes que se muestran a continuación representaban la participación del 50% del Grupo en los activos y pasivos, y las ventas y resultados del negocio conjunto. Estos importes se han incluido en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios:

	2008	2007
Activos:		
Activos no corrientes	37.622	58.306
Fondo de comercio	15.832	18.740
Activos corrientes	34.202	38.200
	87.656	115.246
Passivos:		
Pasivos a largo plazo	4.193	7.370
Pasivos corrientes	27.582	30.909
	31.775	38.279
Activos netos	55.881	76.969
Ingresos	98.534	108.836
Gastos	83.083	[105.095]
Beneficio después de impuestos	5.451	4.741
Participación proporcional en los compromisos del negocio conjunto	50%	50%

No hay pasivos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en el negocio conjunto, ni pasivos contingentes del propio negocio conjunto.



0J0970320

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007 (Expresadas en miles de euros)

37. Hechos posteriores a la fecha del balance

Con fecha 23 de enero de 2009, la Sociedad participada en un 80,5%, CIE Automotive Bioenergía, S.L., en ejercicio de compromisos previos, ha procedido a formalizar la adquisición del 14,923% del capital social de su sociedad filial Bionor Transformación, S.A., por un importe de 6,5 millones de euros.

El importe de la adquisición será abonado por CIE Automotive Bioenergía, S.L. en tres plazos, durante los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Con la presente adquisición CIE Automotive Bioenergía, S.L. se convierte en titular de la totalidad del capital social de Bionor Transformación, S.A.

38. Otra información

a) Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas

El importe de los honorarios contratados de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 asciende a un importe de 1.225 miles de euros (2007, 840 miles de euros). Este importe incluye los servicios de auditoría de cuentas anuales de las sociedades dependientes auditadas por PricewaterhouseCoopers del ejercicio 2008.

Otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras firmas asociadas a la marca PricewaterhouseCoopers han ascendido a 189 miles de euros (2007, 16 miles de euros).

El importe de los honorarios contratados con otras firmas por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de otras participadas asciende a 78 miles de euros en el ejercicio 2008 (2007, 152,5 miles de euros).

b) Cuestiones medioambientales

- i) La Sociedad dominante y las Sociedades dependientes han adecuado sus instalaciones productivas a las condiciones exigidas por la legislación medioambiental de los países donde se encuentran ubicadas.
- ii) El inmovilizado material incorpora las inversiones realizadas en activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente. Durante los ejercicios 2007 y 2008 no se han realizado inversiones significativas en materia medioambiental.
- iii) Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos significativos derivados de actuaciones medioambientales. Los importes incurridos en el ejercicio corresponden básicamente a los gastos originados por la retirada de residuos.



0J0970321

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007**
(Expresadas en miles de euros)

El Grupo cuenta en su inmovilizado material, con instalaciones destinadas a los trabajos de protección y mejora del medio ambiente, realizando así mismo trabajos con personal propio y con apoyo de empresas externas especializadas, enmarcando todo ello dentro del plan estratégico medioambiental en el que se encuentra inmersa para minimizar los riesgos medioambientales asociados a su actividad, así como para mejorar su gestión medioambiental. Los importes, tanto de las inversiones realizadas, como de los gastos devengados durante el ejercicio 2008 para la protección y mejora del medio ambiente han ascendido a 3,4 millones de euros (2007, 1,71 millones de euros), y se encuentran registrados en los epígrafes correspondientes del "Inmovilizado material" del activo del balance de situación adjunto y en "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Desde finales del ejercicio 2006, el Grupo CIE Automotive no se encuentra afecto al Plan Nacional de asignación de derechos de emisión.



0J0970322

CLASE 8.^a

100% IVA

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ANEXO A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007****RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS**

Sociedad	Actividad	Domicilio	% Participación Efectiva en CIE Automotive		% Participación subgrupo (Nivel 1)		% Participación subgrupo (Nivel 2)		Auditor
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
CIE Asturias, S.L. (*)	Sociedad de Cartera	Gipúzcoa	100%	-	-	-	-	-	PwC
CIE Legazpi, S.A.	Fabricación componentes automoción	Gipúzcoa	-	100%	100%	-	-	-	PwC
CIE Gádor, S.A.	Fabricación componentes automoción	Granada	-	92,84%	92,84%	-	-	-	PwC
Belgium Forging N.V. (en liquidación)	Fabricación componentes automoción	Bélgica	-	100%	100%	-	-	-	PwC
CIE Udalbide, S.A., Sociedad Unipersonal	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100%	100%	-	-	-	PwC
CIE Mecatza, S.A., Sociedad Unipersonal	Fabricación componentes automoción	Aleva	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Mecanizaciones del Sur-Mecasur, S.A.	Fabricación componentes automoción	Cádiz	-	100%	100%	-	-	-	PwC
General Fijación de Componentes, S.A.	Fabricación componentes automoción	Aleva	-	100%	100%	-	-	-	PwC
GSB-IBK Automotive Components, S.I.	Fabricación componentes automoción	Barcelona	-	75%	75%	-	-	-	PwC
Grupa Componentes Vilanova, S.L. (*)	Fabricación componentes automoción	Barcelona	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Talleres Macromot, S.L.	Fabricación componentes automoción	Barcelona	-	100%	-	100%	100%	-	PwC
Fabricación de Componentes del Motor, S.L.	Fabricación componentes automoción	Barcelona	-	100%	-	100%	100%	-	PwC
Alta Deco, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Gipúzcoa	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Aburecy, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100%	100%	-	-	-	PwC



0J0970323

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS
DE PESO**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****ANEXO A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007****RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS**

Sociedad	Actividad	Domicilio	% Participación Efectiva en CIE Automotive		% Participación subgrupos (Nivel 1)		% Participación subgrupo (Nivel 2)		Auditor
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
Componentes de Automoción Recycel, S.L.U.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Componentes de Dirección Recylan, S.L.U.	Fabricación componentes automoción	Navarra	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Nova Recycl, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Recyde, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Gipúzcoa	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Recycomex, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	Méjico	-	100%	-	100%	100%	-	PwC
Recyde CZ, s.r.o.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Recyde Zdenice, s.r.o.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Investigación, Innovación y Desarrollo Grupo Recyde, A.I.E.	Servicios e instalaciones	Gipúzcoa	-	100%	100%	-	-	-	
Alcañiz Legutiano, S.L.U. (1)	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100%	100%	-	-	-	PwC
UAB CE (T Forgi) (1)	Fabricación componentes automoción	Licuria	-	100%	100%	-	-	-	UAB AV Auditores
CIE Berria, S.L. (*)	Sociedad de Cartera	Vizcaya	100%	-	-	-	-	-	PwC
Egaria 2, S.L.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Hydrometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Orbelan Plásticos, S.A.	Fabricación componentes automoción	Gipúzcoa	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	Fabricación componentes automoción	Gipúzcoa	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Turbas, S.A. (*)	Fabricación componentes automoción	Vizcaya	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Fundición Alcañiz, S.L.U. (1)	Fabricación componentes automoción	Álava	-	100%	-	100%	100%	-	PwC



0J0970324

CLASE 8*

100% CIE

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXO A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Actividad	Domicilio	% Participación Efectiva en CIE Automotive		% Participación subgrupo (Nivel 1)		% Participación subgrupo (Nivel 2)		Auditor
			Directo	Indirecta	Directo	Indirecta	Directo	Indirecta	
CIE Mitzkon, S.A.	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Plastif Plásticos de Figueira, S.A.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100%	100%	-	-	-	PwC
CIE Metal CZ, s.r.o.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100%	100%	-	-	-	PwC
CIE Plasty CZ, s.r.o.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100%	100%	-	-	-	PwC
CIE Uniboss Press CZ, s.s.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100%	100%	-	-	-	PwC
CIE Jošmar, s.r.o. (antes CIE Kataloxus, s.r.o.)	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	51%	51%	-	-	-	PwC
CIE Praga Louny, a.s. (1) (*)	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Praga Service, a.r.o.	Instalaciones	Rep. Checa	-	100%	-	100%	100%	-	PwC
CIE DESC Automotive, S.A. de C.V. (*)	Fabricación componentes automoción	México	-	50%	50%	-	-	-	PwC
CIE Delave, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	50%	-	100%	100%	-	PwC
Algar, S.A. de C.V. (*)	Fabricación componentes automoción	México	-	50%	-	100%	100%	-	PwC
Blinking, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	50%	-	100%	-	100%	PwC
Organización ADTEC, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	50%	-	100%	-	100%	PwC
Percaiser de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	50%	-	100%	-	100%	PwC
Pesimax, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	50%	-	100%	-	100%	PwC
Servicat S. C. S. C., Adm. y Técnicos, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	50%	-	100%	100%	-	PwC
Pintura, Estanteado y Montaje, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	50%	-	100%	100%	-	PwC
CIE Bartsz de México, S.A. de C.V.	Sociedad de cartas	México	-	100%	100%	-	-	-	PwC



0J0970325

CLASE 8*

TRES CÉNTIMOS
DE PESO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXO A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Actividad	Domicilio	% Participación Efectiva en CIE Automotive		% Participación subgrupo (Nivel 1)		% Participación subgrupo (Nivel 2)		Auditor
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
(*) (†)									
Pintura y Ensamblaje de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	Méjico	-	100%	-	100%	100%	-	PwC
CIE Automotive Parts (Shanghai) Co., Ltd. (†)	Fabricación componentes automoción	China	-	100%	100%	-	-	-	Shanghai Huya
Shanghai Sandun Auto Parts Manufacture Co., Ltd.	Instalaciones	China	-	100%	-	100%	100%	-	Shanghai Huya
Autokompo Ingeniería, S.A.	Servicios e instalaciones	Vizcaya	-	100%	100%	-	-	-	PwC
CIE Deutschland, GmbH	Servicios e instalaciones	Alemania	-	100%	100%	-	-	-	
CIE Automotive USA, Inc.	Servicios e instalaciones	U.S.A.	-	100%	100%	-	-	-	
Leitz Valorización, S.L. (sin actividad)	Gestión y valorización de residuos	Vizcaya	-	100%	100%	-	-	-	
CIE Compagnie, S.A.S. (†)	Fabricación componentes automoción	Francia	-	100%	100%	-	-	-	PwC
CIE Inversiones e Inmuebles, S.L., Sociedad Unipersonal (*)	Sociedad de cartera	Vizcaya	100%	-	-	-	-	-	PwC
CIE Automotriz, S.A. (†)	Sociedad de cartera	Brasil	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100%	-	100%	100%	-	PwC
Duremetal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	50%	-	50%	50%	-	PwC
Autometal SBC Inseda, Pintura e Cromación de Plásticos, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100%	-	100%	100%	-	PwC
Autometal/Investimentos e Inmuebles, Ltda.	Servicios e instalaciones	Brasil	-	100%	-	100%	100%	-	PwC
Bioauto Participações, S.A. (†)	Sociedad de cartera	Brasil	-	65%	-	65%	65%	-	PwC
Bioauto SP Industria e Comércio de Biodiesel, Ltda.	Recogida, recuperación y reciclado de aceites usados	Brasil	-	65%	-	65%	65%	100%	PwC
Bioauto MT Agroindustrial, Ltda.	Agrobiotecnología	Brasil	-	65%	-	65%	65%	-	PwC
Mutum Álcool Combustíveis e Energia, Ltda (sin actividad)	Producción y comercialización de biocombustibles	Brasil	-	65%	-	65%	65%	-	PwC
Biojet MG Agroindustrial, Ltda. (sin actividad)	Agrobiotecnología	Brasil	-	33,15%	-	33,15%	33,15%	-	PwC



0J0970326

CLASE 8.^o

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXO A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007

RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Sociedad	Actividad	Domicilio	% Participación Efectiva en CIE Automotive		% Participación subgrupo (Nivel 1)		% Participación subgrupo (Nivel 2)		Auditor
			Directa	Indirecta	Directo	Indirecto	Directo	Indirecta	
CIE Participações, Ltda. (*)	Sociedad de cartera	Brasil	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Autoforges, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100%	-	100%	100%	-	PwC
Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100%	100%	-	-	-	PwC
Metalúrgica Nakayone, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100%	100%	-	-	-	PwC
CIE Automotive Bioenergía, S.L.U. (**)	Sociedad de cartera	Vizcaya	80,50%	-	-	-	-	-	PwC
Biorer Transformación, S.A. (**)	Sociedad de cartera	Vizcaya	-	68,49%	85,08%	-	-	-	PwC
Biorer Biocaravilla, S.L.U.	Producción y comercialización de biocombustibles	Álava	-	68,49%	-	85,08%	100%	-	PwC
Biorer Transformación, S.L.U.	Producción y comercialización de biocombustibles	Barcelona	-	68,49%	-	85%	100%	-	PwC
Biocombustibles de Zierbana, S.A.	Producción y comercialización de biocombustibles	Vizcaya	-	13,69%	-	17%	20%	-	-
Via Operador Petrolífero, S.L.U. (**)	Producción y comercialización de biocombustibles	Barcelona	-	68,49%	-	85,08%	100%	-	PwC
Via Credit Car, S.L.U.	Producción y comercialización de biocombustibles	Barcelona	-	68,49%	-	85,08%	-	100%	PwC
Via Estaciones, S.L.U.	Producción y comercialización de biocombustibles	Barcelona	-	68,49%	-	85,08%	-	100%	PwC
Global Petróleos, S.A.U.	Producción y comercialización de biocombustibles	Barcelona	-	68,49%	-	85,08%	-	100%	PwC
Comilube, s.r.l. (**)	Producción y comercialización de biocombustibles	Catania	-	54,79%	-	68%	80%	-	PwC
Gycalicia, S.R.L. (sin sociedad)	Producción y comercialización de glicinas	Catania	-	27,39%	-	34%	-	50%	-
Biocombustibles La Seda, S.L.	Producción y comercialización de glicinas	Barcelona	-	27,39%	-	34%	40%	-	-



0J0970327

CLASE 8.^a

00000000000000000000000000000000

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ANEXO A LA MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS EJERCICIOS 2008 Y 2007****RELACIÓN DE SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS**

Sociedad	Actividad	Domicilio	% Participación Efectiva en CIE Automotriz		% Participación subgrupo (Nivel 1)		% Participación subgrupo (Nivel 2)		Auditor
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	
Bior Inversiones e Inmuebles, S.L. (1*)	Sociedad de certas	Vizcaya	-	68,49%	-	85,08%	100%	-	
Natural Combustibles Renovables, S.A.	Producción y comercialización de biocombustibles	Brazil	-	68,49%	-	85,08%	-	100%	PwC
Bior Técnología, S.L.	Servicios a instalaciones	Madrid	-	47,94%	-	58,56%	70%	-	
Reciclado de Residuos Grises, S.L. (Resgres)	Comercialización de aceites grises	Madrid	-	34,91%	-	43,35%	51%	-	PwC
Biocombustibles de Guatemala, S.A.	Agrobiotecnología	Guatemala	-	34,91%	-	43,35%	51%	-	Herrera E Asociados
Gestión de Aceros Vegetales, S.L. (GAVE) (1)	Comercialización de aceites grises	Madrid	-	34,91%	-	43,37%	51%	-	PwC
Metálico Diversificada SICAV, S.A.	Gestión activos financieros	Madrid	99,88%	-	-	-	-	-	DGT

(1) Nuevas sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2008.

(*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro.



0J0970401

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

La información financiera del Grupo CIE Automotive se presenta segmentada en Automoción y Biocombustibles / Biocarburantes. A continuación se detalla la evolución de los negocios diferenciando ya ambas actividades.

AUTOMOCIÓN

Continuando con su estrategia de crecimiento e internacionalización en el sector de Automoción, durante 2008 el Grupo CIE Automotive ha evolucionado de la siguiente manera:

Aumento cifra de negocios consolidada +10%, mejora de resultados: EBITDA +23%, EBIT +29%

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS (Miles de euros)	AUTOMOCIÓN		
	2008	2007	% VARIAC.
Cifra de negocios consolidada	1.158.116	1.058.982	9,8%
Rdo bruto de explotación-EBITDA	191.303	156.083	22,6%
% EBITDA s/cifra negocios consolidada	16,5%	14,8%	-
Rdo neto de explotación-EBIT	116.225	90.298	28,7%
% EBIT s/cifra negocios consolidada	10,0%	8,5%	-

Siguiendo la tendencia positiva de los últimos ejercicios, durante 2008 la facturación ha aumentado una vez más, pasando sus ventas consolidadas de 1.057,0 millones de euros a 1.158,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 10% frente al año anterior.

En cuanto a resultados, se ha producido un aumento respecto a 2007 del 23% en EBITDA, que alcanza los 191,3 millones de euros, y del 29% en el EBIT, que alcanza los 116,2 millones de euros. El margen EBITDA sobre ventas ha pasado del 14,8% en 2007 al 16,5% en 2008, consiguiendo un margen EBIT sobre ventas del 10,0%, lo que supone una importante mejora de los márgenes de negocio de la actividad.

Este incremento de ventas refleja el aumento de cuota de participación que el Grupo CIE Automotive está consiguiendo en el mercado de Automoción considerado a nivel global, a pesar de la actual coyuntura complicada del sector.

Conviene resaltar que, un año más, la evolución del Grupo CIE Automotive en el negocio de Automoción viene impulsada en gran medida por el buen comportamiento de sus empresas en Brasil, México, República Checa, Rumanía, Lituania y Portugal, que suponen ya el 54,1% de la facturación consolidada del Grupo (51,6% en el mismo periodo del año anterior) y que son la base para el futuro crecimiento de CIE Automotive, dado que son países con crecimientos de mercado superiores a la media. Desde el punto de vista del destino de los productos fabricados, el 87,2% de las ventas del Grupo CIE se realizan fuera de España.



0J0970402

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

Asimismo, los nuevos proyectos en fase de industrialización y lanzamiento en los que están inmersas las diferentes empresas que componen el Grupo ayudan a conseguir esta mayor penetración en el mercado.

BIOCOMBUSTIBLES / BIOCABURANTES

Dentro de la estrategia de gestión integral de la cadena de valor en el sector de Biocombustibles, CIE Automotive está desarrollando las siguientes actividades:

- Inicio de actividades para la recogida de aceites vegetales usados:
 - En junio de 2008 y a través de su sociedad filial Bionor Transformación, S.A., el Grupo CIE ha formalizado la adquisición del 51% del capital social de la sociedad Gestión de Aceites Vegetales, S.L. (G.A.V.E.), dedicada a la recogida de aceites vegetales usados en el área de Madrid.
- Inicio de actividades para la integración de cultivo energético de *Jatropha Curcas*.
- Ejecución de proyectos para conseguir gestionar una capacidad productiva instalada de 700.000 m³ en el trienio 2008-2010, que incluyen la ampliación de la capacidad productiva de la planta de Berantevilla (Álava) y la construcción de una nueva planta en Huelva.
- Despliegue de la red de ventas, logística y distribución, tanto nacional como internacional.

Cifra de negocios consolidada ajustada(*) de 103,0 millones de euros, EBITDA -10,7 millones de euros, EBIT -12,6 millones de euros

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS (Miles de euros)	BIOCOMBUSTIBLES	
	2008	2007
Cifra de negocios consolidada	297.194	220.589
Cifra de negocios consolidada ajustada (*)	102.969	52.312
Rdo bruto de explotación-EBITDA	(10.666)	1.313
Rdo neto de explotación-EBIT	(12.565)	67

(*) Dato proforma calculado eliminando las ventas de Gasóleo para mezcla.

La facturación total del negocio de Biocombustibles en 2008 ha ascendido a 297,2 millones de euros, de cuyo importe una parte importante, 194,2 millones de euros, corresponde a las ventas de gasóleo utilizado para mezclar con Biodiesel. La compra-venta de este gasóleo no aporta margen. De esta forma, las ventas de Biodiesel durante 2008 ascienden a 103,0 millones de euros.



0J0970403

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

El contexto general del sector en 2008 se ha visto principalmente afectado por:

- El descenso del precio del petróleo, que ha supuesto unas pérdidas en el ejercicio de aproximadamente 13 millones de euros.

En el medio y largo plazo, esperamos que la maduración de las inversiones en cultivos energéticos (agrobiotecnología) con el desarrollo de I+D específico y la extensión de la política de plantaciones de *Jatropha curcas*, permitan reducir el coste de las materias primas de aceites vegetales y reporten por ello una mejora de resultados.

GRUPO CONSOLIDADO

Aumento cifra de negocios ajustada () +14%, mejora de resultados: EBITDA +15%, EBIT +15%, EBT+ 13%*

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS (Miles de euros)	2008	2007	% VARIAC.
Cifra de negocios consolidada	1.455.310	1.277.571	13,9%
Cifra de negocios consolidada ajustada (*)	1.261.085	1.109.294	13,7%
Rdo bruto de explotación-EBITDA	180.637	157.396	14,6%
Rdo neto de explotación-EBIT	103.660	90.365	14,7%
Rdo antes de impuestos activ. cont.-EBT	67.752	60.068	12,8%
Rdo del ejercicio	51.697	51.256	0,8%
Rdo atribuible a sociedad dominante	53.823	50.672	6,2%

(*) Dato proforma calculado eliminando las ventas de Gasóleo para mezcla.

En línea con anteriores ejercicios, durante 2008 la facturación ha aumentado, pasando sus ventas ajustadas de 1.109,3 millones de euros a 1.261,1 millones de euros, lo que supone un incremento del 14% frente al año anterior y sus ventas consolidadas de 1.277,6 millones de euros a 1.455,3 millones de euros, con un incremento también del 14% frente al año anterior.

Respecto a la evolución de los resultados, se ha producido un aumento del 15% en EBITDA, que alcanza los 180,6 millones de euros, también del 15% en el EBIT, que alcanza los 103,7 millones de euros, y del 6% en el Resultado, que alcanza los 53,8 millones de euros, todas ellas importantes mejoras.



0J0970404

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN

Uno de los pilares de la estrategia de CIE Automotive es la búsqueda de la excelencia en las operaciones de todas las empresas del Grupo. Así, la innovación en el área industrial es condición necesaria para lograr mejorar los resultados empresariales.

En 2008 se ha continuado realizando un esfuerzo especial por parte del Grupo CIE Automotive para extender un programa de Excelencia Operacional en todas las empresas del Grupo y especialmente a las nuevas compañías integradas durante 2007 y 2008. Así, el objetivo último de este programa de gestión denominado AVANZA es lograr la máxima satisfacción del cliente, a través de la calidad del producto y del servicio, y de la eficiencia económica que permita ser competitivos en costes.

En este contexto, se han reforzado los programas específicos de mejora continua implantados en años anteriores y que ya están dando sus frutos, posicionando a CIE Automotive como una empresa líder en gestión.

CIE Automotive tiene extendido de forma masiva en todas sus plantas a nivel mundial todas estas actividades de mejora continua: las 5S's, Gestión de la Producción, Gestión de Proyectos de Industrialización, Mejora de la productividad, eficiencia y saturación de los medios productivos, Reducción de tiempo de cambio (SMED), Gestión del mantenimiento (TPM), Mejora de layout en planta y células, automatizaciones de procesos, entre otros.

Por otra parte, las ampliaciones de capacidad de producción y mejoras en determinadas instalaciones productivas realizadas en los últimos tiempos, han significado sensibles mejoras de resultados.

Actuaciones fuera de España

- Industrialización y puesta en producción de nuevos proyectos de inyección de plástico y pintura para Faurecia y Visteon en la planta CIE Plasty (Chequia).
- Industrialización y puesta en producción de nuevos proyectos de estampación, soldadura, cataforesis y montaje para PSA en la planta CIE Metal (Chequia).
- Cambio de layout completo según metodología "Lean Production" de 3 células con mecanizado, soldadura y estampación de fabricación de componentes de dirección en CIE Metal (Chequia).
- Optimización de la capacidad productiva de la línea de cataforesis y sistematización de su mantenimiento avanzado en CIE Metal (Chequia).
- Arranque del nuevo proyecto de airbags y reingeniería productiva en soldadura en CIE Unitools (Chequia).



0J0970405

CLASE 8^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

- Reingeniería de la mayoría procesos productivos de mecanizado según metodología "Lean" en CIE Praga Louny (Chequia).
- Finalización de la nueva planta productiva e industrialización de los proyectos para freno eléctrico, poniendo en funcionamiento la nueva instalación de extrusión para la fabricación de preformes, todo ello en CIE Zdanice (Chequia).
- Captación de un número importante de proyectos para caja de cambio y suspensión para CIE Praga Louny (Chequia), además del exitoso transfer de la producción que para PSA se hacia en CIE Compiègne (Francia).
- Cambios drásticos de layout según metodología "Lean" en el área de mecanizado, acabados y matrizería en CIE LT Forge (Lituania).
- Desarrollo en medios e instalaciones, duplicando su capacidad productiva, de la matrizería de moldes de aluminio de la planta CIE Matricón (Rumania).
- Lanzamiento de proyectos de dirección eléctrica y homologación y arranque de proyectos para Renault, Audi, Volkswagen y Ford en CIE Matricón (Rumania).
- Desarrollo, instalación e industrialización de nueva línea de fabricación de un nuevo Common Rail adaptado a la norma Euro 5 para PSA en la planta CIE Compiègne (Francia).
- Industrialización del proyecto global de Airbag del Epsilon II en las tecnologías de metal y plástico en CIE Scap (China).
- Puesta en producción de nuevos proyectos de inyección de aluminio y mecanizado de piezas de caja cambio automática de seis velocidades para GM en DE Delaya (Méjico).
- Ampliación de la cartera de clientes con la incorporación de nuevos proyectos de Front End e Internal Trim destinados a los Tier1 en la planta de Ramos Arizpe (Méjico).
- Ampliación en un 40% de la producción tras la industrialización de sendos proyectos de Bielas y Puntas de Eje para el VW en Autoforjas (Brasil).
- Industrialización de varios proyectos muy importantes para Volkswagen, Ford y Fiat (Bielas, Tambores de Freno, Puntas de Eje, Carcasas Diferencial, Discos de Freno y Transmisiones) que permitirán aumentar la facturación de la planta de Taubaté (Brasil).

Actuaciones en España

- Implementación de Lean Manufacturing como filosofía de producción a nivel de planta en CIE Vilanova (Barcelona), para ajustarse a su tamaño estratégico.
- Cambio de layout completo de la línea de mecanizado y soldadura de la cinemática de apertura del techo para VW en CIE Egaña (Vizcaya).



0J0970406

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

- Cambio de layout y automatización del corte y mecanizado de tapas de fundición de aluminio en CIE Tarabusi (Vizcaya).
- Implementación de principios y herramientas Lean Manufacturing en CIE Recylan (Álava).
- Integración del anderezado automático de ejes en las líneas de producción automatizadas en CIE Alfedeco (Guipúzcoa).
- Automatización de la línea P-6300 de producción de cigüeñales de forja de CIE Galfor (Orense).
- Automatización de la prensa de forja por extrusión y corte de extremos en CIE Galfor (Orense).
- Análisis de las mejores prácticas y sinergias con Aluminio y Metal de la matrizaria de la planta de CIE Legazpi (Guipúzcoa).
- Automatización de la línea de fabricación de barrancillos en CIE Legazpi (Guipúzcoa).
- Entrada en nuevos clientes como GM, Fiat y Ford, captando los cigüeñales de las nuevas series de motores ecológicos.
- Esfuerzo en la automatización de las células de inyección y mecanizado, incorporando nuevas piezas con procesos de gravedad, mejorando de una forma notable los indicadores y reduciendo los costos de no calidad.
- Captación de piezas de carrocería y mejoras en los procesos implantado sistema Lean.
- Penetración importante en el área de direcciones eléctricas a través de la captación de EPS's.

ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL SECTOR DE LOS BIOCOMBUSTIBLES

El Grupo CIE Automotive opera en el sector de los Biocombustibles a lo largo de toda su cadena de valor: Materias Primas, Producción y Distribución.

Materias Primas (Reciclaje y Agricultura)

Durante el ejercicio 2008 CIE Automotive ha realizado importantes esfuerzos destinadas a integrar en su negocio diferentes actividades que garanticen el suministro competitivo de todas sus materias primas, tanto las provenientes de la Agricultura (aceites vírgenes), así como aceites reciclados, grasas animales y oleinas. En éste sentido en cada una de las áreas cabe destacar:

- Actividades de I+D+i desarrolladas por el Grupo para la siembra y desarrollo de Jatropha Curcas en Guatemala y Brasil.
- Integración de dos compañías de recogida de aceites usados en Madrid (España).



0J0970407

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

Producción

CIE Automotive dispone actualmente de 2 plantas en producción, una en Berantevilla (Alava) y otra en Brescia (Italia) y varias plantas en construcción.

Durante el ejercicio 2008 el Grupo ha realizado las siguientes actuaciones en éste área:

- Ampliación de la planta de Alava en 100.000 Tm con inicio de producción en 2009.
- Construcción de una planta de 200.000 Tm en Huelva con inicio de producción prevista en 2010.
- Puesta en marcha de nuevas instalaciones que permiten la mejora del proceso productivo y mejoras medioambientales en sus plantas actuales de Alava e Italia.
- La ampliación de la capacidad de almacenamiento y de capacidad de carga y descarga para sus plantas actuales.

Distribución

El Grupo también opera en el sector de la distribución de productos petrolíferos y se encarga de la comercialización de los biocombustibles producido por las sociedades productivas. En este momento presta también servicios de suministro a grandes flotas (autobuses, camiones) y a más de 180 gasolineras por todo el territorio de España.

ACTIVIDAD EN CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

CIE Automotive mantiene su compromiso en calidad y medio ambiente.

Como recoge nuestro modelo de gestión, la mejora continua es un factor clave y sus tres ejes son monitorizados constantemente en el Cuadro de Mando que todas las plantas utilizan en su gestión:

- Satisfacción de clientes: con los indicadores de PPM's externos, reclamaciones, entregas,...
- Eficiencia económica: con los indicadores de OEE, costes de no calidad, eficiencia MOD, costes medio de materia prima,...
- Compromiso participación de las personas: con los indicadores de absentismo, índice frecuencia, índice de gravedad,...

Desde el punto de vista interno, nuestras herramientas de mejora continua como 5S, CONOCER, etc. siguen afianzándose en nuestra cultura con resultados positivos.



0.10970408

CLASE A*

CIE AUTOMOTIVE S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

Además, se ha procedido a la revisión de nuestro modelo de gestión siguiendo los estándares ISO/TS 16949, ISO 14000 y OHSAS 18000. Durante este ejercicio hemos iniciado la revisión según este último y hemos certificado:

- CIE LT Forge (Lituania), dedicada a la Forja de piezas, se ha certificado con la ISO TS 16949.
- BIONOR Berantevilla, planta dedicada a la fabricación de Biodiesel, es de las primeras compañías en la Península que están certificadas por una norma de calidad internacional, como es la ISO 9001.

Con estos nuevos logros del 2008, se puede decir que todas las plantas del grupo están cumpliendo con los requisitos de los clientes.

Este año 2008, dentro del programa AVANZA en la excelencia operacional de las plantas, se han realizado un reconocimiento a la mejor planta de 5's en cada uno de los países y se pretende dar un reconocimiento especial a la mejor organización en 5's de Europa, Brasil y México. Para ello se han realizado evaluaciones externas por expertos en la implantación de las 5's, que han evaluado el grado de implantación en las plantas. Los reconocimientos se entregaran en el primer trimestre de 2009.

Durante este año se han iniciado significativas actividades de sostenibilidad con el medioambiente. En este sentido cabe destacar la actividad de la planta de Biocombustibles al tratar unas 30.000 Tn de aceite usado en la producción de Biodiesel.

Destacar también que este año 2008, se ha celebrado en América, tanto en Brasil como en México, el I Foro de Calidad y Medioambiente, con la presencia de nuestros principales clientes. La participación ha sido muy positivamente valorada por las personas de la organización, así como por nuestros clientes. Se ha contado además con la presencia de los órganos medioambientales de cada país, que también han sabido apreciar este tipo de actividades.

En relación a la gestión de residuos, CIE Automotiva ha preparado sus sistemas y seremos pioneros en la comunicación con las instituciones a través del programa "e-connect".

ACTIVIDAD EN MATERIA DE I+D

La aparente volatilidad del precio de los combustibles fósiles, el aumento del consumo y la predicción del previsible agotamiento de los mismos, pone en entredicho un futuro basado únicamente en su utilización. Al mismo tiempo, las emisiones de gases de efecto invernadero han producido cambios climáticos severos que suponen un riesgo para el entorno. Esta realidad supone en el sector de Automoción, a nivel de producto, un cambio importante en el concepto de movilidad y la potenciación de energías alternativas como los biocombustibles de segunda generación, pero también un impulso sin precedentes a los vehículos híbridos, eléctricos y de hidrógeno. La intención es definir la mejor combinación entre el concepto de vehículo y el tipo de combustible a utilizar. A nivel de producción, el control tanto de las emisiones GHG como de la polución medioambiental y la seguridad y ahorro energético son factores principales a considerar.



0J0970409

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

En la estrategia de CIE Automotive los conceptos mencionados han sido los principales drivers. Durante el año 2008 hemos realizado, por lo tanto, un gran esfuerzo de investigación con el objetivo de que nuestros productos y procesos contribuyan a la sostenibilidad del sistema.

Los esfuerzos a nivel de proceso han estado encaminados principalmente a la reducción de los consumos y las emisiones. (Green manufacturing). Hemos trabajado principalmente en el entorno de los materiales, los tratamientos de los moldes y matrices que nos aseguran una mayor vida útil, el desarrollo de procesos integrales de transformación que nos permiten un mejor aprovechamiento de la materia prima y, por lo tanto, una reducción de la chatarra, la reutilización del calor que emitimos al entorno para procesos secundarios, la cogeneración, etc. Se han presentado más de 20 proyectos tanto a programas de ámbito regional como nacional. El desarrollo de los proyectos nos ha permitido presentar diferentes solicitudes de patentes.

Los proyectos y líneas de trabajo en desarrollo e innovación a nivel de producto se han estado encaminados principalmente a la reducción de peso, (incluso a pesar de haber aumentando el nivel de solicitud de los componentes), a la optimización del consumo de combustible y la reducción de las emisiones del vehículo tanto CO2 como NOx, la reciclabilidad de los materiales utilizados, la reparabilidad y posibilidad de reutilización de los componentes y la utilización en los procesos de materiales reciclados. Al igual que en entorno de proceso, hemos presentado nuestros proyectos a los programas específicos a escala, europea, nacional y regional. Hemos presentado dos nuevas solicitudes de patente y hemos recibido la aceptación de varias patentes que habíamos solicitado el año anterior, (refuerzo de puerta para impactos laterales y recubrimiento del pilar B para la amortiguación del impacto).

A nivel de investigación y desarrollo, hemos apostado en CIE por el entorno de la electrificación de los vehículos y, principalmente, en el entorno de los extensores de rango y el almacenamiento y la gestión de la energía. El entorno del vehículo eléctrico en cualquiera de sus diferentes variantes, va a ser, sin ninguna duda, un entorno de desarrollo prioritario en las agendas de investigación a nivel europeo y nacional. La apuesta de CIE en el momento correcto por esta área de desarrollo y los contactos establecidos a nivel de OEM's y TIER 1 durante este periodo, va a suponer la dedicación de una parte importante del 2,2% anual sobre ventas que CIE invierte en el I+D+i, y un impulso importante en la diversificación de los productos, procesos y clientes.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

En el área de Prevención de riesgos laborales, y dado que la seguridad laboral es un área de máxima prioridad para CIE Automotive, los departamentos de Prevención del Grupo han continuado desarrollando su labor preventiva con el objetivo último de erradicar los accidentes laborales y de mejorar de forma continua las condiciones en las que se desarrolla el trabajo.

También en este año 2008 se ha llevado a cabo una actualización de la metodología de Evaluación de Riesgos, mejorando el alcance y mantenimiento de la misma. Esto va a suponer una puesta al día de las evaluaciones de todas las plantas, proceso que ya ha sido iniciado. Se ha continuado, por otra parte, con la materialización de los planes de adecuación de equipos que anualmente se programan en todas las plantas.



0J0970410

CLASE 8⁺

1000 - 1000

TRES CÉNTIMOS

DE TERO

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

Además se han realizado simulacros y actuaciones de los planes de emergencia, y estudios ergonómicos en plantas piloto con metodologías específicas con resultados satisfactorios, y se ha procedido con la operativa de mediciones higiénicas consecuencia de los planes de medición establecidos en cada planta: ruido, humos metálicos, elementos químicos, etc.

Se ha mantenido la certificación en QHSAS 18001 en las plantas ya certificadas por dicha norma tras las correspondientes auditorías por la entidad certificadora.

Finalmente, destacar que, conforme al Plan establecido en las plantas, se han realizado las auditorías voluntarias de los Sistemas de Gestión de PRL de las mismas, entendidas no sólo como una exigencia por requisitos legales, sino como una herramienta de gestión que nos permite evaluar la adecuación de dicho sistema y su eficacia.

El ámbito de la Gestión de Personas tiene reflejo en las siguientes acciones:

- La plantilla del Grupo CIE Automotive se ha ajustado a las necesidades productivas, finalizando el año 2008 con una plantilla media del ejercicio de 13.333 personas.
- El Modelo de Gestión de Recursos Humanos, que responde al objetivo corporativo de garantizar el desarrollo personal y profesional de todas las personas de CIE Automotive. Se trata de un modelo propio basado en la gestión por competencias, denominado Programa de Desarrollo Profesional (POP), con un énfasis especial en la profundización de los procesos de evaluación orientada a la mejora y el desarrollo de directivos y colaboradores. Abarca asimismo a otros aspectos relacionados con la gestión de las personas, tales como la comunicación y la retribución.
- Desarrollo del plan de formación a nivel de cada compañía del Grupo, con una inversión media de un 1,8% de horas de formación sobre horas totales.
- El Management Learning Center, escuela de formación corporativa de CIE Automotive, hace suyos los objetivos del Grupo en el sentido de ir fortaleciendo una Cultura empresarial común y firmemente comprometida con las Personas. En su programación ha contado con Módulos ya consolidados como los de Finanzas, Calidad y Desarrollo Directivo, y ha potenciado de modo especial el de Prevención de Riesgos Laborales, así como el de Gestión Industrial, impartiendo acciones formativas de TPM, Auditorías de Riesgos, Adecuación de Equipos, SMED, etc. Es de destacar asimismo la celebración de la segunda edición del Curso Superior de Gestión CIE Automotive, auténtico postgrado adaptado a la realidad de nuestra Organización, mediante la realización por parte de los alumnos de proyectos específicos de Mejora de Procesos Administrativos, Comunicación Interna, Gestión del Conocimiento, y otros.
- Potenciación del enfoque internacional del Programa de captación de jóvenes titulados (Programa Ulysses), con un grado de involucración notable en proyectos multíples y en diferentes tecnologías como estampación, forja o plástico. Responde de esta manera al objetivo de dicho Programa, esto es, ser cantera en conformación de un equipo de futuros líderes con visión internacional.



0J0970411

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

Indudablemente la mejora de resultados conseguida durante el ejercicio 2008 ha sido posible gracias al importante capital humano con el que cuenta CIE Automotive.

INFORME ANUAL DE ACTUACIONES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

Conforme a lo establecido en el artículo 31 bis de los Estatutos sociales (artículo incluido en virtud de modificación estatutaria aprobada por la Junta General de Accionistas el 24 de junio de 2003), el Consejo de Administración de la Sociedad se apoya en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en las funciones determinadas en dicho artículo 31 bis de los Estatutos sociales y en el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento), que se configura como un instrumento al servicio del Consejo de Administración.

Consecuentemente, el Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. aprobó el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y designó a sus miembros en su reunión de 24 de junio de 2003. Con fecha 26 de abril de 2007, el Consejo de Administración de la Sociedad procedió a la designación como miembros de la citada Comisión a los Consejeros Don Juan Luis Ramírez Belaustegui (Presidente), ADDVALIA CAPITAL, S.A. (representada por Doña María Teresa Sálegui Arbizu) y SALTEC PARTICIPADAS, S.L. (representada por Don Bernardino Díaz-Andreu García), quienes continúan en el desempeño de sus funciones en la fecha de redacción de este informe.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en 4 ocasiones durante el ejercicio 2008 y en una ocasión durante el 2009 (24 de febrero de 2009) antes de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2008.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha dado pleno cumplimiento al conjunto de sus funciones habiendo procedido a tratar en sus reuniones del presente ejercicio los temas que se detallan a continuación. Se señalan en el cuadro los distintos artículos del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento donde se recogen las funciones realizadas por la misma:

Materias y Objeto de seguimiento de la Comisión de Auditoría en sus reuniones durante 2008

<u>Materias y funciones de la Comisión</u>	<u>Art.</u>	<u>Fechas de las reuniones</u>			
Formulación de las cuentas anuales	3(v)	27/03/2008	24/03/2008		
Informe Anual de Gobierno Corporativo	3(a)	27/02/2008	24/02/2008		
Informe de Actividades de la Comisión	3(a)	27/02/2008	24/02/2008		
Información Pública Periódica a los mercados	3(v)	27/02/2008	23/04/2008	22/10/2008	24/02/2009
Auditoría de cuentas	3(v)	27/02/2008	23/04/2008	23/07/2008	22/10/2008
					24/02/2009

Como puede apreciarse, las principales actuaciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en relación con el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2008 han sido:

(a) Análisis de la Información Pública Periódica, con carácter previo a su remisión a la CNMV y a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Bilbao y Madrid, correspondiente al segundo semestre de 2007 (reunión de 27 de febrero de 2008), primer trimestre de 2008 (23 de abril de 2008), primer semestre de 2008 (23 de julio de 2008), y tercer trimestre de 2008 (22 de octubre de 2008).



0J0970412

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

Después del análisis realizado, y en todos los casos, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dicha Información Pública Periódica, que en cada caso fue presentado al Consejo de Administración junto con la citada información para su aprobación y remisión a los Mercados de Valores.

Con fecha 24 de febrero de 2009, la Comisión ha procedido igualmente al análisis de la información correspondiente al Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2008 (no debiendo analizar de forma específica la información correspondiente al segundo semestre de 2008 de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre).

En dicha línea, la Comisión revisó en su reunión de 23 de abril de 2008 el impacto de los nuevos modelos de reporte de la información financiera de acuerdo con el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

(b) Análisis de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de CIE Automotive, S.A. y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 (reunión de 27 de febrero de 2008), así como la propuesta de distribución de resultados.

Después del análisis realizado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprobó el informe preceptivo relativo a dichas cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, que fue presentado al Consejo de Administración con carácter previo a que éste procediera a su formulación.

En su primera reunión de 2009, la Comisión ha analizado las cuentas anuales y el informe de gestión (que incluye el informe especial establecido en el artículo 116bis de la Ley 24/1988 del mercado de valores y el Informe Anual de Gobierno Corporativo), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 y emitido el informe preceptivo sobre las mismas.

Además, en relación con las cuentas anuales, la Comisión analizó en su reunión de 22 de octubre de 2008 el impacto del nuevo Plan General Contable en la Sociedad y en su Grupo.

(c) Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa: Se han celebrado reuniones con los auditores externos de CIE Automotive, S.A. y de sus sociedades dependientes, con el fin de abordar la planificación y analizar los procedimientos y resultados (tanto preliminares como definitivos) de la auditoría externa del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la planificación y análisis del procedimiento y resultados preliminares de la auditoría externa para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008. Asimismo, se ha producido la revisión por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores externos en relación con la problemática contable y situación de los sistemas y procedimientos de elaboración y gestión de la información financiera de cada una de las sociedades del grupo CIE Automotive.

Igualmente se ha producido la designación de auditores externos en diversas sociedades filiales, aprobando sus honorarios y velando por su independencia.



0J0970413

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008****INFORME EXPLICATIVO SOBRE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 116 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, introducido por la Ley 6/2007, de 12 de abril, el Consejo de Administración de CIE Automotive, S. A. (en adelante, "CIE Automotive" o la "Sociedad") ha acordado, en su reunión del pasado 25 de febrero de 2009, poner a disposición de los Sres. accionistas el presente Informe explicativo de las materias que, en cumplimiento del citado precepto, se han incluido en los Informes de Gestión complementarios de las Cuentas Anuales del ejercicio 2008.

aj) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social de CIE Automotive, S.A. está representado por 114.000.000 acciones de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, de una misma clase y serie, y que confieren los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares.

bj) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social.

Sin perjuicio de ello, y como entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto.

Por último, también en cuanto que sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad, determina la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.



0J0970414

CLASE 8.^a

1000 - 1000

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008****c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas****CIE AUTOMOTIVE, S.A.**

Número de acciones en circulación: 114.000.000
 Nominal: 0,25 Euros por acción
 Capital Social: 28.500.000 (Euros)

ACCIONISTA	DIRECTA	PARTICIPACIÓN TOTAL (Directa + Indirecta)			Nominal Parte
		INDIRECTA Nº DE ACCIONES	TOTAL	% Participación	
SALTEC, S.L.U.	14.802.890	0	14.802.890	12,985%	3.700.000,00
INSSIC PARTICIPACIONES, S.L.U.	10	0	10	0,000%	2,50
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A. ^{1/1}	50.014.205	18.802.700	68.817.005	64,552%	18.454.251,25
QMC DEVELOPMENT CAPITAL FUND, INC.	8.738.177	0	8.738.177	5,032%	2.434.004,25
ADOLVALIS CAPITAL, S.A.	5.723.491	0	5.723.491	5,021%	1.430.872,75
COMPÁRTE ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S.A.	8.700.000	0	8.700.000	5,000%	1.425.000,00
INSTITUTO DE GESTIÓN, S.A., S.G.E.I.C.	0	5.792.041	5.792.041	5,001%	1.448.010,25
IBERIAUN CAPITAL (GP) I LTD.	0	1.914.000	3.974.000	3,487%	993.724,50

^{1/1} La participación indirecta de INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A. (INSSIC) se adquiere a través de las sociedades SALTEC, S.L.U. y INSSIC PARTICIPACIONES S.L.U., adquiridas respectivamente al 100% por INSSIC.

d) Cualquier restricción al derecho de voto

No existen restricciones a los derechos de voto.

e) Los pactos parasociales

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales en CIE Automotive, S.A.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad.**Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración**

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjese vacante.

A tal efecto, el artículo 23 de los Estatutos Sociales establece que:

2. *Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.*
3. *Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.*
4. *Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.*
5. *Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la Sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.*



0J0970415

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

Asimismo, el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Artículo 18. Nombramiento de Consejeros.

1.- Los Consejeros serán designados por la Junta general o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta general y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones."

Cese de los miembros del Consejo de Administración

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración regula los supuestos de cese de los miembros del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A.

"Artículo 22. Cese de los Consejeros.

1.- El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos.

- a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la sociedad.*
- b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la compañía y/o sociedades de su grupo.*
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.*
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.*
- e) Cuando se trate de Consejeros delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.*
- f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros."*

Modificación de Estatutos sociales de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de Estatutos Sociales viene regulado en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, que es común a todas ellas, y que exige aprobación por la Junta General de Accionistas, con las mayorías previstas en el artículo 103 de la citada Ley.



0J0970416

CLASE 8^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

Entre las competencias de la Junta recogidas en el artículo 9º de los Estatutos y 5º del Reglamento de la Junta General de Accionistas, se contempla expresamente la modificación de Estatutos, sin sujetarse a mayorías distintas de las recogidas en la Ley.

g) Los poderes de los miembros del consejo de administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

El Consejero Delegado de CIE Automotive S.A. tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración salvo las indelegables por Ley.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2007 delegó en el Consejo la facultad de ampliar el capital social hasta la cantidad de 14.250.000 euros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 153.1. b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con facultad de sustitución, atribuyéndole, además, la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley.

En cuanto a las facultades para la adquisición de acciones propias, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2008 autorizó el Consejo de Administración para que, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiera llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de CIE Automotive, S.A. El número máximo de acciones a adquirir no rebasará, sumándose al de las que ya posean la Sociedad adquirente y sus Sociedades filiales, el límite legal establecido, fijado en el 5% del capital en la Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas. La duración de la autorización es de 18 meses contados a partir de la fecha de celebración de la Junta General.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la Sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información.

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición.

ij) Los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal de CIE Automotive con la Sociedad no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rija su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

- Empleados:** En el caso de empleados vinculados a CIE Automotive por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la Sociedad, con carácter general, los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral, según cual sea la causa extintiva de su contrato.



0J0970417

CLASE 8.^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008**

b) **Personal de Alta Dirección:** En el caso de personal vinculado a OE Automotive por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de alta dirección) existen supuestos en los que el contrato no establece ninguna indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el directivo tendrá derecho, en su caso, a la indemnización prevista en la normativa reguladora de la relación laboral especial de alta dirección. A estos efectos, se recuerda que el Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto, regulador de la Relación Laboral Especial de Alta Dirección, prevé en su artículo 10.3 que el alto directivo podrá extinguir el contrato especial de trabajo con derecho a las indemnizaciones pactadas, y en su defecto fijadas en esta norma para el caso de extinción por desistimiento del empresario, fundándose, entre otras causas, en un cambio importante en la titularidad de la empresa, que tenga por efecto una renovación de sus órganos rectores o en el contenido y planteamiento de su actividad principal, siempre que la extinción se produzca dentro de los tres meses siguientes a la producción de tales cambios.

Junto a estos, existen otros directivos cuyo contrato si reconoce el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización normalmente se fija de forma individual para cada alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la Sociedad.

c) **Consejeros ejecutivos:** En relación al Consejero Ejecutivo, el contrato regulador del desempeño de funciones directivas, distintas de las de decisión colegiada y supervisión inherentes a su pertenencia al órgano de administración, es de duración indefinida. No obstante, la extinción de la relación no da derecho a ninguna compensación económica.



0J0970418

CLASE 8.^a

1998-2008

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2008

C.I.F.: A-20014452

Denominación social: CIE AUTOMOTIVE, S.A.



0J0970419

CLASE 8.^a

0.03 - 0.06

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
15/05/2005	28.500.000,00	114.000.000	114.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos ⁽¹⁾	% sobre el total de derechos de voto
BESTINVER GESTIÓN, S.A.-S.G.I.I.C.	0	5.792.041	5,061
QMC DEVELOPMENT CAPITAL FUND, PLC	5.738.177	0	5,032
IBERIAN CAPITAL GP (I) LIMITED	0	3.974.888	3,487

Nombre o denominación social del titular indirecto de la	A través de: Nombre o denominación social del titular	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto



0J0970420

CLASE 8.^a

1000 - 1000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
IBERIAN CAPITAL GP (I) LIMITED	CHAIRMARK, S.A.R.L.	3.974.898	3,487

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
BESTINVER GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C.	12/11/2008	Se ha superado el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
ADDOVALIA CAPITAL, S.A.	5.723.491	0	5,021
COMPAÑIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S.A.	5.700.000	0	5,000
INSEC PARTICIPADAS, S.L.	10	0	0,000
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	69.014.308	0	51,787
DON JUAN LUIS RAMIREZ BELAUSTEGUI	0	5.000	0,004
SALTEC, S.L.	14.802.690	0	12,985

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	SALTEC, S.L.	14.802.690	12,985
DON JUAN LUIS RAMIREZ	FINTECH 21, S.L.	5.000	0,004



0J0970421

CLASE 8.*

100% - 100%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
BELAUSTEGUI			
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	INSEC PARTICIPADAS, S.L.	10	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración			74,777

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.6 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación:

Societaria

Breve descripción:

SOCIO ÚNICO DE SALTEC, S.L.U.

Nombre o denominación social relacionados
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Tipo de relación:

Societaria

Breve descripción:

PARTICIPADA AL 100% POR INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Nombre o denominación social relacionados
SALTEC, S.L.

A.6 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:



TIMBRE
DEL ESTADO



0J0970422

CLASE 8.*

1993 - 1994

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos pàrasoniales que le afecten segùn lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, describelos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describelas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, B.A.
Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la Sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
851.857	0	0,747

(*) A través de:



0J0970423

CLASE 8.^a

1000 - 1000

Total

.0

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el período (miles de euros)

232

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de CIE AUTOMOTIVE, S.A. en su reunión de 23 de abril de 2008 adoptó como punto cuarto del orden del día el siguiente acuerdo:

CUARTO.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 26 de abril de 2007; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.

1.- Dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Junta General de 26 de abril de 2007 en lo no ejecutado, autorizar a la Sociedad para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, y durante el plazo máximo de dieciocho meses a partir de la fecha de celebración de la presente Junta, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE AUTOMOTIVE, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Aprobar los límites o requisitos de estas adquisiciones, que serán los siguientes:

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose a las que ya posea la Sociedad y sus filiales, no exceda, en cada momento, del cinco por ciento del capital social de CIE AUTOMOTIVE, S.A., respetándose en todo caso las limitaciones establecidas para la adquisición de acciones propias por las autoridades reguladoras de los mercados donde la acción de CIE AUTOMOTIVE, S.A. se encuentre admitida a cotización.

- Que se pueda dotar en el pasivo del Balance de la Sociedad una reserva indisoluble equivalente al importe de las acciones propias computado en el activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas.

- Que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior en un diez por ciento (10%) al valor de cotización de las acciones a la fecha de su adquisición o, tratándose de derivados, a la fecha del contrato que da lugar a la adquisición. Las operaciones de adquisición de acciones propias se ajustarán a las normas y usos de los mercados de valores.

3.- Expressamente se autoriza que las acciones adquiridas por CIE AUTOMOTIVE, S.A. sondeben libres en uso de esta autorización puedan destinarse en todo o en parte a su entrega a los trabajadores, empleados o administradores de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 75, apartado 1, de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Disposición Adicional Octuagésima, apartado 1, de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social.

4.- Reducir el capital social, con el fin de amortizar las acciones propias de CIE AUTOMOTIVE, S.A. que pueda mantener en su Balance, con cargo a beneficios o reservas libres y por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta



0J0970424

CLASE 8*

1000 - 1000

el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

5.- Delegar en el Consejo de Administración la ejecución del precedente acuerdo de reducción de capital, quien podrá llevarlo a cabo en una o varias veces y dentro del plazo máximo de dieciocho meses, a partir de la fecha de celebración de la presente Junta General, realizando cuantas trámites, gestiones y autorizaciones sean precisas o exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que sean de aplicación y, en especial, si le delega para que, dentro del plazo y los límites señalados para dicha ejecución, fije la fecha o fechas de la concreta reducción o reducciones del capital, su oportunidad y conveniencia, teniendo en cuenta las condiciones del mercado, la cotización, la situación económico financiera de la Sociedad, su tesorería, reservas y evolución de la empresa y cualquier otro aspecto que influya en tal decisión; concretar el importe de la reducción de capital; determinar el destino del importe de la reducción, bien a una reserva indisoluble, o bien, a reservas de libre disposición, prestando, en su caso, las garantías y cumpliendo los requisitos legalmente exigidos; adaptar el artículo 40 de los Estatutos Sociales a la nueva cifra del capital social; solicitar la exclusión de cotización de los valores amortizados y, en general, adoptar cuantos acuerdos sean precisos, a los efectos de dicha amortización y coniguiente reducción de capital, designando las personas que pueden intervenir en su formalización.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de CIE Automotive, S.A. en su reunión de 23 de abril de 2008 acordó como punto sexto del orden del día el siguiente acuerdo:

SEXTO.- Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la



0J0970425

CLASE A*

TRÍO CININHO

sociedad y de su grupo en los términos del apartado 3 del artículo 66 bis de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores y acuerdo 5 del artículo 24 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1086/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, aprobar que no serán de aplicación a los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo, las limitaciones a la actuación de dichos órganos a que se refieren el artículo 60 bis, apartado 2, y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1086/2007, de 27 de julio, en caso de que la sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición de valores formulada por una entidad que no tenga su domicilio social en España y que no esté sujeta a tales normas o equivalentes, incluidas las referidas a los regísls necesarios para la adopción de decisiones por la Junta General, o bien, por una entidad controlada por aquella, directa o indirectamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

8.1. Función de Administración

8.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de convocatorias previstas en los entrevistas.

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	6

B.1.2 Completa el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombramiento	F. Última nominación	Procedimiento de elección
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI	-	PRESIDENTE	24/06/2002	26/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ELIZOZÁ PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	OIZALDE EDUÁRDO GARITAGOITIA	VICEPRESIDENTE	24/06/2002	26/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON IGNACIO MARTÍN SAN VICENTE	-	CONSEJERO DELEGADO	24/06/2002	26/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ADOVIALIA CAPITAL S.A.	MARÍA TERESA SÁLEGUI ARBIZU	CONSEJERO	26/04/2007	26/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS



0J0970426

CLASE 8.^a

00000000000000000000000000000000

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram.	F. Último nombram.	Procedimiento de elección
COMPÀRIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIÓNES, S.A.	JUAN SALIDO FREYRE	CONSEJERO	26/04/2007	26/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FERMIN DEL RIO BANZ DE ACEDO	-	CONSEJERO	21/12/2005	26/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
INSEC PARTICIPADAS, S.L.	MIGUEL ÁNGEL PLANAS SEGURADO	CONSEJERO	22/10/2008	22/10/2008	COOPTACIÓN
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	FRANCISCO JOSÉ RISERAS MERA	CONSEJERO	24/06/2002	26/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS RAMÍREZ BELAUSTEGUI	-	CONSEJERO	26/04/2007	26/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CMQ DIRECTORSHIPS, S.L.	JACOB LLAÑA FIGUEROA	CONSEJERO	12/05/2005	26/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
SALTEC PARTICIPADAS, S.L.	BERNARDINO DÍAZ-ANDREU GARCÍA	CONSEJERO	26/04/2004	26/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
SALTEC, S.L.	CRISTIÁN PABLO ABELLÓ GAMAZO	CONSEJERO	24/06/2002	26/04/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de ceso	Fecha de baja
POGLIBACK, S.A.	DOMINICAL	22/10/2008

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su situación societaria:



0J0970427

CLASE 8.^a

1000 - 1000

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON IGNACIO MARTÍN SAN VICENTE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del consejo	6.333

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.
ELDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.
ADVALIA CAPITAL, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ADVALIA CAPITAL, S.A.
COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIÓN, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIÓN, S.A.
INSEC PARTICIPADAS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	QMC DEVELOPMENT CAPITAL FUND, PLC
SALTEC PARTICIPADAS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.



0J0970428

CLASE 8:

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
SÁLTEC, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Número total de consejeros dominicales	8
% total del Consejo	75,000

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN LUIS RAMIREZ BELAUSTEGUI

1200

LICENCIADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Y EXPERTO, ENTRE OTRAS RAMAS FINANCIERAS, EN ANÁLISIS FINANCIERO, FUTUROS Y OPCIONES, MERCADOS FINANCIEROS.

INTERNACIONALES, Y GESTIÓN POR CREACIÓN DE VALOR. CABE DESTACAR SU EXPERIENCIA PROFESIONAL EN UNIÓN ALIMENTARIA ESPAÑOLA, PROCTER

GAMBLE ESPAÑA, Y EBN BANCO.
ACTUALMENTE ES SOCIO Y MIEMBRO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE INVERSIONES IBERSUIZAS, S.A.
Y PRESIDENTE DE IBERIBANCO.

OCCUPA ASIMISMO EL CARGO DE CONSEJERO EN INOVA CAPITAL, SCR, BODEGAS CASA DE LA ERMITA, ETCO, UNO Y NUMACO.

Número total de consejeros independientes	1
% total del consejo	8,333

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del concejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE AGEDO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y DISTRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	0,333



0J0970429

CLASE 8.*

100% IVA

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación social del consejero

DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

CIE AUTOMOTIVE Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CIE AUTOMOTIVE)

Motivo

EL CONSEJERO ES SOCIO DE IBAIAREN INVESTMENT SERVICES, S.L., SOCIEDAD QUE MANTIENE UNA RELACIÓN DE NEGOCIOS IMPORTANTE CON DISTINTAS SOCIEDADES DEL GRUPO.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero.

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, si tienen los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

POOLBACK, S.A.

Motivo del cese

La Sociedad ha dejado de pertenecer al grupo de empresas del Accionista Significativo que propuso su nombramiento (INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.)

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON JONACIO MARTIN SAN VICENTE

Breve descripción

TOODAS LAS DEL CONSEJO SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY.



0J0970430

CLASE 8:

TRÉS CININMOS
PER FERRO

228 *Witt*

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada;

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	BICOCOMBUSTIBLES DE ZIERBANA, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE AUTOMETAL, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE AUTOMOTIVE BIOENERGIA, S.L.	PRESIDENTE
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE AZKOTIA, S.L.	PRESIDENTE
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE BERRIZ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE BERRIZ, S.L.	PRESIDENTE
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE DESC AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V.	VICEPRESIDENTE
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE INVERSIONES E INMUEBLES, S.L.U.	PRESIDENTE
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	MATXITXAKO DIVERSIFICADA, S.A. SICAV	PRESIDENTE
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	BICOCOMBUSTIBLES DE GUATEMALA, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	BICOCOMBUSTIBLES LA SEDA, S.L.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	BLANKING, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	CIE AUTOMETAL, S.A.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	CIE AUTOMOTIVE BIOENERGIA, S.L.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	CIE AZKOTIA, S.L.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	CIE BERRIZ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	CIE BERRIZ, S.L.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	CIE CELAYA, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	CIE DESC AUTOMOTIVE, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	CIE INVERSIONES E INMUEBLES, S.L.U.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	NUGAR, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	ORGANIZACION ADTEC, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	PERCASER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	PESIMEX, S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTIN SAN VICENTE	PINTURA Y ENSAMBLES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CONSEJERO



0J0970431

CLASE 8.^a

00000000000000000000000000000000

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
	C.V.	
DON IGNACIO MARTÍN SAN VICENTE	PINTURA, ESTAMPADO Y MONTAJE S.A. DE C.V.	CONSEJERO
DON IGNACIO MARTÍN SAN VICENTE	PLASFILE PLÁSTICOS DA FIGUERA, S.A.	PRESIDENTE
DON IGNACIO MARTÍN SAN VICENTE	SERVICAT SERVICIOS CONTABLES, ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS S.A. DE C.V.	CONSEJERO

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
ACDIVALIA CAPITAL, S.A.	VIDORALA, S.A.	CONSEJERO
OMC DIRECTORSHIPS, S.L.	UNIPAPEL, S.A.	CONSEJERO
OMC DIRECTORSHIPS, S.L.	AZKODYEN, S.A.	CONSEJERO
OMC DIRECTORSHIPS, S.L.	GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.	CONSEJERO
OMC DIRECTORSHIPS, S.L.	CORPORACIÓN DERMODESTÉTICA, S.A.	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI



TIMBRE
DEL ESTADO



0J0970432

CLASE 8.^a

1998-1999

La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control

Si

La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites

Si

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0
Retribución Variable	0
Diéjas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anécdotas	0
Creditos concedidos	2.204
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:



0J0970433

CLASE 8.^a

0.03 - 0.04

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribución Fija	0
Retribución Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	0

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Créditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contractuales	0
Primas de seguros de vida	0
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	0	0
Externos Dominicales	0	0
Externos Independientes	0	0
Otros Externos	0	0
Total	0	0



TIMBRE
DEL ESTADO



0J0970434

CLASE 8.^a

1000 - 1000

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros (en miles de euros)	0
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,0

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON ALFONSO AUSIN MAESO	CONSEJERO DELEGADO DE BIONOR TRANSFORMACION, S.A. - RESPONSABLE ÁREA DE BIOCOMBUSTIBLES
DON HIPÓLITO ZABAleta SARASUA	DIRECTOR COMERCIAL
DON IRIGO UNZAGA IRARZABAL	DIRECTOR PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DON JESÚS MARÍA HERRERA BARANDIARAN	DIRECTOR AMÉRICA
DON IGNACIO ARTAZCOZ BARRENA	DIRECTOR CORPORATIVO Y CFO
DON JESÚS ESMORIS ESMORIS	DIRECTOR EUROPA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.131
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	4
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO



0J0970435

CLASE 8.^a

1000 - 1000

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?

NO

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias

Los Estatutos sociales de CIE AUTOMOTIVE, S.A. en su artículo 24 establecen:

1. Los miembros del Consejo de Administración tendrán derecho a percibir una remuneración. La remuneración constará en: (a) una parte fija, adecuada a los servicios y responsabilidades asumidas; (b) una parte variable, vinculada a indicadores objetivos relativos al cumplimiento individual del administrador o de la sociedad; y (c) una parte asistencial, que incluirá los seguros oportunos. Las partidas (a) y (b) anteriores serán satisfechas en metálico.
2. La determinación de las cantidades que componen la remuneración fija, de los indicadores utilizados para el cálculo de la parte variable (la cual, en ningún caso, podrá consistir en una participación en beneficios de la sociedad), y de los elementos que integran la parte asistencial, será acordada por la Junta general de accionistas. La Junta general de accionistas se halla expresamente autorizada para establecer sistemas de incentivos para todos, alguno o algunos de los consejeros así como para los altos directivos de la sociedad o de las sociedades del grupo, que podrán comprender entrega de acciones, o de derechos de opción sobre las mismas o retribuciones referenciadas al valor de las acciones con sujetos a los requisitos que se establezcan en la legislación vigente en cada momento.
3. En el caso de administradores que tengan atribuidas funciones ejecutivas en la sociedad, además, para el supuesto de ceso no debido a incumplimiento de esas funciones tendrán derecho a una indemnización fija por la Sociedad.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual ceso de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	<input type="checkbox"/>
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deben respetar sus contratos.	<input type="checkbox"/>

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

Sí

Importe de los componentes fijas, con desglose, en su caso, de las distas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que dan origen	<input type="checkbox"/>
Conceptos retributivos de carácter variable	<input type="checkbox"/>
Principales características de los sistemas de premiación, con una estimación de su importe o costa anual equivalente	<input type="checkbox"/>



0J0970436

CLASE 8:

TRÉS CININMOS
DE RETRO

Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

100

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	
Identidad de los consultores externos	

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad citada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON ANTONIO MAURA PRADERA JAUREGUI	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
ELDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	CONSEJERO

Detallar, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo.

Nombre o denominación social del consultor vinculado

DOM ANTONIO MARIA RIVADENEIRA, MONSEÑOR

Número o denominación social del accidente significativo vinculado

INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Description selection

Presidente de Global Dominion Access, S.A., Sociedad controlada por Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A.

Nombre o denominación social del cumplido vinculado

DOM ANTONIO MARIA PRADERA JIMÉNEZ

Nombre o denominación social del accidentista significativa visibilizado

INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.



0J0970437

CLASE 8.^a

Descripción relación

ACCIONISTA

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Descripción relación

CONSEJERO DE BEROA GRUPO TECNOLÓGICO, S.L., SOCIEDAD CONTROLADA POR INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

ELDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Descripción relación

ACCIONISTA

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DOM IGNACIO MARTÍN SAN VICENTE

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Descripción relación

ACCIONISTA

Nombre o denominación social del consejero vinculado

INSEC PARTICIPADAS, S.L.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Descripción relación

SOCIEDAD CONTROLADA POR INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

SALTEC PARTICIPADAS, S.L.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Descripción relación

SOCIEDAD CONTROLADA POR INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado

SALTEC, S.L.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

Descripción relación

SOCIEDAD CONTROLADA POR INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reasociación, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.



0J0970438

CLASE 8.^a

TRES CÉNTIMOS

DE TERO

La designación de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de la facultad del Consejo para designar miembros por cooptación en caso de que se produjeren vacantes.

A tal efecto, el artículo 23 de los Estatutos sociales establece que:

2. Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.
3. Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cinco años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.
4. Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.
5. Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la Sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.¹

Asimismo, el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

Artículo 18. Nombramiento de Consejeros.

1.- Los Consejeros serán designados por la Junta general o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

2.- Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta general y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en ésta de sus razones.

B. 1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. señala que:

Artículo 22. Cesa de los Consejeros.

1.- El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.

2.- Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transcita su participación en la sociedad.
- b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la compañía y/o sociedades de su grupo.
- c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisivas.
- e) Cuando se trate de Consejeros delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
- f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.



0J0970439

CLASE 8.*

100% - 100%

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facilitan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :
TODOS LOS ACUERDOS DEL CONSEJO

Quórum	%
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUEDARÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDO PARA DELIBERAR Y ACORDAR SOBRE CUALQUIER ASUNTO CUANDO CONCURRAN A LA SESIÓN, PRESENTES O REPRESENTADOS, LA MITAD MÁS UNO DE SUS COMPONENTES.	56,33
Tipo de mayoría	%
MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS CONSEJEROS CONCURRENTES A LA SESIÓN, PRESENTES O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS.	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:



0J0970440

CLASE 8*

Categoría: 100%

TRES CÉNTIMOS
DE TERO

NO

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	65	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea asesó o no el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
CIE AUTOMOTIVE, S.A. CONTINUARÁ REALIZANDO LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA INCORPORAR UN MAYOR NÚMERO DE MUJERES EN EL SEÑO DE SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detálelos brevemente.

El apartado 2º del artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. establece lo siguiente:

2.- Los Consejeros harán todo lo posible para asistir a las sesiones del Consejo; y, cuando no puedan hacerlo personalmente, podrán conferir su representación a otro Consejero, sin que este límite el número de representaciones que cada uno pueda ostentar para la asistencia del Consejo. Sin perjuicio de lo anterior, los Consejeros procurarán que la representación que confieran corresponda a otro miembro del Consejo del mismo grupo al que pertenezca e incluya en lo posible las oportunas instrucciones. La representación podrá conferirse por cualquier medio escrito.



0J0970441

CLASE 8.^a

0.03 - 0.04

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	8
Número de reuniones del comité de auditoría	4
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	2
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	10
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	11,804

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas, por él formuladas, se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.



0.0970442

CLASE A*

TRÉS CINQUINOS
PE FERRO

¹⁰ Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control interno establecido en su artículo 3, entre otras, las competencias

- (ii) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como la remuneración, duración y demás términos del contrato con los mismos.
- (iii) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- (iv) Contar con el proceso de información financiera y con los sistemas de procedimiento y control interno de la sociedad y sociedades de su grupo.
- (v) Mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (vi) Revisar con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales que deban, en su caso, remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados.

E-1-33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

-1-

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cesé del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cesé han sido informados por la Comisión de Nominaciones y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y etapas

El artículo 25.2, de los Estatutos sociales establece que el Consejo de Administración designará un Secretario y, potestativamente, un Vicesecretario, pudiendo recesar el nombramiento en quienes no sean administradores, en cuyo caso estaráán con voz pero sin voto. El Vicesecretario sustituirá al Secretario en los casos de ausencia, indisponibilidad, incapacidad o vacante.

Asimismo, el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración señala que:

- 1.- El Secretario del Consejo de Administración podrá ser o no Consejero, según acuerde en cada momento del Consejo de Administración.
- 2.- El Secretario auxiliará al Consejo en sus labores y deberá proveer para el buen funcionamiento del Consejo ocupándose, muy especialmente, de prestar a los Consejeros el asesoramiento que le solicitaran, de reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y de dar fe de los acuerdos del órgano.
- 3.- El Secretario cuidará en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y del cumplimiento de sus procedimientos y reglas de gobierno.
- 4.- El Secretario del Consejo desempeñará el cargo de Letrado Asesor del Consejo, siempre que ostente la condición de Abogado.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cesa?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI



0J0970443

CLASE 8.*

100% - 100%

¿El Consejo en pleno aprueba el caso?

SI

4. Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones con los auditores externos:

Artículo 41. Relaciones con los Auditores.

1.- Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la compañía, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

2.- El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la compatibilidad en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.

3.- El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicarán el contenido y alcance de la discrepancia.

En virtud de dicho mandato, el Comité de Auditoría y Cumplimiento se encargará de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:



0J0970444

CLASE 8.^a

1995-1996

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	188	8	196
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	63,200	0,445	13,360

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	7	7
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	29,0	29,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan.

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento



0J0970445

CLASE 8.^a

1.42.1

Detalle del procedimiento

El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración expresamente recoge el procedimiento en virtud del cual se puede contar con el asilio de expertos:

Artículo 25. Asilio de Expertos.

1.- Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros externos pueden solicitar la contratación, con cargo a la sociedad, de asesores legales, contables, financieros y otros expertos si lo consideran necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

2.- La solicitud habrá de ser formulada al Presidente del Consejo de Administración y podrá ser votada por el Consejo de Administración si considera que: a) no es precisa para el adecuado desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros externos; b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la compañía; c) la asistencia que se solicita puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia compañía u otros que ya estuvieren contratados por la misma; o d) puede suponer un riesgo para la confidencialidad de la información que deba ser manejada.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

Detalle del procedimiento

El artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración regula el procedimiento de obtención de información por parte de los miembros del Consejo de Administración en relación con la información a tratar:

Artículo 24. Facultades de Información.

1.- El Consejero puede solicitar la información que razonablemente necesite sobre la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se extiende también a las sociedades filiales, sean españolas o extranjeras.

2.- Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente, quien atenderá las solicitudes del Consejero, bien facilitándole directamente la información, bien identificando los interlocutores apropiados de la compañía, bien arbitrando las medidas para que pueda practicar las diligencias de examen e inspección deseadas.

3.- El Consejo de Administración podrá denegar la información solicitada si, a su juicio, atender a la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar el crédito y reputación de la sociedad:

Sí

Explique las reglas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.



0J0970446

CLASE 8.*

100% IVA

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	VOCAL	OTRO EXTERNO
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Tipología
DON JUAN LUIS RAMIREZ BELAUSTEGUI	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
ADVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
SALTEC PARTICIPADAS, S.L.	VOCAL	DOMINICAL



0J0970447

CLASE 8.^a

1000 - 1000

COMISIÓN DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ANTONIO MARÍA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE	DOMINICAL
ELIOIZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON IGNACIO MARTÍN SAN VICENTE	VOCAL	EJECUTIVO

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cesé del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si es considera apropiada y oportuna, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

El Reglamento de la Comisión de Auditoría (por remisión del artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración) recoge las funciones y reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.



0J0970448

CLASE 8.^a

TRES CÉNTIMOS

DE TERO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará constituida por un mínimo de tres vocales y un máximo de cinco, que serán designados por el Consejo de Administración de la sociedad, en todo caso, todos los miembros de la Comisión serán consejeros externos de la sociedad.

Los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento serán nombrados por un plazo de cuatro años, sin perjuicio de su posible reelección. La renovación, reelección y cesá correspondrá al Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en la ley y estatutos de la sociedad.

El Consejo de Administración designará asimismo, de entre sus miembros, un Presidente. El cargo de Presidente no podrá ser desempeñado por un plazo superior a cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cesá.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento designará la persona que desempeñe las funciones de Secretario de la Comisión, que no tendrá que tener la condición de consejero, aunque en ningún caso podrá recabar la designación en quien tenga la condición de consejero ejecutivo.

Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son:

- (i) Informar en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de competencia de la Comisión;
- (ii) Proponer al Consejo de Administración, para su aprobación a la Junta General de accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 de la Vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como la remuneración, duración y demás términos del contrato con los mismos;
- (iii) Supervisar los servicios de auditoría interna;
- (iv) Conocer del proceso de información financiera y de los sistemas de procedimiento y control interno de la sociedad y sociedades de su grupo;
- (v) Mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría;
- (vi) Revisar con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración las Cuentas Anuales, así como los estados financieros semestrales y trimestrales que deben, en su caso, remitirse a los órganos reguladores o de supervisión de los mercados;
- (vii) Supervisar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los Mercados de Valores, así como del Código Interno de Conducta profesional de directivos y empleados del grupo y hacer las propuestas que considere necesarias para su mejora. Recibir información y emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros de la alta dirección de la sociedad;
- (viii) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del Reglamento del Consejo de Administración;
- (ix) Elaborar un informe anual sobre las actividades de la Comisión, que deberá ser incluido en el informe de gestión;
- (x) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la sociedad.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra regulada en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración y se encuentra formada por tres (3) consejeros. No podrán formar parte de la misma los consejeros ejecutivos, ni aquellos que sean miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Formular y revisar los criterios que deberán seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos; b) Informar de las propuestas de nombramiento de Consejeros;
- c) Proponer al Consejo los miembros que deben formar parte de cada una de las Comisiones;
- d) Proporcionar al Consejo de Administración para su aprobación a la Junta General el sistema y la cuantía de las



0J0970449

CLASE 8.^a

1000 - 1000

retribuciones anuales de los Consejeros así como en particular, del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en atención a su especial dedicación.

- e) Proponer el sistema y la cuantía de retribución de Altos Directivos.
- f) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos.
- g) Velar por la transparencia de las retribuciones.
- h) Informar sobre el nombramiento de las personas que vayan a representar a la Sociedad en los Consejos de Administración de las empresas filiales y participadas más relevantes que el Consejo determine.
- i) Informar sobre el nombramiento o sustitución de los directivos con dependencia inmediata del Consejo, su Presidencia, la Comisión Delegada o el Consejero Delegado.

La Comisión deberá considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso se reunirá una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los Consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir en su documentación pública anual.

El Consejo de Administración designará la persona que debe desempeñar las funciones de Presidente, así como la persona que realizará las funciones de Secretario que no tendrá que tener la condición de consejero.

En cuanto a las normas de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aplicará, con las adaptaciones que procedan, lo previsto en el presente Reglamento del Consejo.

Denominación comisión:**COMISIÓN DELEGADA****Breve descripción:**

1.- Como delegación del Consejo, y en caso de que éste acuerde su constitución, funcionará una Comisión Delegada que estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros.

Serán miembros, en todo caso, de la Comisión Delegada, el Presidente del Consejo de Administración, que presidirá sus reuniones, y el Consejero Delegado, si existe. Actuará como Secretario, el del Consejo de Administración y, en su defecto, el Vicesecretario del Consejo de Administración y, en defecto de ambos, el miembro de la Comisión Delegada que la misma designe entre los asistentes a la reunión que se trate.

2.- Los miembros de la Comisión Delegada continuarán siendo miembros mientras permanezcan designados como miembros del Consejo de Administración, llevándose a cabo su renovación como miembros de la citada Comisión Delegada el mismo tiempo que corresponda su reelección como Consejeros.

3.- Sin perjuicio de los cometidos que en cada momento le déle el Consejo, la Comisión Delegada tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- a) Seguimiento de la marcha de los negocios;
- b) Aprobación previa o definitiva de las inversiones relevantes;
- c) Aprobación previa o definitiva de la adquisición y venta o creación y disolución de filiales por parte de la Sociedad o de las sociedades del grupo.

4.- La Comisión Delegada se reunirá, por lo menos, una (1) vez al mes y cuantas otras estime oportuno el Presidente, así como cuando soliciten su reunión dos de sus miembros, y deberá de informar al Consejo, en su reunión inmediatamente siguiente a la celebración de una reunión de la Comisión Delegada, de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones.

5.- Será de aplicación a la Comisión Delegada, con las adaptaciones que procedan, lo previsto en el presente Reglamento del Consejo.



0J0970450

CLASE 8.*

1000 - 1000

B.2.4. Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión**COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO****Breve descripción****VER APARTADO B.2.3.****Denominación comisión****COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES****Breve descripción****VER APARTADO B.2.3.****Denominación comisión****COMISIÓN DELEGADA****Breve descripción****VER APARTADO B.2.3.**

B.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, si indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión**COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO****Breve descripción**

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de CIE AUTOMOTIVE, S.A. cuenta con un Reglamento específico aprobado por el Consejo de Administración que regula, entre otras materias, su funcionamiento y facultades. No se han producido cambios en dicho reglamento en 2007.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha presentado al Consejo de Administración un informe relativo a sus actividades en el que dio cuenta de sus tareas realizadas en relación con las funciones que tiene asignadas.

Tanto el Reglamento del Consejo de Administración como el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad (www.cieautomotive.com).

Denominación comisión**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES****Breve descripción**

Se encuentra regulada en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra disponible en la página web de la Sociedad (www.cieautomotive.com).

Denominación comisión**COMISIÓN DELEGADA****Breve descripción**

Se encuentra regulada en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Reglamento del Consejo de Administración se encuentra disponible en la página web de la Sociedad (www.cieautomotive.com).



0J0970451

CLASE 8.*

100% - 100%

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Detalle si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

Sí

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
DON ALFONSO AUSIN MAESO	BIONOR TRANSFORMACIÓN, S.A.	CONTRÁCTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	150
ALTA DIRECCIÓN DEL GRUPO CIE AUTOMOTIVE	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	€ 350
DON FERNAN DEL RIO SANZ DE ACEDO	CIE AUTOMOTIVE Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CIE AUTOMOTIVE)	CONTRACTUAL	Prestación de servicios	350
INSTITUTO	CIE AUTOMOTIVE,	CONTRACTUAL	Prestación de	150



0J0970452

CLASE 8.^a

1998-2000

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	S.A.		servicios	
INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	CONTRACTUAL	Acuerdos de financiación, préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	3.204

C.4. Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

C.5. Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

Artículo 30.- Conflictos de interés.

1.- Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la sociedad y el interés personal del consejero. Entendrá interés personal del consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada.

A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al consejero las siguientes:

1a.- El cónyuge del administrador o las personas con análoga relación de afectividad.

2a.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del administrador o del cónyuge del administrador.

3a.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del administrador.

4a.- Las sociedades en las que el administrador, por sí o por persona interposta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del administrador persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

1a.- Los socios que se encuentren, respecto del administrador persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

2a.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los liquidados con poderes generales del administrador.



0J0970453

CLASE 8.^a

0.03

persona jurídica.

3a.- Las sociedades que forman parte del mismo grupo, tal y como éste se define en el artículo 4 de la Ley 24/1995, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.

4b.- Las personas que respecto del representante del administrador personal jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los administradores, de conformidad con el presente apartado.

2.- Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

a) Comunicación: el consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.

b) Abstención: el consejero deberá abstenerse de asistir a intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la sociedad.

c) Transparencia: en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, la sociedad informará sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros que la conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichas sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Existe un Plan de Control Interno de carácter plurianual, con un Comité Director presidido por el Consejero Delegado. Se ha elaborado un mapa de riesgos de la Sociedad y se ha procedido a la determinación de las prioridades de acuerdo al objeto de minimizar y en su caso eliminar los correspondientes riesgos detectados; todo ello bajo la preceptiva supervisión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Para el debido control de riesgos y una evaluación objetiva del avance logrado, se ha procedido a la implantación por parte de CIE AUTOMOTIVE de una metodología para la medición del grado de cumplimiento de los objetivos de control interno en cada proceso/subproceso objeto de revisión dentro del plan plurianual.

Dicho sistema de medición consiste en establecer una puntuación máxima para cada proceso/subproceso, la cual se distribuye entre los objetivos y actividades de control interno que han de formar parte de dicho proceso, y que se consiguen en la medida en que dichas actividades de control estén efectivamente presentes en la operativa de la sociedad y con qué grado de efectividad.

De la revisión que se lleva a cabo bajo esta metodología resulta una puntuación que se compara con la puntuación objetivo que



0J0970454

CLASE 8*

CIE AUTOMOTIVE

CIE AUTOMOTIVE ha establecido como mínima exigible para dicho proceso/subproceso:

Todo esto permite establecer un método de evaluación del sistema de control interno objetivo y uniforme entre procesos, periódica y comparables y un lenguaje común entre compañías y entre Dirección y Consejo de Administración; así como el adecuado cumplimiento de la función de supervisión que corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento;

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo.

NO

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

Sí

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Descripción de funciones

VER B.2.3.2.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

1.- Con carácter general, el proceso de cumplimiento de las diferentes regulaciones se evalúa conforme al sistema de medición establecido en el apartado D.1, anterior.

2.- Asimismo, existe un Comité de Dirección del grupo CIE AUTOMOTIVE responsable, entre otras funciones, de la aplicación de ofertas e inversiones relevantes y del impacto de las distintas regulaciones en la sociedad. En el mercado de la automoción, el riesgo principal de negocio es la incorrecta realización de ofertas e inversiones, dado que el funcionamiento del mercado corresponde a programas de plazo largo de ejecución, que requieren un específico control del riesgo de inversiones a ofertas relacionadas con dichos programas.

3.- Para la ejecución de las operaciones, el grupo sigue la pauta de otorgar poderes mancomunado como garantía del mayor control en el ejercicio de las facultades de representación.

4.- Como refuerzo de estos controles, el Consejo de Administración celebra una sesión monográfica anual sobre estrategia.



0J0970455

CLASE 8.^a

100% - 100%

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General.

SI

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1 ^a convocatoria	50.000	0
Quórum exigido en 2 ^a convocatoria	0	0

Descripción de las diferencias

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales establece que La Junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará validamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concorrente a la misma. No obstante, cuando la Junta general ordinaria o extraordinaria fuere a adoptar cualquiera de los acuerdos a que se refiere el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, en segunda convocatoria será necesaria la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto.

En consecuencia, se establece un quórum reforzado respecto del artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas para la celebración en primera convocatoria (no así respecto del 103 de la Ley de Sociedades Anónimas).

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

No existen en la Sociedad derechos de los accionistas distintos a los establecidos en la LSA en relación con las juntas generales.

Los derechos de los accionistas a este respecto además se encuentran detalladamente expuestos en el Reglamento de Junta que fue aprobado por la misma en su reunión de 28 de abril de 2004 y actualizado por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 15 de mayo de 2006 y por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 24 de abril de 2007.

El texto íntegro se encuentra a disposición pública en la página web de la Sociedad.



0J0970456

CLASE 8.*

100% - 100%

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las Juntas Generales.

Con el objetivo de fomentar la participación de sus accionistas en sus Juntas Generales, además de establecer todas aquellas medidas de información requeridas por la Ley, coloca en su página web información sobre la Junta General, su orden del día, los detalles de su convocatoria, las propuestas de acuerdo que realiza el Consejo de Administración y sobre los cauces de comunicación existentes entre la Sociedad y sus accionistas y a través de los cuales éstos podrán solicitar detalles sobre la celebración de la Junta.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, se procederá a la remisión con carácter gratuito de aquellos documentos de la Junta General que requieran los accionistas.

Existe igualmente el servicio denominado Relaciones con el Accionista en virtud del cual es posible el contacto permanente entre el accionista y la Sociedad con el objeto de resolver sus dudas y atender sus consultas y sugerencias.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas:

Las medidas para garantizar la independencia y el buen funcionamiento de la Junta General se encuentran recogidas en el Reglamento de la Junta General aprobado por la misma en su reunión de 28 de abril de 2004 y actualizado por el mismo órgano en dos ocasiones (15 de mayo de 2006 y 26 de abril de 2007), que se encuentra publicado en la página web de la Sociedad.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

El Reglamento de la Junta General fue aprobado por la misma en su reunión de 28 de abril de 2004 y fue modificado en la Junta General de 15 de mayo de 2006, en la Junta General de 26 de abril de 2007 y en la Junta General de 23 de abril de 2008.

En esta última sesión, se procedió a modificar el artículo 50.6 (Emisión de obligaciones o otros valores).

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
23/04/2008	88.500	8.290	0.000	0.000	82.190



0J0970457

CLASE 8.^a

100% - 100%

E.6 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de CIE Automotive, S.A., y las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración.

Aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Aprobado por unanimidad.

TERCERO.- Modificación de los Estatutos sociales consistente en la incorporación de un nuevo artículo 56 bis ("Emisión de obligaciones u otros valores") y modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas consistente en la incorporación de un nuevo artículo 56 bis ("Emisión de obligaciones u otros valores").

Aprobado por unanimidad.

CUARTO.- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta General de accionistas de 26 de abril de 2007; reducción del capital social para amortizar acciones propias; delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.

Aprobado por unanimidad.

QUINTO.- Delegación a favor del Consejo de Administración por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones o bonos cambiados y/o convertibles por acciones de la Sociedad, y warrant con el límite máximo de 500 millones de euros, con atribución de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles.

Aprobado con el voto favorable del 99,998109% del capital social presente o representado y habiendo votado en contra el 0,001892% restante.

SEXTO.- Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo en los términos del apartado 2 del artículo 85 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

Aprobado con el voto favorable del 99,697254% del capital social presente o representado y habiendo votado en contra el 0,002746% restante.

SEPTIMO.- Prórroga o nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado.

Aprobado por unanimidad.

OCTAVO.- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Aprobado con el voto favorable del 99,998592% del capital social presente o representado y habiendo votado en contra el 0,001308% restante.

NOVENO.- Aprobación del acta de la reunión.

Aprobado por unanimidad.



0J0970458

CLASE 8:

TRÉS CINQUINOS
PE FERRO

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones, necesarias para asistir a la Junta General.

137

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación se concretará por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Lo dispuesto en el apartado anterior no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el matrimonio que tuvieren el representado.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

10

II.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de problema cooperativo en su página Web.

Los contenidos de obligada publicación por la Ley 26/2003, de 17 de Julio, de transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, que desarrolló la Orden ECO/372/2003, de 26 de Diciembre, y los que ha exigido la Circular 1/2004 de 17 de Marzo de la CNMV sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, son directamente accesibles en la dirección www.clesautomotive.com.

E - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

11. Que los Estatutos de las sociedades consideradas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.



0J0970459

CLASE 8.*

100% - 100%

Verse apartados: A.8, B.1.22, B.1.23 y B.1, C.2

Cumple

2. Que cuando cotizan la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio, entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver apartado: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entraña una modificación efectiva del objeto social;
- Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Explique

Los documentos relativos a la Junta General de Accionistas, incluyendo las propuestas detalladas de los acuerdos que integran el Orden del Día, se ponen a disposición de los accionistas desde el momento de la convocatoria de la Junta General, así como en la página web de CIE Automotive, S.A.

Se encuentra un proceso recoger en la web www.cieautomotive.com con la información a que hace referencia la Recomendación 28.

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver apartado: B.4

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legalizados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instituciones de éstos.

Ver apartado: B.4

Cumple



0J0970460

CLASE 8.^a

100% COTIZADA

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensa el mismo trato a todos los accionistas y se guie por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respeta las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerce su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

B. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver apartado 8.1.14, 8.1.15, 8.1.16 y 8.1.8

b) Las siguientes decisiones:

- i) La propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver apartado 8.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad debe hacer pública periódicamente;
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplen simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1º. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2º. Que se realicen a precios o tarifas establecidas con carácter general por quien actúe como administrador del bien o servicio del que se trate;

3º. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas, previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquél otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.



TIMBRE
DEL ESTADO



0J0970461

CLASE 8.*

1.000 - 1.000

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyan al Consejo lo sean con carácter irredable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver: *explicaciones: C.1 y C.8*

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver: *explicaciones: B.2.1*

Comple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver: *explicaciones: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14*

Cumple

11. Que si existe algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver: *explicaciones: B.1.1*

Cumple

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representan:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas, representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver: *explicaciones: B.2.3.3, A.2 y A.3*

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver: *explicaciones: B.1.3*

Explica

CEIE Automotive considera que el número de consejeros independientes refleja de forma correcta la composición accionarial de la compañía y, en especial, la proporción de capital flotante ('free float') actualmente existente. El Consejo tiene intención de proponer a la Junta General el nombramiento de nuevos consejeros independientes para el supuesto de que dichas proporciones varíen de forma significativa.

14. Que el carácter de cada consejero sea explicado por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que debe efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nominaciones. Y que en dicho Informe también se



0.10970462



CLASE A*

TRÉS CINQUINOS
PE FERRO

expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital, y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Private Recruitments

A partir de la próxima Junta General de Accionistas en que se dicte el caso, es intención del Consejo de cumplir con la recomendación de forma completa, explicando si cada consejero ante la Junta General que lo nombre o lo ratifique, así como las razones por las cuales se haya nombrado consejero dominicante a instancia de economistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; o las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de economistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya invitación se hubieran designado consejeros dominicantes.

En relación con el resto de cuestiones incluidas en la Recomendación, la Sociedad cumple con ellas al revisar anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramiento y Remuneración, el carácter de esta Comisión.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al

evitarse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeros;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver publicações: 2.1.2, 2.1.4F e 2.1.3

Environ Biol Fish (2007) 79:103–110
DOI 10.1007/s10641-007-9303-1

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre forma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

May 2014 • Volume 39 • Number 5

Cetra&P

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

the epiglottis. *ibid.* 22

160 *Adesmus*

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;



0.10970463

CLASSE A:

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiere aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y ceses sean informados por la Comisión de Nominamientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reclamo del Consejo.

Proceedings of

The Conference

Results

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca el inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día debidamente resueltos.

THE USES OF THE NAME THE ANTHROPOLOGIST

◎ 人物

20. Que las inadecuaciones de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Practical considerations

En los supuestos en los cuales se confiere representación, los Consejeros normalmente no otorgan instrucciones de voto a los representantes, ni les remiten:

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien los hubiere manifestado se dé la constancia de ello en el acta.

Grazing

22. Dic el Paseo en pleno vuelo (ver nota al n.º 25)

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le evalue la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le elevanten.

www.IBM.com/ibm/ibm/ibm

Outline

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que Juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

卷之三

210

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.



0J0970464



CLASE 8:

Gunn's

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que creen también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

500

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Var: *integrated*: 0.37, 0.38 & 0.377

Environ.

Como consecuencia de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad, consecuencia directa de la composición de su accionariado, no se considera preciso iniciar las mencionadas obligaciones para los Consejeros de la misma.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se elevan por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo;

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

See *multicraft* (p. 3).

Sample

26. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, al accionista al que representan o con quien tengan vínculos;
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y paciones sobre ellas, de las que sea titular.

Environ

Está previsto incluir en la página web www.claautomotiva.com la información de ésta normativa en los términos recogidos en esta recomendación.

29. Due los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12

第14章

◎ 人物

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen Venda integralmente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebale su participación accionarial hasta un nivel que esté la reducción del número de sus consejeros.



0.10970465

CLASSE A:

TRÍO CININHO

Chlorophyll

2002-2003: 4-3, 4-3 x 4-3-3

Cannabis Resin Elements

El artículo 22 (a) del Reglamento del Comité de Administración ya recoge que los consejeros dimensionales deberán presentar su dimisión cuando el administrador o miembro representante venga expresamente a participar en su comité.

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurre justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el apartado 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, Fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Var. *multiflora* (L.) Benth. ex Steyermark

Giants

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar el crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores visitidades procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

VAR approx. 1.8-2.03 p 1.8-2.03

Comments

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado lícitas reservas, éste esque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Congreso, aunque no tenga la condición de congresista.

Capítulo

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.



0J0970466

CLASE 8.*

Cumple

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

- a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que dará origen;
- b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:
 - i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos;
 - ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;
 - iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo;
 - iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tiene como referencia;
- c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente;
- d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:
 - i) Duración;
 - ii) Plazos de preaviso; y
 - iii) Cualesquier otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

ver apartado 8.1.13

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo; opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

ver apartados 8.1.7 y 8.1.11

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvaguardias que constan en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de sus



TIMBRE
DEL ESTADO



0J0970467

CLASE 8.^a

100% IVA

circunstancias similares

No Aplicable

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver apartado 8.2.18

Explique

La Sociedad no entiende que la Recomendación resulte de aplicación dada la composición del Consejo de Administración y el accionariado y el procedimiento a través del cual las remuneraciones se adoptan en el seno de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - Cualesquier indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;
 - Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada a su omisión distorsione la imagen fija de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
 - Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - Número de opciones pendientes de ejercitarse a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados y otras medidas de rendimiento de la sociedad.



0J0970468

CLASE 8.^a

Explicar

Como consecuencia de la composición y tipología del Consejo de Administración, así como de la referencia a su composición accionarial, así entiende que, en su conjunto, la Memoria que acompaña a las Cuentas Anuales del ejercicio y el propio Informe Anual de Gobierno Corporativo ofrezcan un desglose suficiente de las retribuciones de los miembros del Consejo.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver apartados: 8.2.1.2 y 8.2.2

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las reuniones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; debiere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver apartados: 8.2.4 y 8.2.5

Cumple

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.



0J0970469

CLASE 8.^a

1995 - 1996

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; la informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y la someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver anexo 10

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y ceses del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviernan en el año de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores.



0J0970470

CLASE 8.^a

CUMPLIDA

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieren motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver apéndice: 8.1.21, 8.2.2, 8.2.3 y 9.1

Cumple

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité deberá asegurarse de que las cuentas intermedias se formulen con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquier otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de supervisión y control.

Ver apéndice: 8.2.2 y 8.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver apéndice: 8.1.12

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver apéndice: 8.2.1

Explica

Debido a la composición y tipología del Consejo de Administración, reflejo de la composición accionarial de la Sociedad, no se entiende pertinente, y si algúna se considera posible, el cumplimiento de lo establecido en esta recomendación.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deben cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.

b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.



0J0970471

CLASE 8.*

CUMPLIDA

- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver apartado 8.2.2

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si lo considerara idóneo, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver apartados 8.1.28 y 8.2.2

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

A.3. SALTEC S.L.U. E INSSOC PARTICIPADAS, S.L.U.

En relación con la información contenida en el apartado A.3, es preciso señalar que el Consejero SALTEC, S.L.U. es titular directo de 14.802.690 acciones de CIE AUTOMOTIVE, S.A., representativas del 12,985% del capital social, las cuales deben computarse igualmente en dicho apartado como participación indirecta de su socio único, INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A., miembro igualmente del Consejo de Administración de la Sociedad. La incorporación de este hecho (control indirecto de SALTEC, S.L.U. por parte de INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A.) en el cuadro señalado (apartado A.3.A.) daría lugar a un porcentaje entonces de derechos de voto controlados por parte de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Igualmente, el Consejero INSSOC PARTICIPADAS, S.L.U. es titular directo de 10 acciones de CIE AUTOMOTIVE, S.A., las cuales deben computarse igualmente en dicho apartado como participación indirecta de su socio único, INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, S.A., miembro igualmente del Consejo de Administración de la Sociedad.



0J0970472

CLASE 8.^a

1000 - 1000

A.8. AUTOCARTERA DE LA SOCIEDAD

El saldo de acciones propias en cartera existente en CIE Automotive, S.A. a 31 de diciembre de 2007 ascendía a 541.881 títulos. Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ha adquirido un total de 1.210.216 acciones (1,062% de los derechos de voto totales existentes), habiendo realizado la enajenación de 900.000 acciones (0,769% de los derechos de voto). Por consiguiente, la autocartera de CIE Automotive, S.A. al final del ejercicio 2008 registraba un saldo de 851.897 títulos, lo que representaría un 0,747% del capital social. Con fecha 8 de enero de 2009, la Sociedad ha presentado la correspondiente comunicación de operaciones realizadas con acciones propias, de conformidad con lo contemplado en el Real Decreto 1352/2007, de 19 de Octubre y el Anexo VI de la Circular 2/2007, de 12 de diciembre (fecha de registro CNMV = 14/01/2009). El valor de cotización a 31 de diciembre de 2008 de las 851.897 acciones en poder de la compañía ascendía a 2.982 miles de euros.

Como resultado de las enajenaciones de acciones propias realizadas durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha obtenido una plusvalía de 232 miles de euros, si bien dicho resultado no se ha reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad, habiéndose abonado en la cuenta de Acciones Propias, dentro de los Fondos Propios, de conformidad con las exigencias de las Normas de Contabilidad Vigentes.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 23 de octubre de 2010 el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2008 en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios permitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

B.1.11 REMUNERACIÓN AGREGADA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

La retribución total de los miembros del Consejo de Administración, comprendiendo de forma global el importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas (durante el ejercicio 2008 ascendió a 811 miles de euros (862 miles de euros en el ejercicio 2007)).

B.1.40 PARTICIPACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL CAPITAL DE ENTIDADES QUE TENGAN EL MISMO, ANÁLOGO O COMPLEMENTARIO GÉNERO DE ACTIVIDAD DEL QUE CONSTITUYA EL OBJETO SOCIAL, TANTO DE LA SOCIEDAD COMO DE SU GRUPO, Y QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD

Como complemento a la información que se incluye en el apartado B.1.40., es preciso señalar que D. Francisco Ríveras Mera, persona física representante del Consejero 'Instituto Seccional de Promoción y Gestión de Empresas, S.A.', es indirectamente accionista y administrador de 'Corporación Gestamp, S.L.' y diversas sociedades participadas por esta sociedad. 'Corporación Gestamp, S.L.' es la sociedad cabecera de un grupo industrial que desarrolla su actividad, básicamente, en el mercado aeroespacial y en la fabricación y comercialización de piezas para el sector de automoción, así como la fabricación, transformación y comercio de productos metálicos y en la promoción, construcción y explotación de plantas generadoras de energía solar, eólica y biométrica. La actividad de fabricación y comercialización de piezas para el sector de automoción se desarrolla a través del subgrupo de empresas cuya cabecera es la mercantil 'Gestamp Automoción, S.L.', sociedad participada en un 65,00% por 'Corporación Gestamp, S.L.'. 'Corporación Gestamp, S.L.' es asimismo accionista significativa de 'Instituto Seccional de Promoción y Gestión de Empresas, S.A.'

C.2. OPERACIONES VINCULADAS

Asimismo, como complemento a la información recogida en el apartado C.2., es preciso señalar que la sociedad filial BIONOR TRANSFORMACIÓN, S.A. ha realizado las siguientes operaciones vinculadas con algunos de sus accionistas (disyuntos de CIE AUTOMOTIVE):

Nombre o denominación social de la parte vinculada Nombre o denominación social de la sociedad del Grupo CIE Automotive S.A. Naturaleza de la relación Importe (miles de euros)

G.R. TRADING, S.L. BIONOR TRANSFORMACIÓN, S.A. CONTRACTUAL: Prestación de servicios 339

S MANAGEMENT, S.L. BIONOR TRANSFORMACIÓN, S.A. CONTRACTUAL: Prestación de servicios 143

M.G. MENDOZA, S.A. BIONOR TRANSFORMACIÓN, S.A. CONTRACTUAL: Prestación de servicios 31



0J0970473

CLASE 8.^a

1000 - 1000

RAFRINOR, S.L. SIONOR TRANSFORMACIÓN, S.A. CONTRÁCTUAL: Compras materiales primas-374

F. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

La Sociedad cumple con las recomendaciones que se indican a continuación, si bien considera adecuado incorporar algunas consideraciones al respecto:

F.40

El Consejo, dada su composición y en la medida en que no recibe atribución, no considera pertinente la preparación del citado informe.

F.42

El Secretario de la Comisión Delegada es el ViceSecretario del Consejo de Administración.

F.44

La política de la Sociedad es de no remitir copia de los actas de los órganos colegiados a sus comisiones a los miembros del Consejo de Administración, si bien estas se encuentran en todo momento a su disposición.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición virtualizada de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno.

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

25/02/2008



0J0970474

CLASE 8.^a

1978 - 1981

(Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO



0J0970475

CLASE 8^a**CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES****FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN
CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2008**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171, apartado 1, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los administradores que componen el día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de **CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**, han formulado las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de **CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES** correspondientes al ejercicio de 2008, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

- El Índice de los comentarios figura impreso en el folio del papel timbrado del Estado de la clase 8^a, números 0J0970202 a 0J0970203.
- El Balance de situación figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8^a, números 0J0970204 y 0J0970205.
- La Cuenta de Pérdidas y Ganancias figura impresa en folio de papel timbrado del Estado de la clase 8^a, número 0J0970206.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto figura impreso en los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8^a, números 0J0970207 y 0J0970208.
- El Estado de flujos de efectivo figura impreso en folio de papel timbrado del Estado de la clase 8^a, número 0J0970209.
- Las Notas a las cuentas anuales figuran impresas en folio de papel timbrado del Estado de la clase 8^a, números 0J0970210 al 0J0970327.
- El Informe de Gestión (que incorpora como anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo) figura impreso en folio de papel timbrado del Estado de clase 8^a, números 0J0970401 al 0J0970474.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del mencionado artículo 171, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los presentes folios de papel timbrado del Estado de la clase 8^a, números 0J0970475, 0J09362096 y 0J09362097.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 25 de febrero de 2009



019362096

CLASE 8.^a

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2008

FIRMANTES

Don Antonio María Pradera Jáuregui
(Presidente)

ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L.,
representada por Doña Goizalde Egaña Garitagoitia
(Vicepresidente)

Don Ignacio Martín San Vicente
(Consejero Delegado)

Don Juan Luis Ramírez Belaustegui
(Vocal)

Don Fermín del Río Sanz de Acedo
(Vocal)

ADDOVALIA CAPITAL, S.A., representada por
Doña María Teresa Salegui Arbizu (Vocal)

**COMPAÑÍA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES,
S.A.**, representada por Don Juan Salido Freyre (Vocal)



019362097

CLASE 8.^a

1936-1940

INSSEC PARTICIPADAS, S.L., representada por
Don Miguel Ángel Planas Segurado (Vocal)

**INSTITUTO SECTORIAL DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE
EMPRESAS, S.A.**, representada por Don Francisco José
Ribera Mera (Vocal)

SALTEC, S.L., representada por
Don Cristian Abelló Garnazo (Vocal)

SALTEC PARTICIPADAS, S.L., representada por
Don Bernardino Díaz-Andreu García (Vocal)

HEADQUARTERS

CIE Automotive S.A.

C/ Iparraguirre 34, 2º dcha.
48011 Bilbao (Vizcaya), España
C/ Arzubia 10 C
48220 Abadiano (Vizcaya), España

AUTOMOCIÓN

CIE Automotive S.A.

Edificio AIC, Parque Empresarial Boroa, Parcela 2ª-4
48340 Amorebieta (Vizcaya), España

AMÉRICA

BRASIL

Autoforjas, Ltda.
Av. Pref. Alberto Moura nº 900,
Distrito Industrial 35.702-383, Sete Lagoas, (MG)

Autometal, S.A. filial Autoliner

Av. Fagundes de Oliveira 1650,
CEP 09950-905 Diadema, (Sao Paulo)

Autometal, S.A. filial Bahía

Av. Henry Ford 2000,
Predio Autometal/Bairro Copec, 4470-CEP-
42810-900 CAMAÇARI, (Estado de Bahía)

Autometal, S.A. filial Diadema

Av. Fagundes de Oliveira 1650,
CEP 09950-905 Diadema, (Sao Paulo)

Autometal, S.A. filial SBC Injecao

Pintura e Cromacao de Plásticos, Ltda.
Estr.Eiji Kikuti 300, CEP 09852-040
Sao Bernardo do Campo, (Sao Paulo)

Autometal, S.A. filial Taubaté

Av. Eurico Ambrogi Santos Distrito,
Industrial Piracangaguá nº 2100,
CEP 12042-010 Taubaté, (Sao Paulo)

Durametal, S.A.

Av. Parque Norte II, 170,
Distrito Industrial Maracanaú / CE,
CEP: 61939-180

Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.

Waldemar Rigout, 105 Bairro: Sertaozinho,
Maua, 09270 909 Sao Paulo

Metalúrgia Nakayone, Ltda

Via Francisco Botti, 105 - Bairro Pinhal
CEP 13315-000 Cabreúva - SP

NAFTA

CIE Celaya, S.A. de C.V.

Avda. Norte 4-100, Col. Ciudad Ind. De Celaya,
38010 Celaya, (Guanajuato) México

Nugar S.A. de C.V.

NUG-780630-2N8
Av. 4 No. 12 Parque Industrial Tultitlán
Tultitlán Estado de México C.P. 54900 México

Pintura, Estampado & Montaje, S.A. de C.V.

Carr. Celaya Salamanca Km.5,
Celaya, Guanajuato CP 38020, México

Pintura y Ensamblaje de México, S.A. de C.V.

Servidumbre de Paso #851 L-1 Col.
Rural AG. Oriente SUR, Saltillo, Coahuila
México, CP 25016

Recycomex, S.A. de C.V.

Avda. La Noria 110, Parque Industrial Querétaro,
Santa Rosa Jáuregui, QRO, Querétaro 76220 Mé-
xico

USA

CIE Automotive USA, Inc.

37675 Pembroke St.
Livonia, MI 48152 Michigan

ASIA

CHINA

CIE Automotive Parts (Shanghai) Co, LTD
7#, 288 Jucheng Road JianAn Road,
201800 Jiading Shanghai (China)

EUROPA

■ EUROPA CENTRAL & DEL ESTE

LITUANIA

UAB CIE LT Forge
Stoties G.12, 4520 Marijampolé

REP. CHECA

CIE Kataforesis, s.r.o.

Hranická 328,
CZ 75701 Valasské Meziríci,

Praga Louny

Husova 552, Cz 440 40 Louny

CIE Metal Cz, s.r.o.

Hranická 328, CZ 75701 Valasské Meziríci,

CIE Plasty Cz S.R.O.

Prumyslová zóna Lesná,
757 01 Valasské Meziríci,

Recyde Cz s.r.o

Nadrazni 418, 69632 Zdanice

Recyde Zdanice Cz s.r.o

Nadrazni 418, 69632 Zdanice

CIE Unitools Press Cz, a.s.

Hranická 328, CZ 75701 Valasské Meziríci,

RUMANÍA

Matricon S.A.

Gh. Doja str. 155, 540394 Tîrgu Mureş

■ EUROPA OCCIDENTAL

ALEMANIA

CIE Deutschland, GmbH

Dresdner Strasse 1, D 34125 Kassel,

ESPAÑA

Alcasting Legutiano, S.L.U.

Pol. Goiain, Zabaldea 2
01170 Legutiano (Alava)

Alfa Deco S.A.

Pol. Ind. Pagatza s/n
20600 Elgeta, (Guipúzcoa)

Alurecy S.A.

Bº Torrezar s/n
48410 Orozko, (Vizcaya)

Grupo Componentes Vilanova, S.L.

Ronda d'Europa 24,
08800 Vilanova i la Geltrú, (Barcelona)

Egaña 2, S.L.

Pol. Okango s/n
48240 Berrioz, (Vizcaya)

Fabricación de Componentes del Motor, S.L.

Ronda d'Europa 24
08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona)

GSB Galfor S.A.

P.I. San Cibrao das Viñas, Calle 2, 3
32901 Orense,

Gameko-Fabric. Componentes, S.A.

Polígono Industrial Goiain San Antolín, 6,
01171 Legutiano, (Alava)

Inyectametal, S.A.

C/ Arzubia 13, 48220 Abadiano, (Vizcaya)

GSB Forja, S.A.

C/ Urola, 10, 20230 Legazpi, (Guipúzcoa)

Talleres Matrimold, S.L.

Ronda d'Europa 24
08800 Vilanova i la Geltrú, (Barcelona)

Mecanizados del Sur-Mecasur, S.A.

Parque Industrial "Bahía de Cádiz" Calle A.
Manzana M1 Parcelas 1 y 2,
El Puerto de Santa María (Cádiz)

CIE Mecauto, S.A.

C/ Mendigorritxu nº 140, P.I. Júndiz,
01015 Vitoria (Álava)

T.M. Norma, S.A.

P.I. Itzíar, Parcela H1,
20829 Itzíar-Deba, (Guipúzcoa)

Nova Recyd S.A.U

Pol. Goiain , C/San Bartolomé 13
01171 Legutiano (Álava)

Orbelan Plásticos, S.A.

Ama Kandida 13, 20140 Andoain,
(Guipúzcoa)

Recyde S.A.

Pol. Ind. Pagatza s/n 3B
20600 Elgeta, (Guipúzcoa)

Comp. de Dirección Recylan S.L.

Parque Empresarial La Muga 1
31160 Orkoyen, (Navarra)

Comp. de Automoción Recytec S.L.

Pol. Ind. Goiain, C/ San Bartolomé 15
01171 Legutiano (Álava)

Tarabusi S.A.

Bº Urkizu 58, 48213 Igorre, (Vizcaya)

CIE Udalbide S.A.

Bº Lejarza 5, 48213 Izurza, (Vizcaya)

GSB-TBK Automotive Components, S.L.

Ronda d'Europa 24,
08800 Vilanova i la Gelt, (Barcelona)

FRANCIA

SAS CIE Compiegne

38 bis, Rue Ernest Renan, 60600 Fitz-James

PORTUGAL

Plasfil-Plástico da Figueira S.A.

Zona Industrial da Gala, apartado 51,
P 3081-852 Figueira da Foz

BIOCOMBUSTIBLES

Bionor Transformación S.A.

Kanala Bidea Edif. 103, 1º Dcha.
48170 Zamudio (Vizcaya), España

VIA Operador Petrolífero S.L.U

c/Mandrí, 08022 Barcelona, España

Bioauto SP Indústria e Comércio de

Biodiésel LTDA.

Avda. Alvares Cabral, 680,
parte Jardim Inamar
DIADEMA – São Paulo 09.981-030, Brasil

Biocombustibles de Guatemala S.A.

17 Calle 10-31, zona 10, Guatemala C.A.

Bionor Berantevilla S.L.U.

Pol. La Coreanilla, Parc 9
01218 Berantevilla (Alava)

Comlube S.R.L.

Via Industriale 13, 25014 Castenoldo, Italia

GAVE, S.L.

Gaztambide, 29, 28015 Madrid, España

RESIGRAS, S.L.

Pol. Ind. Las Fronteras – Nave 29
28990 Torrejón de Velasco, Madrid, España

